

GEOGRAFÍA COMERCIAL.

AÑO II.

MADRID 30 DE ENERO DE 1886.

NÚM. 12 á 15.

COMERCIO DEL NOROESTE DE AFRICA.

I.

Marruecos.

Disputanse el mercado de Marruecos dos potencias europeas: Inglaterra y Francia, con notable predominio de la primera. Á pesar de los constantes esfuerzos de la industria francesa, continúan sobresaliendo los fabricantes ingleses, sobre todo en los tejidos de algodón y en la pañería fina de brillantes colores, si bien en los azúcares va quedando muy en zaga á Francia. En efecto, así como el más tosco tendero de Fez, de Mequinez, de Marruecos y de Tarudant pide constantemente el paño de Carver, y el Hamburgo, y el americano de Hachuel, por encontrar tales géneros mejores que los de Francia, en cambio, los *attára* de todo el imperio prefieren el azúcar de Marsella, y los *bezaza* las sederías y los brocados de Lyon.

Como dato altamente significativo, cuando de un pueblo tan fanático como el mahometano se trata, debe hacerse constar que, sobre todo desde 1862, unos doce comerciantes ricos de Fez tienen establecidas sus casas de comercio en Manchester para la compra de paños, cotontas y productos de la India; unos tres en Marsella, para la de sederías, sedas crudas y azúcares; é igual número en Liorna para el negocio de corales, ambar, perlas y esmeraldas. Es decir, que el período expansivo del comercio ha empezado para este pueblo, tan tenazmente aferrado á sus seculares supersticiones, pero que todavía sigue considerando como una impiedad el *seguro* sobre las mercancías, creyendo que en el mero hecho de efectuarlo, infiere una grave ofensa á Alah, cuyos inexcrutables designios trata de eludir.

Inglaterra lleva á Marruecos añil, azúcar refinada y morena, café de Ceilán y de Rio-Janeiro, casia lignea, clavillos de Amboina y de Zanzibar, gengibre de la costa oriental de África y de Bengala, pimienta negra de Pesnang y de Singapore, goma, benjuí, laca, alambre de hierro y de latón, acero de

Suecia y de Alemania, es decir, imitación de los de tales países, cobre laminado, estaño en barras, hierro inglés y de Suecia en barras y en varillas, hoja de lata, cobre, salitre en contrabando, té, pañería y tejidos de algodón.—Francia limita sus importaciones á los azúcares refinados, bujías, algodón en rama, fósforos, sederías, sedas crudas, alguna especiería, papel de escribir y de esfrazza y pocas drogas.

Inglaterra y Francia extraen aceites de oliva y de argán, cera, esparto, almendras dulces y amargas, dátiles de Taflete, gomas blancas, morenas y sandáracas, garbanzos, lentejas, habas y maíz, pasas, lanas, pieles de cabra, zaleas y cueros, astas, pelote, plumas de avestruz, alpiste, linaza, mijo, alcarvea, alholva, comino y trapos viejos.

Si en Lisboa se cotizan ciertos productos marroquíes, tales como maíz, habas, alpiste, cominos, cera, crin, cueros de Tánger y de Mogador, dátiles, esparto, goma, sebo y garbanzos; y en Canarias maíz, habas, alpiste y cominos, y alguna cochinilla que desde este último punto sale para el litoral marroquí,—es todo ello en escala tan reducida, que casi no puede considerarse como dato serio para formar estadística.

Más de una vez se ha indicado (v. gr., el cónsul español en Casablanca, D. Manuel de Navarro), que tanto en tejidos de algodón como en paños y tejidos de oro y seda, podría Cataluña, con muchas probabilidades de éxito, sostener la competencia con Francia é Inglaterra; que otro tanto pudiera suceder respecto del té (verde), artículo de tan gran consumo en Marruecos, aprovechando la línea de vapores que nos pone en comunicación con Filipinas; que podríamos también con ventaja introducir los *turbax*, gorros colorados en forma de pimiento, que gastan los soldados de los bajaes en los actos oficiales y comisiones que estos les confían, cuyo tejido es idéntico al de los gorros catalanes y boinas de Vizcaya, y que hoy se importan de Francia y Alemania á precios sumamente caros; que también podríamos luchar en el ramo de bujías, tan adelantado ya en España, y que monopolizan actualmente los franceses; que nuestros cafés de Cuba y Puerto-

Rico harían fácil competencia á los que hoy introducen los franceses en cantidades bastante importantes; que otro tanto ha de decirse de los lienzos de la Coruña, los algodones de Andalucía, los paños de Granada y Béjar, el azúcar de las Canarias, el hierro de Vizcaya, etc.

Vamos á ver los precios de los principales artículos que hemos nombrado y la forma de presentación en el mercado de Marruecos, que es al propio tiempo mercado del Sur, por hallarse cerrado al comercio el puerto de Santa Cruz de Agadir.

* *

El tejido inglés de algodón que mayor boga obtiene entre los moros, se llama en el país *american* y en Inglaterra *salampores*. Lo hay estrecho y ancho, blanco y azul. De este último no hablaremos, por introducirse únicamente por los puertos de Mazagan, Saffi y Mogador, de donde pasa á Sus y á Taflete, cuyos habitantes hacen gran consumo de estas telas de color. Nos referimos, pues, al reino de Fez y sobre todo á nuestro bajalato, en donde aquel tejido se usa blanco para camisas de hombre, calzoncillos, etc. El tiro del *american*, sea ancho ó estrecho, es de 24 yardas, si bien reciben á veces ciertas clases finas que tiran hasta 36. Del estrecho vienen seis clases diferentes que tienen una anchura de 28 pulgadas inglesas y pesan de 4 á 6 libras inglesas por pieza. Su coste en fábrica es, según el peso, de 25 á 30 reales, á los cuales agrega el comercio un real de gastos hasta los puertos de Tánger ó de Larache, 10 por 100 de derechos de aduana, y medio real más que cuesta el transporte por tierra hasta Alcázar, en donde se vende de 32 á 38 reales.

El *americano ancho* tiene 31 pulgadas, y las tres clases que de él vienen á este país pesan de 5 á 6 libras. Cuestan en fábrica de 28 á 33 reales, además de los acostumbrados gastos de un real de flete y demás hasta los puertos marroquíes, 10 por 100 de aduana y medio real más por arrastre. En Alcázar se obtiene por cada pieza de 35 á 44 reales.

La *Merzaya* مَرزَايَة, imitación inglesa de los géneros de algodón que á fines del último siglo importaba el comercio de Marsella, es nuestro Hamburgo, ancho de 35 á 36 pulgadas, largo de 24 yardas, y con peso de 7 libras inglesas. En fábrica cuesta 28 $\frac{1}{2}$ reales cada pieza, siendo los gastos que ocasiona iguales á los del americano, pero su venta es de 38 $\frac{1}{2}$ á 39 reales. Hay *merzaya* más estrecha, de 32 pulgadas, con igual tiro que la ancha é idénticos gastos, pero su peso es de 4 á 5 $\frac{1}{2}$ libras, su coste 22 $\frac{1}{2}$ á 26 reales y su venta de 30 á 36.

Los *cocos* ó telas de algodón estampadas ofrecen el mismo tiro de 24 yardas por una anchura de 28 á 30 pulgadas, peso de 3 á 3 $\frac{1}{2}$ libras, coste de 25 á 27 reales, un real de gastos, 10 por 100 de derechos y precio de venta de 35 á 36 reales.

El *chilán* es una especie de gasa algo espesa de la cual hacen sus turbantes los moros. Cada pieza tira 22 $\frac{1}{2}$ yardas, es decir, el largo de un turbante, con un ancho de 22 pulgadas, pesando cada docena de piezas 2 libras inglesas. Su coste por docena es, en fábrica, de 22 reales, con los gastos y los derechos más arriba detallados, alcanzando en venta de 27 $\frac{1}{2}$ á 28 reales.

Hácense igualmente turbantes con otras telas llamadas *jayati*, cuyo tejido es parecido al de la muselina. Las dos clases que en Alcázarquivir se consumen tienen 20 yardas de tiro en cada pieza; mas como varían de peso y de anchura, obtienen los precios en proporción. Tienen los anchos 36 pulgadas, pesan libra y cuarto, cuestan en fábrica 12 $\frac{1}{2}$ reales, y se venden á 18 $\frac{1}{2}$. Los angostos miden 30 pulgadas, pesan $\frac{1}{2}$ á 1 libra, cuestan 9 $\frac{1}{2}$ á 9 $\frac{1}{4}$ reales, y se venden á 14. Los gastos son siempre los mismos que en las demás clases de tejidos.

Los *ruanes*, imitación inglesa de las cotonías retorcidas de Francia, pero más económica, vienen en medias piezas de á 20 yardas de tiro, 36 pulgadas de ancho, peso de 5 libras, precio de fábrica 37 $\frac{1}{2}$ reales, los gastos de costumbre, y son colocados en Alcázar á 43 reales.

Para uso especial de las mujeres árabes del campo, manda el comercio á Inglaterra por unos grandes pañuelos cuadrados de muselina con cuadros y flores, generalmente encarnadas, que tienen 38 pulgadas de lado. Una docena de ellos pesa 2 $\frac{1}{2}$ libras, cuesta en fábrica 35 $\frac{1}{2}$ reales, y después de aumentar este precio con los gastos arriba calculados, tienen buena salida á 45 reales. Usanse igualmente otros pañuelos cuyo ancho es de 28 pulgadas, peso de 1 $\frac{1}{2}$ libra cada docena, coste 21 reales y venta á 27 $\frac{1}{2}$. Su calidad es idéntica á la de los grandes.

Los habitantes del Atlas, cuyo idioma se llama *xelaj*, ó *xelja*, usan una tercera clase de pañuelos que de esta última denominación toma su nombre. En el bajalato de Larache usan de pañuelos *xeljas* las kabilas montañesas. Cada pañuelo tiene 22 pulgadas de lado, la docena pesa $\frac{1}{2}$ de libra, cuesta en fábrica 16 reales, además los gastos, y los compran á 21 reales.

Más económicos son otros pañuelos *xeljas*, á pesar de medir igualmente 22 pulgadas de lado, pero cada docena de ellos pesa tan solo media libra, y cuesta 14 $\frac{1}{2}$ reales. Tanto esta clase como la otra que también está en uso, de blando tejido, sin apresto de ninguna especie, y de color gris, se venden en Alcázar á razón de 19 reales.

El *ternel*, *truel* ó *xtruel*,—pues de todas maneras se pronuncia su nombre,—que algo se asemeja á cierta ciudad de Aragón, es un tejido vulgarmente llamado *cólera* en España. Llama la atención, no sólo la indicada analogía de nombre, sino la bandera con nuestros colores nacionales que ostenta cada pieza en lugar de marca de fábrica. Al igual de los ruanaes viene el *ternel* en medias piezas de á 20 yardas de largo por 36 pulgadas de anchura, con peso de $3 \frac{1}{4}$ á 4 libras; coste en fábrica $25 \frac{1}{2}$ reales, uno de gastos y 10 por 100 de aduana, para alcanzar un precio de 35 reales.

Ráus se apellida el piqué de algodón, á causa sin duda de su menudo dibujo que le hace semejar á granitos de arroz. Tiran sus piezas 12 yardas, tienen de ancho 32 pulgadas, pesan 1 $\frac{1}{2}$ libras y cuestan en fábrica de $12 \frac{1}{2}$ á 13 reales, á lo cual deben agregarse los gastos y los derechos anunciados. Véndense en Alcázar á $17 \frac{1}{2}$ reales.

Otra clase de ráus, cuyo tiro, ancho, peso y gastos son iguales á los ya descritos, cuesta 12 reales y obtiene $16 \frac{1}{2}$.

Por último, diremos que viene á Marruecos otra clase superior de ráus llamado *brocale*, que parece ser una imitación de las antiguas telas liornesas. Tiene igual tiro y anchura que las demás, pesa $1 \frac{1}{2}$ libras, cuesta 17 reales, y se coloca por $21 \frac{1}{2}$.

Consiste el *bel-lori* en cierta muselina blanca que el comercio de Alcázarquivir expende á razón de 9 reales cada pieza de 10 yardas de tiro, 28 pulgadas de ancho, media libra de peso, y de primitivo coste de $5 \frac{1}{2}$ reales además de los gastos de costumbre.

Hablaremos finalmente de otras clases de muselinas, tales como *melsa*, *forcan*, *jíua*, *cmar* y *emsúes*, cuyos detalles damos á continuación.

Al *melsa* llaman los hebreos de Alcázarquivir muselina victoria, y con 10 yardas de tiro, 36 pulgadas de ancho, 1 libra de peso, $12 \frac{1}{2}$ reales de coste en fábrica, gastos y derechos, obtiene siempre $17 \frac{1}{2}$ reales.

Es el *forcan* una muselina blanca y listada, con 10 yardas de tiro, 32 pulgadas de anchura, $\frac{1}{2}$ de libra de peso, precio de factura 10 reales y venta á 14 reales.

El *jíua* es otra muselina sembrada de blancas motitas, que son las que le dan entre los judíos el vulgar nombre de *granos de café*. Otras piezas tienen en lugar de motitas unas florecillas encarnadas que imitan el bordado al realce. El tiro es de 10 yardas, el ancho 20 á 22 pulgadas, de peso de $\frac{1}{2}$ á 1 libra, su coste $13 \frac{1}{2}$ reales y la venta á 19.

Por sus rayitas se distingue el *cmar* de las demás muselinas, puesto que su tiro es también de 10 yardas por 22 pulgadas de ancho, su peso $\frac{1}{2}$ de libra, su coste originario de 13 reales y su despacho á $19 \frac{1}{2}$.

Más baratos son y se venden los *emsúes*, á pesar de consistir en muselinas floreadas en blanco y caladas y ser de tiro, ancho y peso idéntico al *cmar*. Su primer coste es de 12 reales, pero en Alcázar se despacha por 15 ó 16.

Damos aquí término á la descripción de los tejidos de algodón que consume la población indígena y que, sin excepción de ninguna clase, son de origen inglés, é introducidos en Marruecos por el puerto de Tánger, donde los mismos socios capitalistas los aforan y remesan á satisfacción, evitando de esta suerte el retardo que indudablemente sufrirían las mercancías en el caso de que, expedidas por vía de Larache, no pudiesen ser desembarcadas á causa de la barra del Luceus, que al menor cambio de viento impide toda comunicación.

Además de sus tejidos envía Inglaterra alambre de hierro en rollo de á 3 libras inglesas de peso, que al pié de fábrica cuestan 6 reales, cuyos gastos se calculan en $\frac{1}{2}$ de real y además 10 por 100 de derechos de importación para alcanzar en venta 9 reales.

A Marruecos llega el acero en cajas de un quintal, cuyo primer coste ha sido de 3 pesos fuertes. Sus gastos consisten en 10 reales por cada caja y 10 por 100 de derechos de aduana. Este artículo deja bastante utilidad, pues que en Alcázar lo pagan á razón de 6 pesos fuertes.

La hoja de lata de coke, de 10×14 pulgadas, viene en cajas de á quintal que contienen 225 hojas; 70 reales es su coste; sus gastos hasta los puertos del Moghreb 18 reales, 10 por 100 de aduanas y 15 reales por arrastre hasta Alcázar, en donde lo compran de $6 \frac{1}{2}$ á 7 pesos fuertes cada caja.

Las clases de té verde, cuyo consumo en Alcázar reviste cierta importancia, son las más inferiores. Su coste en Londres no excede de 1 á 2 shillings la libra; siendo los gastos que origina 1 real entre embarque, flete, seguro y sucesivo arrastre, y 10 por 100 de derechos de introducción en Marruecos. En Alcázarquivir obtienen estos mismos tés desde 9 hasta 20 reales la libra *attaría*: 100 libras *attarias* equivalen á 112 libras inglesas.

En el ramo de especiería podemos citar la pimienta en grano, que en Inglaterra se cotiza á $3 \frac{1}{2}$ peniques cada libra, y cuyo coste se aumenta con 10 reales por cada quintal entre flete, embarque y seguro, 10 por 100 de aforo, y otros 10 reales por arrastre, efectuándose su venta á 18 pesos fuertes.

El clavillo, más caro que la pimienta, cuesta en Inglaterra á razón de 32 pesos fuertes el quintal, consistiendo sus gastos en 20 reales de embarque, flete y seguro, 10 por 100 de aduana y 12 reales de arrastre. En venta alcanza un límite de 40 duros.

El azúcar morena procede en este país de la ciudad de Glasgow y viene en sacos de peso uniforme

de 2 quintales ingleses. Su coste es 11 pesos fuertes cada saco, y sus gastos consisten en 12 reales hasta el puerto marroquí, 10 por 100 de aduana y dos duros por arrastre. En Alcázar encuentra colocación á 18 $\frac{1}{4}$ pesos.

Las madejas de algodón hilado se venden por paquetes de á $\frac{1}{4}$ de libra inglesa, al precio de 8 reales, el coste en fábrica es 5 reales; gastos hasta Tánger 0,25 reales, 10 por 100 de aduana y 0,25 reales por el arrastre.

En cuanto á la pañería, cobre, hierro, estaño y plomo, muy poco es lo que en este bajalato se consume. Lo que en la aduana de Larache se afora, tiene de antemano marcado su destino, que constantemente es Fez ó Mequinez. A estas capitales ó á Tánger acude el consumidor de Larache ó de Alcazarquivir cuando desea adquirir cualquiera de los referidos artículos.

Traen los franceses de Alemania unos groseros artefactos que venden los judíos alcazareños, y consisten: 1.º en unos cuchillos de punta, cuyo primer coste en Marsella es de 19 reales la docena, más medio real de gastos y 10 por 100 de la aduana marroquí, y cuya venta alcanza á 26 reales; 2.º en ciertas navajitas de bolsillo, con mango de palo, que las casas marselesas ceden en el muelle de Tánger á razón de 30 francos las 100 docenas. Los gastos que ocasionan, además del 10 por 100 de aforo, no exceden de 1 real la docena, que en venta obtiene 4 reales.

Los artículos alemanes á que nos hemos referido, pertenecen al género de especulaciones conocidas bajo el nombre de *pacotillas*. Pero en lo que realmente sobresale el comercio francés, es en sus azúcares refinados, con los cuales inunda el mercado marroquí. Primero venía el azúcar en barriles, que parecieron muy caros; luego la trajeron en cajas, realizando así alguna economía; pero hoy su envase consiste en un saco que contiene 28 ó 34 pilones cubiertos con papel y revueltos con paja, que es el sistema más barato que se conoce. Cada uno de estos sacos pesa de 75 á 87 $\frac{1}{4}$ kilógs. y esto con objeto de que cada camello pueda llevarse dos de ellos, ó tres si el animal es forzudo. El coste es hoy en Marsella de 78 $\frac{1}{4}$ francos cada 100 kg., precio al cual deben añadirse 3,37 francos por embarque, flete y seguro hasta los puertos marroquíes, más el 10 por 100 de derechos de importación y sobre 8 francos por arrastre. Es verdad que en Alcázar obtiene de 105 á 110 francos, y más todavía cuando se efectúa la venta á plazos.

Las bujías francesas van suplantando á las de Inglaterra, sobre todo por su mayor baratura. Cuestan originariamente á 150 $\frac{1}{4}$ francos cada 100 kg., repartidos en paquetes de á 380 gramos de peso. Gastos, flete y seguro importan 10 francos, el dere-

cho de aduana 10 por 100, y el arrastre otros 10 francos. Su venta en Alcázar se efectúa á razón de 13 $\frac{1}{4}$ á 14 escudos de á 5 francos cada 100 paquetes.

Cada gruesa de fósforos consta de 144 cajitas, con 60 cerillas cada una. Á 3 francos cuesta la gruesa en fábrica; á 16 céntimos ascenderán los gastos por flete y arrastre y 10 por 100 de aforo. En Alcázar se vende cada gruesa de fósforos por 17 reales.

100 kg. de puntas de París se obtienen al pié de fábrica de 38 á 46 francos. Añádanse 5 por gastos hasta Tánger y otros 4 por los de arrastre, además del 10 por 100 de introducción, para venderlos en Alcázar á razón de 7 $\frac{1}{2}$ duros el quintal inglés, que equivale á 50,75 kg.

También consume el comercio de Alcázar algunas cantidades de pañuelos de seda de Lyon, cuyo coste por docena varía entre 50 y 60 francos, que deben sumarse con otros dos francos de gastos y el inevitable 10 por 100 por los derechos de aduana. Es su colocación de 13 $\frac{1}{4}$ á 14 napoleones la docena, si bien por menor resulta de 16 á 18.

Otro producto de la industria francesa debemos señalar como invasor del palenque en que hasta hace pocos años campeaba exclusivamente el comercio inglés. Nos referimos á los pocillos ordinarios de porcelana, pintados con vivos colores y adornos de oro, de que tantísimo uso hacen los moros y aun los hebreos para tomar el té. Habían los ingleses llegado á confeccionar pocillos de opalina transparencia y de maravillosos esmaltes, grandemente estimados por la parte opulenta de la población; pero Francia, que ha visto la gran extensión y el gran desarrollo que el uso del té tiene y que va alcanzando cada día, ha inventado los pocillos económicos de relumbrón, que aparentando mucho, son en realidad ordinarios. La gente de escaso caudal se aviene, no obstante, perfectamente con ellos y los compra. La fábrica francesa vende los pocillos puestos á bordo en Marsella, siendo el precio según las clases representadas en la factura respectiva por medio de un número convencional. Cuestan los de núm. 29 á 6,50 francos la docena; los de núm. 588 á 9 francos; á 9,50 francos los de núm. 7.535, y los de número 9.545 varían entre 9,25 y 9,75 francos. Calculado el gasto de flete y seguro hasta Tánger en 50 céntimos la docena, además del derecho de 10 por 100, los compra el público en Alcázar de 2 á 3 pesos fuertes cada docena.

Por el contrario, el finísimo pocillo inglés que el comercio distingue con el nombre de *táus*, obtiene en estos países desde 12 á 24 pesos fuertes por docena. Esto explica el por qué no todas las clases sociales de Marruecos pueden hacerse con semejantes objetos de lujo.

Como los demás artículos que Francia importa no son producto de su suelo ni elaboración de sus manufacturas, deben ser considerados como pertenecientes al comercio de trasporte, tanto más, cuanto que las utilidades que para aquella nación resultan son únicamente el importe de los fletes de sus buques y de las comisiones de tránsito que se apropian sus corredores y sus agentes.

De esta suerte, el algodón en rama, que antes traían los buques británicos, es hoy acarreado por vapores de Francia, en cuyos puertos se adquiere aquel pelo á razón de 85 francos los 50 kg. Si á esto se agregan 5 francos de fletes, 10 por 100 de aforo y 2,50 francos por arrastre hasta Alcázar, tendremos la suma total de gastos. Y como en la referida población está tan en boga el peso inglés, se vende el algodón en rama hasta 22 napoleones cada quintal.

El índigo, llamado igualmente en el país *blu*, del nombre inglés de su color, y también *niña*, de que indudablemente procede la palabra española añil, viene en cajones de á 100 cajitas cada uno. La cajita de índigo pesa 500 gramos. En Marsella cuesta cada cajón 48 francos; tiene 2,50 francos de gastos hasta Tánger y arrastre hasta Alcázar, y el correspondiente 10 por 100 de introducción. Corta es la utilidad que tal droga rinde cuando, vendida al por mayor, obtiene únicamente 11 pesos fuertes. Sin embargo, al por menor se duplica el dinero; pero el consumo es algo limitado.

El café que en sacos nos envía Francia cuesta 65 francos en Marsella; 5 francos de gastos hasta Tánger y sucesivo arrastre y 10 por 100 de aduana. Obtiene en Alcázar 16 $\frac{1}{2}$ pesos fuertes el quintal, pero el vendedor pierde el envase.

Algún arroz viene igualmente de Marsella por la vía de Tánger, en sacos de á 100 kg., cuyo coste es allí de 30 francos; 2 $\frac{1}{2}$ de flete, 5 de arrastre y 10 por 100 de aduana. A 10 pesos fuertes es vendido cada saco de arroz en Alcazarquivir.

El *azumbar*, que no es más que la flor seca del nardo, cuyo vapor sirve de sahumero á moros y judíos, viene en barriles de á 34 kg. de peso y cuesta en Francia á 52 francos los 100 kg. Los gastos de embarque, flete y seguro se calculan en 16 francos, más 5 de arrastre y 10 por 100 de aduana. En Alcázar el consumidor paga cada barril de azumbar 6 $\frac{1}{2}$ pesos.—(Teodoro Cuevas, Estudio general sobre el Bajalato de Larache, 1885.)

* * *

Los géneros [que generalmente se exportan por el puerto de Mogador, son:

Aceite.—Las kabilas cercanas á Mogador, las que forman el bajalato de Tarudant, se dedican al cultivo del olivo, y después de subvenir con sus pro-

ductos á las necesidades del consumo interior, dedican los sobrantes á la exportación, dándoles salida por este puerto.

El fruto es muy parecido al llamado *olea europaea atro-rubens*, y como él, es ovoide de color violeta tan oscuro, que parece negro, y se cría en terrenos donde la capa de tierra vegetal es muy escasa.

El término medio de la exportación anual puede fijarse en 17.228 quintales de 100 libras moras, y su precio normal es de 47,50 pesetas el quintal de 150 libras moras, ó sean los 81 kilos, pues es distinto el peso que se usa en la Aduana del que se emplea para comprar.

Esta mercancía viene del Sus y Marruecos en pellejos de diferente tamaño, según sea el medio de transporte empleado, pues los que cargan los camellos, que son dos, pesan cada uno 187 libras, al paso que los de mula tienen sólo 125.

Careciendo los moros de máquinas perfectas y de gran potencia, desperdician mucho aceite, y la calidad de éste no es lo que podría llegar á ser, molándolo mejor y cuidando de que las aceitunas fueran bien maduras, limpias y recién cogidas ó poco fermentadas, lo cual no sucede, pues hay fruto que antes de ir al molino está ocho ó diez meses en el depósito.

En el comercio se prefiere el aceite que traen en mulas, porque generalmente está escogido con más cuidado y contiene menos borras, las cuales, por término medio, llegan á ser en todos casos del 2 al 3 por 100.

Por lo común, el aceite nuevo entra en el mercado hacia el 15 de Diciembre, durante todo el año, y llegando sin sufrir ninguna adulteración, pues no puede considerarse como tal el agua y sal que suelen echar dentro de los pellejos, por creer los beduinos que de esta suerte evitan que el aceite se les derrame durante el viaje.

La calidad del aceite marroquí, muy inferior al de Argelia, lo hace sólo útil para las fábricas, siendo Inglaterra la que consume casi todo el que sale por este puerto.

Almendras.—Aunque algo parecidas á las de Málaga, no pueden sostener la competencia con ellas; las mejores son las de la provincia de Marruecos; luego siguen las cogidas en las kabilas de Jaja, y, por último, las del Sus, que aun cuando en calidad sean tan buenas como las de Marruecos, tienen el inconveniente de estar mezcladas á veces, por mitad, las dulces con las amargas.

Las almendras nuevas empiezan á entrar el 1.º de Agosto, llegando en los años buenos á 40.000 quintales, siendo su precio normal de 38 á 42,75 pesetas el quintal de 100 libras.

Cera.—Es objeto de un tráfico importante entre éste y los mercados de Inglaterra y Francia; se pre-

senta á la venta en su estado primitivo, es decir, tal como se obtiene al comprimir los panales derritiéndolos con un poco de agua caliente; solo que ni aun la de primera calidad es pura, porque los moros no se ocupan en quitarle la parte inferior, que es donde se aglomeran las impurezas; antes bien procuran disimularlo de suerte que no se conozca, é introducir nuevas sustancias extrañas que anumenten su peso.

Además de estos defectos de preparación, se falsifica de ordinario, añadiendo sebo (el 30 por 100 á veces) y algunas otras sustancias grasas, resinosas, vegetales y aun minerales.

La cera de Mogador es algo blanda, pero cuando lo es mucho indica que procede de un panal llamado *ascoa*, que se encuentra en las colmenas de los enjambres muertos, siendo tan blanda por los muchos gusanos que contiene.

En los años de regular cosecha entran de 400 á 500 quintales de 150 libras, y su precio ordinario es de 190 á 213 pesetas el quintal.

Cueros de bucy secos al pelo.—Entran pocos en el mercado, y se destinan en primer lugar á Lisboa y después á Francia é Inglaterra; son pequeños, variando su peso desde 3 á 10 libras; están mal preparados en su mayor parte, y sólo son aceptables los desollados á mano que quedan en funda, pero los sacados con cuchillo tienen cortaduras y carnosidades que rebajan mucho su valor, que por término medio es de 57 á 66 pesetas el quintal de 100 libras.

Esparto.—Este cultivo se estableció en el país el año de 1870, y se exportan á Inglaterra y Portugal 25.000 quintales anuales.

Al principio, como no había sido este artículo objeto de comercio, los moros despacharon cuantas existencias tenían, y por lo tanto solía parecer de mal color; pero hoy, con los cultivos nuevos que se han establecido, tiende á mejorar bastante, si bien por ahora, aun cuando tiene buena fibra, es tal vez un poco corto.

Este ramo da nacimiento á varias pequeñas industrias, tales como la fabricación de espuelas y sogas, que generalmente salen para Canarias, pero en tan corta cantidad, que no merecen fijar la atención. Hoy el precio normal del esparto es de 2,25 pesetas el quintal.

Gomas.—Tres son las clases de este artículo que concurren al mercado de Mogador; dos originarias del país, y procedente la tercera de otro distante.

Las procedentes del país son la *sandaraca*, que se exporta para Inglaterra y Francia. Según mis informes, debe recogerse de la *acacia gummifera*; su grano es irregular, mate, poco blanco y menos trasparente; contiene bastantes impurezas, y su precio varía de 17 á 104 pesetas quintal; según el mé-

rito del artículo, que consiste en que los pedazos van enteros, iguales, blancos y transparentes.

La goma ordinaria conocida con el nombre de *colorada*, porque sus granos ó lágrimas tienen este color, se cosecha en los campos de las provincias de Marruecos, Tarudant, Sus y Uad-Nun, de donde viene en sacos, valiendo el quintal de 100 libras de 23 á 34 pesetas, según la mayor ó menor bondad del género, que casi exclusivamente sale para Inglaterra.

Urqual.—Llaman así los indígenas á la goma conocida en el comercio con el nombre de *senegal*, de cuyo país, en efecto, viene por tierra en pequeños odres.

Esta goma, evidentemente producto de la *acacia vera*, es blanca, rugosa y mate exteriormente, vidriosa por dentro y agrupada en lágrimas globulosas; se vende para Inglaterra de 71 á 95 pesetas el quintal de 100 libras.

Granos.—Prescindiendo del trigo y la cebada, cuya producción limitan á las necesidades del consumo interior, pues la exportación está constantemente prohibida en el Imperio, me ocuparé sólo de los conocidos en el país con el nombre de *catani*, que comprende las habas, garbanzos y maíz.

Habas.—Las que se cultivan con destino á la exportación, pertenecen á la especie *vicia fava equina*, dedicándose á la alimentación de los ganados; pero sólo en ocasiones raras se exportan, porque su producción, lo mismo que la de los garbanzos, es muy escasa en las tierras cercanas á esta plaza, por lo cual no es posible señalarles precio.

Maíz.—Es más abundante, pero aun así su exportación en los años buenos no pasa de 20.000 jarrobas, ó sean 40.000 fanegas colmas; el grano es bastante bueno y contiene mucha fécula, siendo su precio de 14 á 16 pesetas la jarroba.

Plumas de avestruz.—Este hermoso despojo del mayor de los volátiles conocidos, es objeto, entre Mogador é Inglaterra y Francia, de un comercio importantísimo.

Las plumas que especialmente entran en el mercado son las de las alas, el lomo, el pecho y la cola, siendo las primeras, cuando pertenecen á muchos adultos, más largas y elegantes; las segundas, más cortas, menos flexibles, de color negro y lustroso, mientras que las últimas son pequeñas, rígidas y de color blanco sucio.

En Europa, las plumas más apreciadas son respectivamente las del alto Egipto, las de la regencia de Tripoli, y, por último, las de Berbería, siendo entre éstas las más hermosas las que vienen de Uad-Nun.

De este país suelen á veces concurrir al mercado, mezcladas con las plumas de avestruz, las que en la parte inferior de la cola tienen las *cigüeñas de*

saco, pero como esto es más bien un frande que un ramo de comercio, no me ocuparé de él más que para indicarlo.

Aun cuando el precio de las plumas varía mucho, como este artículo lo toman los industriales españoles de segunda ó tercera mano, cuando quizás con más ventaja podrían obtenerlo directamente, fijaré aquí lo que ordinariamente pagan en Marsella por las remesas que se les hacen: un kilogramo de 1.^a clase, 2.000 francos; uno de 2.^a, 800 francos; uno de 3.^a, 300 francos; uno de cola, 400 francos; uno de chicas negras, 100 francos, y uno de chicas grises, 60.

El derecho que estas plumas devengan en la aduana, á su exportación, debía ser, si se observara el art. 50 de nuestro Tratado de Comercio, de 36 onzas del país por libra; pero en la práctica rige lo siguiente:

Plumas de 1.^a, por libra, 576 onzas; id. de 2.^a, por id., 72 onzas; id. de 3.^a, por id., 36 onzas; chicas negras y grises, por id., 18 onzas. (La onza vale 15 céntimos de peseta.)

A consecuencia de este estado de cosas, las plumas de 1.^a y 2.^a calidad jamás salen por la aduana, á lo cual se presta mucho la facilidad con que esta mercancía se transporta.

Pieles de cabra.—Bajo el nombre de *marroquí* ó *tafilete*, tuvieron un tiempo mucha importancia por lo bien curtidas que estaban y los hermosos colores que obtenían; pero en esta parte ha adelantado tanto la industria europea, que la indígena se ve reducida á no curtir más que las necesarias para el consumo del país, exportando el resto en bruto, lo cual es uno de los ramos más importantes del comercio de esta plaza.

Las pieles de cabra van exclusivamente á Marsella, de cuyo mercado se surten algunos españoles, que tal vez con mayor ventaja podrían adquirirlas aquí de primera mano.

Se dividen en dos clases, llamadas de *verano* y de *invierno*; las primeras son más gruesas y de mejor calidad, y las segundas, más sencillas por causa de la carestía de pastos.

El tamaño de las pieles varía mucho; pero su peso se puede calcular de 8 á 11 libras la *tarja* (media docena), que es la unidad adoptada en el mercado para la venta, y su precio oscila entre 23 y 31 pesetas, según la mayor ó menor demanda de Marsella.

La piel grande, llamada *estra*, no se exporta, consumiéndose en la fabricación de babuchas.

Las pieles llegan al mercado, unas sin más preparación que haberlas secado al sol, y otras frescas, cubiertas con una capa de estiércol de cabra y sal.

Toronjas.—Valen de 5 á 9 pesetas el 100, son de

buen tamaño y calidad, especialmente las que vienen de *Shishagua*, y se exportan para Inglaterra, cortadas por la mitad, puestas en salmuera y envasadas en barricas.—(José Álvarez Pérez, Memoria comercial de Mogador, 1877.)

* * *

Hé aquí para comparación, algunos precios de Mazagan:

La base del comercio en este puerto son los cereales, con excepción del trigo y la cebada, que no pueden exportarse, por estar constantemente prohibida su extracción en el Imperio. También se exportan, aunque en pequeña escala, cominos, cueros, dátiles, goma y lana.

Garbanzos.—Producen mucho las provincias de Chauya y Dukala. El de esta última se exporta generalmente para España, por ser de mejor calidad y mayor tamaño. Se vendió de 10 á 10,25 pesetas fanega colma. El garbanzo pequeño sólo tuvo salida para Inglaterra al precio de 4,75 á 5 pesetas, igual medida.

Maiz.—Abunda en Stuka y estas inmediaciones. Se vendió en el último año de 3,75 á 4 pesetas fanega colma, y se exportó para Barcelona, Palma de Mallorca, Canarias é Inglaterra.

Habas.—En los años de lluvias tempranas se dan con mucha abundancia en el territorio de Dukala y en estas inmediaciones. La mayor parte de la extracción, durante el año, se hizo para Inglaterra, y sólo algunas partidas fueron á Canarias. Su precio fué de 4 á 4,25 pesetas la fanega.

Comino.—Se produce mucho en el interior. Expidieronse pequeñas partidas para Inglaterra, pagando de 22,50 á 30 pesetas el quintal.

Cueros.—Ha sido muy limitado el embarque de este artículo. Se expidieron para Marsella 7.600 quintales en diferentes partidas, clase muy inferior, al precio de 35 á 40 pesetas quintal.

Dátiles.—Escasearon en esta demarcación, y sólo se exportaron 3.500 kilogramos, clase inferior, procedentes de Marruecos, con destino á Canarias y Portugal, vendiéndose de 20 á 25 pesetas quintal.

Goma.—Clase ordinaria: se exportó para Inglaterra en cantidades casi insignificantes, al precio de 25 á 27 pesetas quintal.

Lana (sin lavar).—Se vendió de 40 á 45 pesetas quintal. La exportación de este artículo tuvo lugar para Marsella, Dunkerke y Londres, y una pequeña partida para Italia.

España ocupa, así en importación como en exportación, el tercer lugar en este puerto.—(José de Perignat, Memoria comercial de Mazagan, 1878.)

II.

Sus, Uad-Nun, Tekna.

El precio de los géneros europeos que pudieran importarse directamente en el Sus y en el Uad-Nun, v. gr., por la factoría de Santa Cruz de Mar Pequeña, establecida en Aguilú, en Ifni ó en otro sitio más al Mediodía, puede apreciarse por los que rigen en los puertos de Marruecos, adonde tienen que concurrir en la actualidad los naturales de aquellas comarcas. Por lo que toca á las exportaciones, podemos adelantar algunas cifras.

En el Itinerario de su viaje al Sáhara, trae Gatell la siguiente acotación con referencia al punto donde termina el Sus y principia el Uad-Nun.

«Un carnero bueno vale 30 onzas; una ternera 8 mitcales; un buey bueno 25 mitcales; una vaca con su cria 40 mitcales.» (El mitcal equivale á 10 onzas de Marruecos, algo menos de 6 reales de nuestra moneda. La onza viene á ser unos 10 ochavos.)

El *Blasco de Garay*, en su expedición de 1878, compró en Ifni varias provisiones, y el moro encargado de llevarlas facilitó la siguiente relación de precios:

	Reales.
Un caballo escogido.....	800
Una mula buena.....	600 á 800
Una vaca.....	120 á 160
Idem de leche, con ternero.....	200 á 240
Un burro.....	100 á 120
Una gallina gorda.....	1
Cuarenta huevos.....	1
Un carnero grande.....	20
Una piel de cabra.....	1 á 2
Idem de toro.....	15 á 20
Almud de trigo (unos 40 kg.).....	10
Idem de cebada (26 kg.).....	5
Miel de Dagmuz (80 kg.).....	400
Cera (50 kg.).....	120
Manteca (50 kg.).....	120

* * *

En su interesante Descripción del Sus, no publicada todavía en España, dice el malogrado viajero catalán D. Joaquín Gatell lo siguiente:

El comercio del Sus es todo interior, careciendo el país de marina y no concurriendo á sus puertos los europeos. La mayor parte de ese comercio se hace con Mogador, adonde llevan principalmente aceite, almendras y dátiles. Al mismo puerto llegan también gomas, pluma de avestruz, oro, marfil, esclavos y demás géneros de comercio de los países

meridionales, obligados á pasar por el Sus. Los susies importan de Mogador las telas, el hierro, la quincalla y los demás artículos europeos. En mi viaje de Agader-Iguir á Mogador vi pasar en aquella dirección cien camellos unos días con otros. Calculando otros ciento de vuelta, resulta que vienen á pasar diariamente por Agadir doscientos camellos, sin contar los demás animales de carga, á la verdad no muy numerosos. Pero de ese total hay que rebajar una cuarta parte, que se detiene en la provincia de Haha (Jaja), la más próxima al Sus. En Agader-Iguir, cada camello paga un derecho de tránsito de 8 blanquillos (cuartos); los esclavos, un ducado ó mitcal.

El Sus importa un poco de lana de la provincia de Haha, pues no cría bastante ganado para el consumo de sus habitantes. Exporta al desierto, donde no se cultiva trigo, el excedente de su producción cereal.

Hay en este país multitud de mercados semanales: los domingos en Iglí, por encima de Tarudant, en Dar-Uld-Delimi, territorio de Stuka, en Arregüeda, kabila de Ait-Gerrar, todos tres muy importantes; los lunes en Aguilú, poco concurrido; los martes en Ida-u-Ássi, de mucho movimiento; los jueves en Tiznit, igualmente importante, etc. Asimismo se celebran mercados fuera de las poblaciones, cerca de las aldeas ó en lugares donde hay un cierto número de casas diseminadas: llámense entonces mercados del domingo, del lunes, etc.

Además de estos mercados semanales, se celebran ferias anuales, que duran de ocho á quince días, adonde concurre muchedumbre de gentes hasta de grandes distancias. Dan principio en los primeros días de Marzo, y continúan casi sin interrupción hasta fines del verano. Las más importantes son las de Ileg (en el Tazernalt), Iseg y Sidi-bu-Béker (en el Ait-bu-Amrán). Dicen que mientras dura una de estas ferias, los caminos del país son muy seguros, siendo probable que á esto sea debido el nombre que se les da, *mogar* (protegido).

* * *

Hemos dicho que tanto el Sus como el Uad-Nun y Tekna se ven obligados á concurrir á la plaza de Mogador, no obstante la enorme distancia que los separa, por falta de puertos intermedios habilitados para el comercio. Hé aquí cómo distribuye por cálculo el Sr. Lozano Muñoz, en su Memoria de aquel consulado correspondiente á 1888, las cifras totales de importación y exportación por dicho puerto.

Exportación: puede calcularse anualmente en unos 48 millones de reales (sin incluir las producciones de trigo y cebada, cuyo embarque está prohi-

bido), y corresponde: 1.º A la zona comprendida entre el río Tensift (16 leguas al norte de Mogador) y el Sus (30 leguas al sur), 24 millones. 2.º A la zona enclavada entre el río Sus y el Assaka, 16 millones. 3.º A la región que le sigue hasta el Cabo Yubi, 8 millones.

De la primera de estas regiones proceden, en la proporción de un 60 por 100 de la exportación total, las almendras, aceite de olivo y argán, garbanzos, habas, maíz, goma, resina, lanas, cueros, pieles, zaleas y esparto. De la segunda, proceden en un 40 por 100 las anteriores producciones, y casi en su totalidad el ámbar, aceite de olivo, cera y miel, correspondiendo la mayor parte á las feraces comarcas del río Ifni. De la tercera, proceden casi en su totalidad las plumas de avestruz, los dátiles y el oro en polvo.

Importación: puede evaluarse en 32 millones de reales anuales: consiste, principalmente, en telas de algodón blanco y azul, pañuelos de algodón y seda, café, azúcar de pilón, té, especias, quincalla y bisutería; y se destina á dichas tres regiones en la respectiva proporción de 50, 30 y 20 por 100.

De esta suma total de 80 millones (añade el señor Lozano), han correspondido á España, en los años de su mayor movimiento mercantil con Mogador, un millón y medio por exportación y dos y medio por la importación. Lo demás ha pertenecido en unos 44 millones á Inglaterra, 28 á Francia y 1 á Portugal, Italia y Alemania.

* * *

No conocemos los precios que rigen en la factoría inglesa de Tarfaya, ni la importancia de sus transacciones. Recordamos únicamente que la *Ligera* embarcó, cuando estuvo allí, ovejas á 20 reales y lana lavada á 14 reales.

III.

✕ Río de Oro.

De una carta que nos escribe en Diciembre último el oficial del ejército, D. Lorenzo Rubio, residente en la factoría de Villa-Cisneros (península de Río de Oro), transcribimos las siguientes noticias comerciales, conceptuándolas de gran interés.

«He celebrado algunas conferencias con tres moros de Xenguet (ó Chinguit), que han venido con el intérprete rifeño de la factoría, con el propósito de vender pluma de avestruz y enterarse de las condiciones de este mercado. Según dicen, Xenguet es el punto donde reside la mayor parte de los nego-

ciantes de pluma y de marfil que van al Senegal, y en Ualata los que trafican en polvo de oro y plata. He querido averiguar si estos metales procedían de Timbuctú ó de otros puntos del Sudán, ó si, por el contrario, los extraen de minas que existan en los territorios que habita la tribu de los Ulad-Sbá; pero me ha sido imposible poner en claro la verdad, por la vaguedad y contradicción de sus contestaciones.

»Uno de estos moros, Sid Uld Elmarrakech, es gobernador ó alcalde de Xenguet, y traía por objeto, además de vender plumas, conferenciar, en nombre del jefe de su tribu, Sid-Uld-El-Aida, con nuestro comisario regio. Elmarrakech asegura que sí en este establecimiento se pagan los productos del país á los precios que obtienen en los mercados del Senegal, derivará hacia aquí todo el comercio que estas comarcas hacen con la colonia francesa; para ir á la cual tienen que emprender un viaje largo y penoso y afrontar aquel clima mortífero, donde reinan de continuo fiebres de mal carácter. No oculta el buen efecto que ha producido en su ánimo el que nuestro Gobierno se halle representado en esta costa, pues dice que esto es garantía de nuestros verdaderos propósitos. Para que pueda V. formarse idea de este hombre, citaré un hecho digno de llamar la atención, tratándose de gentes tan desconfiadas como las de este país. Elmarrakech traía pluma por valor de unos 600 duros; á cambio de ella pedía 200 duros en géneros y 400 en metálico; como la factoría no tiene aquí dinero, por suponer que los moros no lo querrian, hubo de contestar el jefe comercial de ella que no le era posible por esta causa comprarle toda la pluma: en vista de esto, depositó aquí toda la pluma y se llevó tan solo los 200 duros de géneros, diciendo que al mes siguiente volvería y cobraría en metálico los 400 duros restantes. Esto le probará á V. cuán equivocada idea se tiene de estos naturales.

»De las observaciones que he podido recoger en estos últimos días, en que ha habido en la factoría gran afluencia de moros del interior, infiero que hay aquí más comercio del que en un principio se había supuesto, si bien, debo añadir, en condiciones distintas de las que suele pensarse.

»Hubo quienes llegaron á abrigar la esperanza de que los productos iban á obtenerse aquí poco menos que regalados: las vacas, á 40 ó 50 pesetas; los caballos, á 50 ó 75, etc. No hay nada de esto: los precios alcanzan un tipo subido para lo que se creía; sin embargo, son bastante remuneradores, y el comercio ofrece aquí un gran porvenir. Tengo para mí que podemos atraernos todo el comercio que estas comarcas hacen con Marruecos y el Senegal, pero á condición de que se admitan los precios corrientes en aquellos mercados. Los del Se-

negal, que son los que rigen actualmente en esta factoría, son los siguientes:

	Pesetas.
Pluma de avestruz de 1. ^a libra.	1.250
Id. de 2. ^a	625
Id. de 3. ^a	60
Id. de 4. ^a	30
Caballos..... uno.	250 á 400
Ganado lanar..... cabeza.	2 á 3
Id. cabrio.....	1 á 1,50
Lana..... quintal.	25 á 30
Pieles de gacela..... una.	0,50 á 0,75
Id. de antilope.....	1 á 1,75

Las vacas, según el rifeño enviado al Adrar, valdrían de 90 á 125 pesetas por cabeza.

»Como V. ve, el artículo que menos utilidad deja es la lana, y seguramente dará en España un 100 ó 150 por 100.

»Considero de necesidad organizar cuanto antes las expediciones al interior que tiene en proyecto la Sociedad Española de Geografía comercial. Para ellas será muy útil una persona que hay aquí, el xerif Ifameida, hombre muy influyente y respetado en el país, y que ha ido al Adrar con nuestro comisionado rifeño...»

* * *

Con referencia al Sr. Bonelli, dice un periódico que el establecimiento de Río de Oro ofrecería ancho campo á las transacciones mercantiles, si afluyeran capitales de importancia y se creasen medios de comunicación y transporte más frecuentes y seguros. Hasta el presente, solo un vapor de la Compañía mercantil Hispano-africana, que toca en aquel punto cada mes, sostiene el tráfico con las tribus del Desierto.

Los indígenas se dedican principalmente á la cría de ganados (vacas, carneros, asnos, caballos), á la caza del avestruz y al cultivo de trigo y cebada. Todos estos productos, y además, marfil y oro del Sudán, han sido objeto del tráfico de la factoría, dando en cambio de ellos los españoles, telas de algodón, pólvora, objetos de bisutería, armas y espejos, habiendo empleado en estos géneros la Compañía 15.000 pesos.

FONDEADEROS PRINCIPALES DE MAR PEQUEÑA.

I.

Uina ó Méano.

El *Derrotero* de las costas Occidentales de África, publicado por la Dirección de Hidrografía

(1875), no hace mención de este fondeadero, bien conocido de los canarios, que promedia la distancia entre la desembocadura del río Dráa y la del Xibica.

La Memoria escrita por el Sr. Fernández Duro con motivo de la expedición llevada á cabo en 1878, á bordo del *Blasco de Garay*, por la Comisión Hispano-africana en busca de Santa Cruz de Mar Pequeña, se expresa, con respecto á dicho fondeadero, del siguiente modo:

«Nueve millas después de Uina Seguera, se encuentra otra modificación del terreno; una cadena de arrecifes que en bajamar quedan en parte á descubierto, forma con la playa un seno elíptico de 0,5 milla en su mayor diámetro y 0,2 de milla en el menor, y al mismo tiempo, el escarpado de la costa se retira hacia el interior, formando una curva que viene á terminar en la mar, algo más al Sur del extremo del eje mayor dicho. En bajamar quedan dentro del seno desde 20 á 3 piés (5,6 á 0,8 m.) de agua en perfecta tranquilidad, porque los arrecifes sirven de rompe olas, de manera que los botes pueden efectuar operaciones de carga y descarga, entrando por un quebradero que hay hacia el medio del arrecife, ó lo que es más seguro, por otro que se distingue mejor entre el fin de las rompientes y la punta Sur de la costa. En este embarcadero, á que suelen ir los buques de Canarias, se verificó el rescate de los cautivos de Uad-Nun en 1874. Llámalo Méano los canarios, y los árabes Uina, y si á sus buenas condiciones no perjudicara la de no tener agua que beber, sería objeto de mayor atención, porque solo dista tres jornadas de Glimim.

»Desembarcando en la playa, como lo hizo la Comisión, y adelantando por ella unos 600 m. al interior, empieza un talud de piedra arenisca y canto rodado, que se eleva hasta 40 ó 45 m. sobre el nivel del mar, descubriéndose entonces una superficie horizontal sin límite á la vista, pedregosa y con muchos arbustos, sobresaliendo el dagmuz. De entre ellos salió una gacela, viéndose repetidas huellas de otros animales que dan vida á la soledad. Se recogieron allí 40 ejemplares de plantas distintas, que en mayoría estaban ya en flor; algunos insectos, reptiles, aves y moluscos. Desde la altura, que domina perfectamente el seno de los arrecifes, se trazó el croquis, y no teniendo nombre entre los indígenas la punta que con el extremo del arrecife forma la entrada del surgidero, se distinguió con el nuevo de *Punta Blasco de Garay*, para dejar recuerdo del buque y de la expedición exploradora que condujo. La latitud del Méano es 28° 30'.

El Sr. Hcart Giralt opina que sería fácil seguir el ejemplo de lo hecho en Tarfaya, construyendo

almacenes y viviendas sobre los arrecifes, y unir estos entre sí y á la costa por medio de waffles de madera á la parte interior y unos cuantos bloques á la parte de afuera. Calculan otros que con un gasto inferior á 250.000 pesetas, podría formarse allí un puerto excelente.

II.

Aryila ó Puerto-Cansado.

Según el *Derrotero*, «Puerto Cansado es una bahía de forma circular y 2 millas de diámetro, que en el interior forma una especie de lago, pero cuya entrada estrecha y enajada de rompientes hace imposible el acceso aun para los botes.»

Gatell lo describe como un brazo de mar de 5 km. de longitud por 1 de anchura, cuya barra puede vadearse en la baja marea:

La Sociedad denominada «Democracia» de Arrecife y la Económica de Santa Cruz de Tenerife, enviaron en Octubre de 1882, á bordo del vapor *Pérez Gallego*, una comisión presidida por D. Antonio M. Manrique, de Lanzarote, con objeto de explorar el mencionado seno, que este señor identifica con la *Mar Pequeña*. En el fondo de él descubrieron ruinas de un castillo antiguo, que supusieron ser la torre de Santa Cruz de Mar Pequeña, fundada por Diego de Herrera. Ancló el vapor antes de llegar á la línea de las rompientes, y en dos lanchas se dirigieron á tierra los expedicionarios.

«Á poco (dice la relación) se encontraron estos señores dentro de la bahía examinando la famosa torre de D. Diego García de Herrera y sondando varios parajes de la bellísima bahía. Sitúase esta torre junto á la orilla oriental; su forma es cuadrangular, midiendo una base de unos 900 piés cuadrados: el alto mayor tiene cosa de 1,50 m.; contiene 20 aspilleras sólidamente argamasadas y está construida de cantería negra y porosa bien labrada. Estas son las ruinas del célebre castillo llamado *Santa Cruz*, que á nuestro modo de ver se halla sepultado en las arenas, sobresaliendo tan solo el torreón central que hemos visto del edificio principal.

»En Puerto Cansado hay un fondo que alcanza á 30 piés, profundidad que se encuentra también en la boca ó entrada. En la barra exterior hay 9 piés á media marea. Es un puerto admirable, que no se encuentra otro igual en muchas partes...

»...Enfrente de la boca de este puerto, hay una cortina de rompientes sobre una barra de arena, fácil de extraer para formar una entrada cómoda. Nosotros penetramos por una parte que tiene á media marea 9 piés...»

III.

Tarfaya ó Matas de San Bartolomé.

El puerto que los canarios designan con este nombre, no se halla descrito en el *Derrotero*.

En la revista de Madrid «La Academia,» publicó el Sr. Castañeira, de Fuerteventura, en 1876, una relación del viaje hecho por Mr. Mackenzie á la costa del Tekna, á bordo del pailebot *Rosario*, y de ella resulta que el fondeadero de Matas de San Bartolomé «está formado por una barra de roca que se extiende hacia afuera, descubriéndose en parte en bajamar, y permaneciendo por dentro las aguas tan llanas y tranquilas como en un lago. De 10 á 12 piés, dice, es el término medio de la profundidad á marea vacía en la entrada, que podrá tener media milla de largo. A marea llena, el término medio de la entrada es de 18 á 20 piés (5 $\frac{1}{2}$ á 6 m.),» y en este estado, una línea de resaca designa la posición de la rompiente, que deja visible una pequeña parte por el Sur. El puerto está defendido de casi todos los vientos...»

De una carta escrita á bordo de la goleta *Ligera* por el corresponsal del periódico madrileño «El Día,» agregado á la expedición que llevó á cabo en 1883 la segunda Comisión oficial hispano-marroquí por la costa del Sus, Uad-Nun y Tekna, en busca de Santa Cruz de Mar Pequeña, tomamos la siguiente descripción de la factoría establecida por la Compañía inglesa «The Northwest African Company limited,» en dicho puerto de Matas de San Bartolomé, bautizado por el gerente de la mencionada Compañía, Daniel Mackenzie, en honor de la reina de Inglaterra, con el nombre de Puerto Victoria.

Día 27 de Agosto.—Pocas millas antes de llegar á Cabo Yubi, distinguimos un edificio cuadrado, erigido sobre un islote no muy apartado de tierra firme. Á medida que nos aproximamos, descubrimos del lado del desierto otro edificio, por la parte S. del frontón del cabo, en el cual existen algunas matas de *tarajales*, de donde le viene el nombre, aplicado por los marinos canarios, de Matas de San Bartolomé. En el brazo de mar que separa el arrecife de la costa había un falucho y un par de lanchas.

Ízóse la bandera inglesa sobre la casa edificada en el arrecife. Cuando estuvimos cerca, se nos dirigieron saludos, á los que contestó la goleta. Pocos momentos después, fondeábamos en *Port Victoria*, de la factoría inglesa de Donald Mackenzie. Al amparo del Cabo Yubi y del arrecife fórmasse una pequeña bahía abrigada de los vientos N. y NO., en la cual puede fondear toda clase de buques. El edificio principal de la Compañía está sólidamente cimentado sobre el arrecife, y consta de planta baja

y piso principal. Es construcción de albañiles de Lanzarote, y la piedra de sillería, único material que lo compone, con armaduras de hierro, procede asimismo de Lanzarote. Con destino á la factoría Mackenzie fueron embarcados en el puerto de Arrecife de 25 á 30.000 cantos, al precio de 15 reales cada uno. Del lado de tierra se ve otro edificio, de menores proporciones, distante unos 100 metros del cabo. Junto á la casa, varios grupos de *jaimas* ó tiendas con tejido de pelo de camello.

Imposible descubrir en el horizonte, ni con anteojos del mayor alcance, la menor altura. Todo arena, ruinas, desierto, sequedad. La temperatura era agradable, gracias á la brisa N. Del lado de tierra, el cielo tenía un color violáceo brillante, que deslumbraba. La vista se perdía en aquella doble inmensidad de mar y de desierto, sin hallar otro punto de reposo que el pabellón británico, que ufanamente ondeaba entre el Atlántico y el Sáhara.

Mackenzie estaba ausente. Su representante, un gibraltareño llamado Federico Ressa, antiguo dependiente de una casa de Mogador, vino á bordo de la *Ligera* muy endomingado. El Sr. Pérez Cossío, en unión con el Sr. Lozano, le devolvió al instante la visita. A la caída de la tarde apareció de nuevo el Sr. Ressa, con un inglés, que se titulaba médico de la colonia, y que si por su pelaje no tenía nada de médico, por sus actos lo parecía menos aún, como se verá más adelante.

De noche lució un faro rojo sobre la azotea de la casa de Mackenzie. Es la única luz que brilla en la costa de África desde el cabo Espartel hasta el Senegal.

Día 28.—Seguimos fondeados en *Port-Victoria*. Después de almorzar, visitamos la factoría. Frente á la casa del arrecife se ha construido un muelle, con su correspondiente escala, y está en prolongación una línea de muelle hacia la costa, que servirá de rompeolas. La casa dista de la playa como unos 500 m. Sobre todos los efectos de la Compañía figuran las siguientes iniciales: N. W. A. C. L. En la fachada del edificio hay una lápida de mármol con esta inscripción :

1882
THE
NORTHWEST AFRICAN C.^o LIM.^d
HENRY LEE M. P. CHAIRMAN
DIRECTOR
JOSEPH COOK SEY LEE
EDWARD RANSOME ALLEN
WILLIAM CLARKSON ALLEN
ROBERT SCOTT
DONALD MACKENZIE
ALFRED BROOKES, SECRETARY
KINIFPLE & MORRIS, ENGINEERS
ALEXANDER BREMNER, RES.^d ENG.^r

A la izquierda de la puerta de entrada se encuentra una habitación que sirve de escritorio. Penétra-se luego en un patio espacioso, en que se ven diversos objetos y utensilios, como chalecos salvavidas, wagonetes para la construcción de muelles, sillas de camello, procedentes de Fuerteventura, etc. El mascarón de proa de un pontón que fué desbaratado luego de construída la casa, campea como adorno del patio frente á la puerta de ingreso. Una escalera de madera da acceso á las habitaciones superiores, abiertas todas sobre una galería. Están aquellas alhajadas con tanta sencillez como *comfort*, y hasta podríamos decir lujo, si pensamos en la vecindad del desierto del Sáhara. En el salón de recepción hay un excelente armonium: en el comedor, los retratos de los príncipes de Gales y algunos cromos de los que suele repartir el *Graphic*. Los dependientes de la factoría se alojan en una vasta pieza, provista de literas como el camarote de un buque. Lo más de notar, en todo el edificio, es la sala de armas, cuyo cuidado corre á cargo de un veterano sargento del ejército inglés. Véase allí un buen surtido de rifles Winchester, fusiles y carabinas Sneider, fusiles Martin Peabody, revolvers, sables de marina y fusiles de chispa de dos tiros; estos últimos son objeto de comercio en la factoría. El Uad-Nun está inundado de esta clase de armas. Los moros prefieren con mucho las de chispa á las de pistón. En la propia sala figura una ametralladora de 14 tiros. Sobre la azotea, dos cañoncitos de acero, calibre 2. En el muelle, cuatro piezas de hierro, calibres 1, 2, 4 y 8.

Merced á una serie de aparatos meteorológicos, muy bien colocados y cuidados, llévanse en la factoría observaciones regulares, que periódicamente son remitidas á Londres.

Con motivo, sin duda, de nuestra visita, la bandera inglesa ondeaba también en el edificio de tierra firme. El desembarque en la playa fué muy fácil. No hay duda que el Cabo Yubi es el único punto cómodo de la costa, después de Santa Cruz de Agadir. La factoría dispone de una guardia negra, bien armada, que se había formado á entrambos lados de la puerta. Son negros del Uad-Nun y del Sudán, fornidos, de alta estatura, como coraceos de la Pomerania, de facciones enérgicas, de aspecto marcial. Iban con sus mejores vestimentas, aunque sin uniformar. Uno de ellos ostentaba la túnica sujeta al cinto, llena de bordados de los habitantes de Timbuctú. Empuñaban las brillantes escopetas de dos cañones que Mackenzie importa. Había en ellos un exceso de *mise en scène*, fuerte en color, que me traía á la mente los comparsas de ciertas operetas bufas de espectáculo.

Mientras nos dirigíamos al edificio británico, un moro encaminóse á la puerta, por entre la fila de

los centinelas. Uno de estos embistió al moro, metiéndole por el estómago los dos cañones de la escopeta. La víctima cayó algunos pasos más allá, revolcándose en los dolores más atroces. Esta escena nos hizo profunda impresión; los de la factoría parecieron tomarla con gran indiferencia, como para mostrarnos las costumbres vigentes en aquella colonia.

En la casa del continente habitan un judío de la Siria, súbdito británico, un joven inglés y varios hombres de Lanzarote, empleados en terminar las obras de albañilería pendientes.

Al lado de la casa se ha construido un gran recinto de alambre, dentro del cual vive, al amparo del pabellón de Inglaterra, una parte de la tribu del Beiruk. Este, que es hermano del célebre Habib-ben-Beiruk, el de los cantiverios del Uad-Nun, se ha establecido definitivamente en Cabo Yubi. Esta colonia árabe se compone de unas 80 chozas ó jaimas. Los hombres de este país difieren muchísimo de los de Marruecos. Es una raza del desierto, fuerte y sólida, que no ha podido abandonar sus instintos nómadas, á pesar de su roce con pueblos sedentarios.

Visten los hombres una larga camisa blanca, y por encima de ésta una túnica azul oscuro; arróllanse artísticamente al cuerpo, y luego á la melnuda cabeza, á guisa de turbante, una tira de la propia tela azul. Su único modo de vivir es la caza y el pastoreo. En toda la zona del litoral del Sáhara abundan los rebaños, especialmente de cabras, los cuales se alimentan de los diminutos matorrales que á trechos salpican el suelo del Desierto. Las ovejas son más estimadas que los carneros, y con razón. Asimismo, en la parte N. de esta región, las yeguas son preferidas á los caballos, lo cual no sucede en ningún punto de Marruecos. La caza más común es la de la gacela, cuya carne, dicho sea de paso, constituye un manjar exquisito.

En la colonia de Cabo Yubi no hay más agua que la un tanto salobre de dos pozos recién abiertos y que son los únicos en muchas leguas á la redonda, puesto que de tres jornadas de distancia vienen aquí caravanas á proveerse de agua. En la factoría disponen de aljibes, y además, se proveen de Lanzarote.

El Beiruk, sintiéndose muy enfermo y achacoso, se ha separado del grupo de tiendas en que reside su familia, y háse instalado á unos 50 pasos fuera del recinto de alambre: en una tienda yace el Beiruk; en otra contigua, algunas mujeres que lo cuidan. La visita que hicimos á este jefe puede pasar como uno de los episodios más interesantes de la expedición. Yo no olvidaré nunca aquel cuadro conmovedor, impregnado de sencillez patriarcal, lleno de esa salvaje poesía del Desierto. Por un momento creíme trasportado á los tiempos bibli-

cos. Dos esteras cubrían el suelo de la tienda, y á un lado de ésta, el Beiruk descansaba sobre un colchón, envuelto en limpias sábanas de algodón crudo. Alrededor de la estancia estaban sentados en cuclillas, cinco de los siete hijos que tiene el jefe, arrogantes mancebos cuya edad oscila entre veinte y treinta años. Cada uno de ellos tiene de tinto tipo, distinto matiz, y no aparentan de hermanos sino la igual solicitud que todos profesan á su padre. Al anunciársele al Beiruk nuestra llegada, incorporóse para darnos la bienvenida. No permitíéndole sus fuerzas permanecer en esta posición, llamé á sus dos hijos más jóvenes, quienes, acudidos á entrambos lados del padre, le improvisaron con sus brazos un respaldo. La edad del Beiruk no baja de setenta años. Es una figura de anciano verdaderamente simpática; sus ojos conservan cierta expresión, su frente es dilatada, su barba le cae por encima del pecho. Dijonos que sentía que su estado de postración le impidiera ponerse á nuestras órdenes; no anduvo escaso en frases y fórmulas de cortesía, todo dicho con la dignidad y con el aplomo de quien está acostumbrado á disponer á su antojo de cuanto le rodea.

Al regresar á la casa, vimos todavía en el suelo, retorciéndose, al infeliz que recibiera el cañón de la escopeta en el estómago. Nadie había cuidado de levantarlo; nadie se preocupaba de él, y el flamante médico inglés de la colonia pasó varias veces á su lado, como si tal cosa. Ignoro qué idea formarán estos nómadas de los sentimientos humanitarios de los europeos.

En la factoría Mackenzie no se nota el más mínimo movimiento comercial. Las transacciones, que se reducen á lanas y pieles, en lo que va de año han sido casi nulas. Pienso ocuparme en otra carta de la razón de ser y del porvenir de este establecimiento.

El hijo menor del Beiruk, en compañía del judío de la Siria, vino á visitar la goleta *Ligera*. El caid Busta lo acogió con afabilidad, aunque con cierta reserva. El xerif, en cuanto le vió, púsose á leer una Historia universal en árabe, ilustrada con vistosos clichés italianos. Al tenerlo frente á frente, contestó á sus saludos con una frialdad muy semejante al desprecio, y continuó la lectura. Creen de buena fe estos moros que el Cabo Yubi está dentro de los dominios del sultán, y les da escozor el ver allí la bandera inglesa...

Ha sido una imprudencia el acceder al empeño de los moros de visitar Puerto Cansado. Esto equivale á aceptar la teoría, por ellos sostenida, de que el Sultán puede cedernos terrenos al S. del río Dráa, en donde no posee ninguna clase de soberanía, ni Europa se la reconoce...



SANTA CRUZ DE AGADIR.

Ventajas que reportaría á Marruecos y á España la rehabilitación de este puerto para el comercio.

Es el último puerto de alguna importancia que posee Marruecos, y sirvió hasta la segunda mitad del siglo pasado para el comercio con los territorios del Sus y del Guad-Nun: por él salían también los productos que traían las caravanas del remoto Sudán. El carácter levantisco é independiente de las kabilas que pueblan esta comarca, creaba á cada paso complicaciones interiores y exteriores al Sultán de Fez: y para castigarlas, privándolas de recursos, y prestar garantías á las transacciones mercantiles de los europeos, decidió Sidi Mohamed-ben-Abdallah cerrar el puerto al comercio y habilitar otro en la ensenada de Mogador, situada 140 kilómetros al Norte. Hace de esto ciento quince años.

La rehabilitación de este puerto para el comercio sería muy conveniente para Marruecos y no dejaría de ofrecer ventajas á los canarios. En una nota, todavía inédita, que escribió en 1868 un antiguo cónsul español, leemos lo que sigue:

«Esta medida sería muy beneficiosa para Marruecos y para España más que para ninguna otra nación. Me refiero al aspecto comercial del asunto, no al político, que este es evidente para quien considere la posición topográfica y las condiciones excelentes de su puerto, que hacen de él la llave del Sus y del Uad-Nun, punto donde se reúnen las principales vías de comunicación de aquellos territorios.

El Gobierno marroquí cree que habilitando el puerto de Agadir, quedaría desamparado el de Mogador. No niego que esta plaza sufriría algún perjuicio, pero no tan considerable como se le teme. Perdería el tráfico del Sus, pero siempre sería el puerto de la capital del Imperio, de las kabilas intermedias y de las situadas entre el Sur y el Este de Marruecos, incluso el vasto y fértil Erjamna. En cambio, se abriría un vasto campo á la especulación, y el Sus exportaría en mayor cantidad los artículos que hoy remite á Mogador y daría salida á otros muchos que hoy no pueden costear su transporte á tan larga distancia. Otro tanto ha de decirse con respecto al Uad-Nun y Tekna: los dos puntos de la costa que merecen la preferencia como fondeaderos, son el Méano y Tarfaya; pero ninguno de ellos ofrece grandes seguridades para el anclaje, y en cambio, el primero se halla á tres jornadas largas y el segundo á diez de Glimim, que es el centro comercial de aquellos territorios y su capital política, si capital puede llamarse á una reducida y miserable aglomeración de chozas y tiendas. Además, los ca-

minos que conducen á las dos raldas son arenosos, desiertos y desprovistos de agua. Pues bien, Agadir está únicamente á dos jornadas cortas de Glimim; el camino, en suelo firme, atraviesa varias kabilas importantes, tierras fértiles y provistas de agua, y pasa por Tarudant, centro de las relaciones comerciales del Sus con Marruecos.

He dicho que la habilitación del puerto de Agadir abriría un vasto campo á la especulación, aumentando la exportación de productos del Sus, y que las naciones más aventajadas en la habilitación serían España y Marruecos; y voy á esforzarme en demostrarlo.

La extensión del territorio del Sus es muy grande, y por consiguiente, las distancias de los centros productores á Agadir son diversas. Pero como Agadir es el paso forzoso de los productos del Sus que se dirigen á Mogador, no hace al caso el considerar los inconvenientes anteriores á la llegada á aquel puerto, y sólo debo considerar los perjuicios y entorpecimientos que sufren los productos en su tránsito de Agadir á Mogador.

La distancia es de tres jornadas largas. El camino atraviesa casi en toda su longitud los vastos arenales que constituyen el territorio de Haha (Jaja), cuya circunstancia hace mucho más sensible el sofocante calor propio de la latitud. El tráfico de aceite, principal exportación del Sus, se hace en pellejos, y la merma causada por la sequedad es una de las causas de error de cálculo de que son víctimas los traficantes, y da lugar al propio tiempo á la aplicación de la mala fe. Ambas circunstancias, unidas á los gastos de conducción, encarecen el artículo, dificultando, por consiguiente, los buenos resultados de venta en Europa. No ha faltado quien, teniendo en cuenta la imperfección de los medios empleados por los indígenas en la extracción del aceite y fundándose en la cantidad de él que exporta el Sus, ha querido tratar de establecer prensas perfeccionadas en Mogador para beneficiar el residuo de la aceituna; pero cuando ha conocido los inconvenientes del camino, ha desistido de su empresa. Esta industria, establecida en Agadir, daría resultados de alguna importancia.

Los demás artículos conocidos sufren, cuál más, cuál menos, las consecuencias del clima, y todos resultan recargados en su precio con los gastos de transporte, que se calculan en 50 onzas el camello (28 reales vellón).

Otro de los recargos que sufren los géneros del Sus, es el impuesto de 10 onzas (unos 6 rs. vellón) por cada camello, que pagan los traficantes en las puertas de Agadir y vuelven á pagar en las de Mogador; impuesto que hacen más gravoso los abusos de los arrendadores del derecho de puertas de Agadir, aprovechando la facilidad que les ofrece el no

estar vigilados de cerca por los agentes europeos, quienes casi nunca pueden entablar reclamación, porque la mayor parte del tráfico se hace por cuenta de los indígenas. Sabiendo que cuatro quintales es la carga de un camello, fácil es calcular aproximadamente el recargo que causan á los géneros los gastos y el derecho de puertas, y comprender que es enorme y entorpece considerablemente el tráfico.

Todavía no son estas las únicas razones que convencen de las ventajas que ofrecería al comercio la habilitación del puerto de Agadir: las que debo aún hacer presentes son las que más interesan á las islas Canarias.

He tenido ya ocasión de decir que Sus y Uad-Nun pueden producir grandes cantidades de granos. El Gobierno español sabe que la exportación de maíz, habas y garbanzos, constituyen casi todo el tráfico que hacen las Canarias en la costa de Marruecos. La exportación de estos artículos del Sus y Uad-Nun es imposible, porque puestos en Mogador resultarían á un precio exorbitante por razón de los recargos indicados.

Fundándome en los datos que poseo, estoy persuadido que en Agadir no tardarían las Canarias en hallar los granos que necesitan con más abundancia y mejores condiciones que en los demás puertos de la costa, y utilizando en beneficio propio las ventajas que les ofrecería la menor distancia y la seguridad del puerto. Las mismas ó mayores ventajas hallarían en la exportación que ha empezado en Mogador de tres años á esta parte, y es probable que las facilidades que ofrecería el comercio de pieles de cabra les permitiría emprender el negocio que en vano han ensayado otras veces establecer.

No juzgo necesario, porque me parece demasiado evidente, el hacer presente los beneficios que ofrecería Agadir á los buques de Canarias, que hallarían en él un puerto de refugio de que ahora carecen en toda la extensión de costa que media entre Mogador y la latitud de su archipiélago, y un punto á propósito para el repuesto de viveres.

La carta de D. Jacobo Butler, confirmando mis noticias anteriores, da idea de la riqueza que en ganados poseen el Sus y el Uad-Nun. Conocida más de cerca esta riqueza y existiendo ya las concesiones de extracción de carnes otorgadas á favor de Ceuta y Gibraltar, las Canarias podrían también en caso de necesidad contar con una concesión favorable; y aun si es tan considerable como se asegura la abundancia de ganados, es probable que no se encontrase gran oposición por parte del Sultán á conceder la libre exportación, porque, á excepción del caballo, es muy insignificante el comercio de ganados que hace el Sus con los Estados del Sultán.

* *

Acerca de las condiciones de este puerto, he aquí lo que dice el viajero Gatell.

El Sus no cuenta sino un puerto de alguna importancia, el de Agadir-Ignir. En este punto, la roca está cortada á pico; pues la montaña sobre la cual se halla edificada la población, está á orillas del mar. Pero el barrio de Fonti, situado más abajo, se halla en la playa. A sus piés se extienden varias rocas que formaban indudablemente la base de un antiguo muelle, largo de 200 metros, por 8 ó 10 de ancho, y que con gran facilidad podría agrandarse. Estas rocas se inclinan hacia el Sur, y su extremidad forma del lado del Este un ángulo entrante, en el cual se abre una playa larga y estrecha con fondo de arena y guijarros. Próxima á esta playa hay una *mofia* ó depósito de agua, de construcción moderna, y á poca distancia del muelle un pozo construido por europeos y denominado por los indígenas *tanout errumi* (pozos del cristiano).

El fondeadero se halla muy cerca de tierra. Por el color y el movimiento de las olas calculé que aun en el fondo de las rocas hay agua bastante para buques de 200 toneladas. Posteriormente he leído en un derrotero inglés que la profundidad es de 9 brazas, cifra superior á la que arrojan mis cálculos.

El puerto parece hallarse expuesto á los vientos Oeste y Sudoeste, pero podría abrigarse de ellos muy fácilmente, construyendo un muelle en aquella dirección, pues existe piedra abundante á mano. Pienso que con este pequeño sacrificio podría convertirse este fondeadero en un puerto excelente y muy seguro.

En la actualidad cuenta únicamente ocho barcas de tres á seis filas de remos, ocupadas en la pesca.

ESPAÑA EN IFNÍ.

I.

En tiempo de los Reyes Católicos.

La Comisión hispano-marroquí que á bordo del vapor *Blasco de Garay*, reconoció la costa occidental de Berbería el año de 1878, designó como el punto más á propósito para el establecimiento á que nos da derecho el Tratado de Uad-Ras, la concha ó caleta de Ifní, en el territorio del Sus. Objeto de controversia esta designación, así por las condiciones del fondeadero como por la duda que ofrece la situación de la antigua fortaleza de Santa Cruz de Mar Pequeña, se han publicado descripciones, vis-

tas y documentos de relación (1), que dan idea bastante aproximada de la localidad; mas poco se ha dicho hasta ahora acerca de su historia, y siendo asunto de actualidad, no han de holgar las referencias que siguen.

El Sr. Ximénez de la Espada dió á luz el instrumento público en que se hace constar que, por acto espontáneo, ante el gobernador de la Gran Canaria, Lope Sánchez de Valenzuela, y el escribano mayor de la misma isla, Gonzalo de Burgos, prestaron juramento de sumisión y vasallaje á los reyes de Castilla Mahomad de Maymon, señor de Tagaós; Hamed, capitán de la ciudad de Ufra y su tierra, y otros reques, cuyo mando y jurisdicción comprendía todo el reino llamado de la *Bu-Tata*, firmando el testimonio en la ciudad de Tagaós, capital ó cabeza del dicho reino, á 15 días del mes de Febrero de 1499. En el castillo de Ifní ratificaron el juramento el 18 del mismo mes, y reunidos en el puerto del mismo nombre 300 caballeros y muchos peones del bando de *Uladamar*, acudieron con el gobernador á la mezquita antigua, que allí está y le dieron obediencia (2).

Desde entonces fué Tagaós ó Tagaóst centro importante de transacciones comerciales, que hacían por el puerto de Ifní, llamado también de Tagaóst, entendiéndose en los cambios de la Casa de Contratación de Sevilla, como acreditan las reales cédulas que el mismo Sr. Espada ha dado á conocer (3); y tanto importaba la conservación de este mercado, que al ocurrir el año de 1500 las diferencias con Portugal, mandó el rey D. Fernando al Adelantado de Canarias, Alonso Fernández de Lugo, que hiciese tres fortalezas, una en cabo Bojador, otra en el Nul, puerto de mar que está á cinco leguas de Tagaós, y la tercera en el mismo lugar.

El cronista Zurita, de quien son estas palabras, indica que los de Tagaós, ó una parte de ellos, no vieron de buen talante la intrusión, y que al día siguiente del desembarco de los españoles en el Nul, acudieron los alcaides con 80 de á caballo y 400 peones, mas no osaron acometer á los nuestros, que rápidamente hicieron «una fuerza cercada de tres tapias y alrededor con petril cerca del río,

que batía con la cerca, y á un tiro de piedra de la mar y con una torre sobre la puerta, que se había levantado más de la mitad, y con dos estados de cava; y como la gente de aquella tierra es tal y tan desarmada, que poca fuerza les hacía mucha sobra, y entre los alárabes había división y el un bando de los Abdelmar acudió á Alonso de Lugo, aquello se sostuvo algún tiempo (1).» El Adelantado llamó á este puerto y fuerte en el río Nul *San Miguel de Saca*.

D. José Viera y Clavijo, que recopiló la historia de las Canarias á fines del siglo pasado (2), transcribe equivocadamente la noticia de Zurita; pues consigna que el puerto de Nul, hacia la parte de Mar Pequeña, está á veinte leguas de Tagaóst (3), y siendo así, no hubieran acudido un día después del desembarco los peones, ni aun los caballeros de la villa; pero en cierto modo reconoce en otro sitio de su obra el error, diciendo que el fuerte estaba sobre Tagaós ó Tahagós (4), y así de uno y otro texto, conformes con el de Ebn-Jaldun, parece deducirse que el río Nul es el Nun ó Asaca, á que conviene el nombre de San Miguel de Saca, objeto de las órdenes del rey D. Fernando de asegurar aquella posición.

En lo que hay discrepancia más considerable, es en el ataque, pues Viera refiere que los habitantes de Tagaóst tuvieron á los nuestros quince días bloqueados, trabándose sangrientas escaramuzas, en que murieron D. Fernando de Lugo, hijo mayor del Adelantado (5); Pedro Benitez, regidor de Tenerife, y Francisco de Lugo, sus sobrinos, teniendo la misma suerte una hija de Jerónimo Valdés, doncella hermosa que por no apartarse de un hermano le había seguido á Berbería; y con este mal suceso volvió D. Alonso á Tenerife con las reliquias de su armada.

Tengo por mejor informado á Zurita, como autor coetáneo y concienzudo, y presumo, por tanto, que el asedio y abandono del fuerte no ocurrieron hasta algún tiempo después, aunque no fuera muy lejano. Las ruinas subsisten; deben de ser las que examinó el viajero D. Joaquín Gatell en la boca del Asaca; además, por declaración reciente de los vecinos de Ifní se sabe que en la parte dominante del pueblo hay obras de fortaleza ó castillo, que ellos denominan *Borx-Er-Rumi*.

Sea como quiera, del tornadizo jefe de Tagaóst,

(1) *Exploración de una parte de la costa Noroeste de Africa, en busca de Santa Cruz de Mar Pequeña*, por D. Cesáreo Fernández Duro. — (*Boletín de la Sociedad Geográfica*, tomo IV, página 157). — *Memoria sobre Santa Cruz de Mar Pequeña*, por el coronel capitán de fragata D. Pelayo Alcalá Galiano. Madrid, 1870. — *Nuevas observaciones acerca de la situación de Santa Cruz de Mar Pequeña*, por D. Cesáreo Fernández Duro. (*Boletín dicho*, tomos V y VI). — *Más consideraciones sobre Santa Cruz de Mar Pequeña*, por D. Pelayo Alcalá Galiano. Madrid, 1870. — *La Ilustración española y americana* ha publicado varios dibujos de D. José Álvarez Pérez, vistas de Ifní, de su mezquita, tipos, trajes, plantas y embarcaciones.

(2) *España en Berbería*, por D. M. Jiménez de la Espada. (*Boletín de la Sociedad Geográfica*, 1880.)

(3) *Idem*.

(1) Zurita, *Historia del rey D. Fernando el Católico*, citada por el Sr. Espada.

(2) *Noticias de la Historia general de las islas Canarias*. Madrid, 1772.

(3) *Idem*, tomo II, página 176.

(4) *Idem*, tomo II, página 273.

(5) Gándara en el *Nobiliario, armas y triunfos de Galicia*, Madrid, 1677, pág. 548, escribe: «D. Fernando de Lugo murió peleando cerca del cabo de Aguer, siendo general su padre.»

voluntariamente sometido como se ha visto, hostil después y más adelante otra vez amigo y traficante, nos da curiosas noticias Diego de Torres (1), que personalmente lo conoció, diciendo se llamaba Mumem y no Maymon.

Cuenta que por aquellos tiempos no había rey ni persona poderosa en la provincia de Dara (2), siendo los que la dominaban, sin reconocer superior, el xeque Mumem, señor de Tahagoz, y el alcaide de Alguel, llamado Cide Buxime (3), ambos amigos de los cristianos. Al levantarse los xarifes, consiguieron que el primero auxiliara sus propósitos, y alzaron en su favor toda la referida región del Dara ó Dra, á excepción de las tribus *Meznares*, que continuaron en la amistad y trato de los cristianos. En la guerra que concluyó con el destronamiento de los reyes de Fez y de Marruecos, debieron los xarifes á Mumem su elevación; y en la que ambos hermanos tuvieron por la partición de los despojos, sirvió de intermediario, sin hacer objeción á que el menor se titulase por fin rey de Tarudante, de la provincia de Dara y de la tierra de los *Azanegues* (4), comprendiendo las de su señorío, servicios eminentes que quiso premiar de nuevo el Sultán cortándole la cabeza porque no le ocurriera volverla á otro lado.

El año de 1548, en que vió Torres á Mumem asistiendo á las grandes fiestas que se celebraron en la ciudad de Marruecos, contaba más de noventa de edad y los llevaba sin trabajo; hombre alto de cuerpo, seco, grave, avisado, representaba muy bien lo que era. Al ir á la mezquita con el rey, se presentó seguido de 66 hijos y nietos á caballo, «muy bien enjaezados de estribos, espuelas y cabezadas, y las cajas de los alfanjes de oro, y los jaeces de sedas de colores y aljofar, y ricas tocas, y fué cosa muy digna de ver.»

Después de la ruina del castillo de San Miguel de

Saca, debieron continuar en alternativa las relaciones de los canarios con los de Tagaóst é Ifní, pues el mismo Torres refiere que Alonso Pérez de Saavedra hizo muchas entradas en tierra de moros donde llaman los *Azanegues*, y habiéndole cautivado ciertos hombres, llegó un día al puerto de Tahagós en tregua, y atacado allí á traición, fué preso y entregado al Xarife. Otro cronista continúa la serie de las noticias de la localidad, con las particularidades de haber estado prisionero también en Tenerife el alcaide Mumem (1).

«El beato Tadeo de Canaria, dice, por la veneración tan sin ejemplo en que está su cuerpo entre los moros, es una de las cosas que mejor descubren la verdad de nuestra fe y lo que valen con Dios las oraciones de los suyos.

»Hizo singularísima penitencia con extrema pobreza y desprecio de todo, y de las islas pasó á Berbería, donde estuvo mucho tiempo administrando los Santos Sacramentos á los cristianos cautivos y predicando la palabra de Dios á muchos de los infieles. No se sabe dónde murió; pero se cree que es su cuerpo el que los moros tienen en África, en la ciudad de Tagaós, con increíble veneración, por los muchos milagros que hace y los grandes y continuos beneficios que aquella nación infiel recibe cada día de Dios; por sus méritos é intercesiones descubrió nuestra religión este tesoro el año de 1525 por un suceso admirable: armaron aquel año los vecinos de la ciudad de San Cristóbal de Tenerife algunos navíos, con que vinieron á dar en la costa de África, por la parte que responde á las mismas islas, junto á la ciudad de Tagaós ó Tagansti (que de entrambas maneras la llaman los moros), de cuyos moradores habían recibido muchas injurias; saliéles al encuentro el alcaide de Tagaós (2), y fué nuestro Señor servido que le cautivasen con 80 moros que traía consigo. Lleváronlos á Tenerife, y pusieron al alcaide en la ciudad de San Cristóbal, en una casa de las más principales, conforme á su calidad. Acaeció que estando á una ventana pasaron dos frailes de nuestra Orden, y en viéndolos el alcaide, mandó que los llamasen. Llamáronlos y en entrando se puso de rodillas y les besó el hábito. Holgáronse los religiosos, y agradecieronle las muestras que á su parecer había dado de cristiano. «No tengo hasta ahora tal pensamiento, dijo el moro; pero hágoos toda esta reverencia porque os veo vestidos como el Santo de mi tierra.» «Si el Santo es de los que murieron en la ley de Mahoma, replicó uno de ellos, no tenemos

(1) *Relación y suceso de los xarifes*.—Sevilla, 1526.

(2) Luis del Mármol, *Descripción general de África*, 1573, y Bernardo Aldrete, *Varias antigüedades de España y África*, 1613, describen esta provincia.

(3) En el testimonio del escribano Gonzalo de Burgos se dice, en efecto, que era muerto el último rey de la *Bu-Tata*.

(4) Da noticia de esta tierra y de otros lugares de la costa Martínez del Puente en el *Compendio de la historia de los descubrimientos*, Madrid, 1681, pág. 73, así: «Como á 60 leguas del cabo que se llama de Catín y 80 leguas más abajo, Dalguer, y entre los dos cabos está el reino de Marruecos. Al S. del cabo *Catín* ó *Cantín*, está una isla que llaman *Puerto Santo*. Como 122 leguas más abajo del cabo *Dalguer* está otro cabo que llaman de *Bañador* ó *Bojador*, cerca del cual está el río que llaman de los *Zanegas* ó *Cenedec*, y otros le dicen río *Nijer*, el cual parte la tierra de los blancos de la de los negros; y también llamaron los portugueses á este cabo de *Nun* ó *Non*, porque nadie pasaba de allí que volviese. Y 120 leguas más abajo está el que dicen cabo *Blanco*, llamado así por ser toda tierra blanca y arenales. Entre cabo de *Non* y cabo *Blanco* ó de *San Vicente*, están los reinos de *Azanaga* y *Gualata*.» En el libro de *Las navegaciones de Luis de Cadamosto* se nombran los *azanegues*, expresando que habitan los lugares de la costa cerca de cabo *Blanco*; confinan con los árabes de Guaden, y por más vecinos á la primera tierra de negros, tratan con ellos.

(1) *Origen de los frailes ermitaños de la Orden de San Agustín*, por el mitrado Joan Marquez, de la misma Orden, predicador del Rey nuestro Señor y catedrático de visperas de teología de la Universidad de Salamanca, en la imp. de Antonia Ramirez, viuda. Año MDCXVIII.

(2) El referido Mahomad el Mumem.

envidia á su vida; pero si fué cristiano, sí.» «Santo cristiano es, respondió el moro, que está vestido y tiene el cabello y barba como vosotros, y toda la comarca recibe de él grandes beneficios, especialmente cuando se lo van á pedir los niños y los cristianos cautivos.» Preguntáronle cómo se llamaba el Santo, y dijo que los moros le llamaban Agustino. Dieron cuenta al prior de lo que les había pasado con el alcaide, y vino luego á ver; oyó lo mismo y trabó con él amistad; comenzó á regalarle y tomó la mano en tratar de su rescate con el gobernador de la tierra, y concluyólo á satisfacción y gusto suyo. Hecho esto, le pidió que diese orden para que algunos frailes de su casa pasasen á Tagaós á ver el cuerpo del Santo y hacer información de lo que les había dicho. Hizolo el alcaide cortesmente, y envió algunos de sus moros en compañía de los frailes, con una carta á su lugarteniente, en que le ordenaba que tratase con mucha honra aquellos cáiques cristianos y los dejase ver el cuerpo del Santo libremente, porque él lo quedaba ya, y aunque en rehenes, hasta que volviesen á la ciudad de San Cristóbal. Llamábase el prior fray Enrique de Olivera, natural de Villaviciosa; quiso hacer en persona la romería y llevóse consigo á otro fraile, también portugués, llamado fray Miguel Viejo, natural de Viana de Camiña. Llegaron al puerto de San Bartolomé, en la costa de África, con otros naturales de la isla de Tenerife, que iban á tratar de rescates; avisaron luego á los de Tagaós, los cuales vinieron y les agasajaron mucho, y metieronles tres ó cuatro leguas la tierra adentro en un campo muy espacioso, desierto de población. En una parte de él hallaron un grande árbol; no lejos del árbol, una cerca cuadrada de tres brazas, poco más, de cada testero; estaba en medio de este cercado, y debajo de un tejadizo, un cuerpo echado, el rostro para el cielo, vestido del hábito de nuestra religión, los brazos dentro de las mangas y descansando sobre el pecho; el hábito, negro, hasta los piés, aunque debajo de él se descubría un poco de blanco; la correa, larga y ancha; calzados los zapatos, y la capilla puesta de manera que se veía algo del cerquillo. Parecía de edad de cuarenta años; tenía la barba como hecha de ocho días; los ojos cerrados; tan entero como si en aquella hora espirara, y los hábitos y el calzado de la misma manera: quisieron besarle el hábito y traer alguna reliquia de él; pero no se lo consintieron, diciendo que la carta no mandaba más que se lo dejasen ver. Preguntaron cómo se llamaba aquel Santo y qué tiempo habría que estaba su cuerpo allí. Dijeron que ellos le llamaban Agustino; que siempre habían conocido allí su santo cuerpo y no había memoria en África de cuándo murió, sino una tradición inmemorial de haberle conocido así sus padres y abuelos, y oído otro tanto

á los suyos. Estaban en su guarda cuatro moros en unas chozas, asalariados para ello por la ciudad de Tagaós. Y preguntados por qué le hacían tanta reverencia, respondieron que en su vida había sido hombre bueno, y en muerte recibían de él grandes beneficios; porque en viendo tiempo estéril, acostumbraban vestir algunos cautivos cristianos y darlos de comer con regalo, y trayéndolos al santo cuerpo y haciendo oración allí, tenían experiencia que luego los remediaba y también en tiempo de pestes. Despidiéronse los frailes, con gran dolor de dejar aquella santa reliquia en poder de infieles. Y tomando el camino de la ciudad de Tagaós, les mostraron una casa con muchos libros dentro, diciendo que en aquella casa moraba el Santo cristiano cuyo cuerpo acababan de ver, y que aquellos libros habían sido suyos, que por ellos leía y rezaba sus devociones. Aquí fué la segunda lástima, porque no les consintieron, ni por ruegos que hicieron, ni dádivas que ofrecieron, tomar un libro de aquellos en las manos, sino verlos solamente. Volviéronse para Tenerife, sacando muchos testimonios de esta relación con sus dichos, y de los cristianos que los habían acompañado enviaron algunos al general de la Orden, y uno tocó á la provincia de Portugal.

»Por el año de 1546 llegaron otros dos capitanes moros á Tenerife é hicieron la misma reverencia á nuestros frailes, por verlos (como ellos decían) vestidos al traje del Santo que hacía bien á los de su tierra. Era gobernador de la isla el licenciado Figueroa, y certificalo por una carta en que hace larga relación del moro el licenciado Mansilla Pereira de Lugo. Año de 1565 vino de África un hombre natural de Tenerife, que había estado cautivo nueve años cerca de la ciudad de Tagaós, y se llamaba Juan de Hoyo; dió relación de los muchos milagros que el Santo hacía, y certificó que de nuevo le habían puesto los moros en un sepulcro de piedra y le guardaban con mayor cuidado. Y poco antes que el rey D. Sebastián pasase á África, llegó á Lisboa un moro muy entendido, á quien hizo mucha merced, el cual, viendo á los frailes de nuestra Orden, se regocijó, diciendo que de aquella manera era el Santo de su tierra, que les hacía muchos bienes. Dió parte de ello al Rey, y por su orden venía muchas veces al Monasterio de Nuestra Señora de Gracia, hasta que por la de Dios se bantizó é hizo cristiano. Llamóse Antonio de Menezes, y en la jornada de África murió con el Rey, en cuyo servicio iba. Llevaba el malogrado Rey muy á su cargo haber por cualquier medio aquel santo cuerpo; y había mandado á los frailes de nuestra religión que iban con él en la armada que se lo acordasen á su tiempo. Año de 1607, á 11 de Mayo, Alvaro Ortiz Lambrana, sargento mayor de la isla de Forteventura, testifica lo mismo en una larga carta, en

que cuenta tres milagros que Nuestra Señora hizo por los méritos de aquel santo fraile, de que fué testigo de vista. Había ido á Tagaós, por el año de 1576, á tratar de ciertos rescates, y los moros le prendieron, contra la fe del salvo conducto, con otros cristianos que iban con él. La primera noche de su prisión durmió en el campo, cerca del lugar en que tienen el santo cuerpo; toda ella aparecieron muchas luces en torno del cercado, viéndolas los cristianos y los moros, y el alcaide de Tagaós, que se llamaba Aben-Essa, y el capitán que se decía Asaen-Ben-Theman, dijeron que aquel milagro se veía muchas veces en aquel lugar, y que el Santo era muy bienhechor de toda la tierra, aunque el alcaide mostró deseo de abreviar la plática y que delante de los cristianos no se tratase más de ella. Toparon después un renegado llamado Besladal, que les contó cómo siendo niño lo trujeron de Berbería á España y lo dieron á un Infante de Portugal, hermano del rey D. Juan, que lo hizo bautizar; llamóse Manuel, y después se fué á su tierra, donde dejó la fe de Jesucristo Nuestro Señor y se volvió á la ley de Mahoma. Castigóle Dios de contado quitándole la vista, con grandes dolores que continuamente padecía en los ojos; y habiéndose intentado muchos remedios para aplicarlos, una mora vieja le dijo: «Tú no tienes otro sino ir á visitar el cuerpo del santo cristiano, allí hallarás una piedra, y en ella un agujero hondo como cuatro palmos, que está manando aceite oloroso que destila de la cabeza del Santo. Al cabo de él ponen los moros un candil con una mecha para recibirle; úntate los ojos con él; por ventura te dejarán esos dolores.» Hízolo así y recibió sanidad, y conoció cuán grande yerro había hecho en dejar la fe que profesó en el santo bautismo, aunque no se sabe si puso, con efecto, los medios necesarios para deshacerle. Padecían los de Tagaós tanta sequedad el año de 1579, que tenían perdidos los campos, y un moro viejo de la tierra de Tanarte les reprendió porque no hacían rogativas como sus antepasados al santo cristiano, que les daría agua pidiéndosela. Nombraron dos moros honrados que juntasen limosna por las puertas para dar de comer á algunos cristianos cautivos y á niños y pobres de la tierra. Lleváronlos al cercado en que está el cuerpo, á 4 de Octubre, día del seráfico Padre San Francisco, donde hicieron oración, y al siguiente creció el río sobre toda esperanza. Revertió sobre los prados y vegas y rególo todo con increíble admiración; y como fué tan repentina la creciente, cogió muchos ganados de vacas, yeguas y otras cabezas menores, y dejolas por los campos por do pasaba. No lejos del cercado en que está el Santo hay un edificio cuadrado á manera de claustro, de ocho tapias en alto; está dentro una torre pequeña, y junto á ella

una palma. En este claustro meten los moros la sal que sacan de la comarca de Tagaós, porque está tan segura, que si alguno toma de allí más de lo que puede sacar en la mano, luégo enferma ó pierde el juicio. No lo quería esto creer el sargento hasta que le mostraron un enfermo que se había sentido muy malo, acabando de entrar (como él decía) en el cercado cristiano agustino á hurtar sal. Por todas estas razones guardan los moros con tanto recato aquel santo cuerpo, persuadidos á que el día que les faltase llegaría el de su perdición. El año de 1586, siendo capitán de Tánger Rui Mendez de Vasconcelos, Conde de Castel-Millor, hizo una larga información de todo lo referido, con personas que vinieron á Tánger. Y el de 1612, el Conde de Tongüia, D. Juan Gonzalez de Ataide, que por la fortaleza de Arguia, de que es capitán y señor, ha tenido las mismas relaciones diversas veces, hizo otra con muchos testigos, y este de 1615 volvió á informarse de nuevo de unos padres redentores de la Santísima Trinidad, y de unos moros que llegaron á Lisboa, el señor arzobispo D. Alejo, siendo virey de aquel reino.....

»Tagaós cae en el mar Océano, en el paraje que confronta con las islas de Canarias; se tiene por conforme á razón que este cuerpo es del beato Tadeo, Mateo ó Bartolomé de Canaria, que todos estos nombres le dan los autores. Y es creible que tomó de él el apellido de puerto de San Bartolomé, ó porque antiguamente los cristianos hacían romerías á sus santas reliquias cuando iban allí á rescates, porque no hallamos otra causa porque los moros hayan llamado aquel puerto de este nombre.»

Davidson consignó en su *Diario* (1) que cerca de la ciudad llamada de Tarelt, en el Sus, vió una iglesia cristiana en perfecto estado de conservación, bien edificada y pintada, pero cerrada siempre; que los moros la respetan y solo miran por las ventanas, sin entrar, y que cerca hay algunos pueblos cristianos. Es probable que tan vaga noticia, que oírta á los guías, se refiera al enterramiento del beato Bartolomé.

Con estas referencias se comprueba que Tagaós, capital de la *Bu-Tata*, donde los Reyes Católicos tenían puestos, fué, desde el descubrimiento y conquista de las Canarias, punto objetivo, aún para don Diego de Herrera, que había fundado la fortaleza de Santa Cruz de Mar Pequeña, pues que consta que Juan Camacho salió de este puerto para Tagaós con seis embarcaciones é hizo buena presa en un aduar.

Probablemente Ifni es el puerto que nombra *Carguessen* Luis de Mármol, llamado, según se ha vis-

(1) John Davidson, *Notes taken during travels in Africa*. London, 1859.

to, *Ifni* por Gonzalo de Burgos; puerto de *Tahagós* por Diego de Torres; de *Tagabst* por otros, y de *San Bartolomé* por el P. Juan Marquez.—CESÁREO FERNÁNDEZ DURO.

II.

En 1883. ✓

Mientras la Sociedad Geográfica de Madrid discute con gran calor dónde estuvo situada la torre que en el siglo xv erigió en la costa de Berbería, el conquistador canario D. Diego de Herrera, y se forman partidos de *ifnistas* y *xibiquistas*, Inglaterra, que se paga poco de problemas como ese, de interés puramente académico, estudia prácticamente los lugares de aquella costa donde ha de fundar, en el siglo presente ó en el venidero, las factorías y fortalezas que le aseguren el dominio del Sus, el Uad-Nun y el Tekna, y le abran las puertas del Marruecos meridional, del Sáhara y del Sudán: Mr. Curtis al Norte y Mr. Mackenzie al Sur, son los inventores de dos soluciones extremas de la llamada cuestión de Santa Cruz de Mar Pequeña, que proponen á la alta sabiduría de nuestros poderes públicos, sin perjuicio de quedarse con ellas, como privilegio exclusivo con garantía del Gobierno, y de buscar otras intermedias, en tanto que aquella docta Sociedad siga dilucidando el arduo problema histórico que tan hondamente la preocupa, ansiosa de no dejar á los sabios ingleses la gloria de ese descubrimiento ni tan grave motivo de preocupación á nuestros descendientes. Nunca con más razón pudo repetirse el adagio antiguo, *dum Romae consulitur, debellatur Saguntum*; y se diría hecha para esta ocasión la sabrosa y chispeante fábula de los dos conejos, disputando sobre si eran galgos ó podencos sus perseguidores.

Decía el señor marqués de la Vega de Armijo en una nota diplomática, á nuestro ministro plenipotenciario en Tánger, Sr. Diosdado, el 10 de Octubre último: «*la rapidez con que se desarrollan y realizan en aquellas costas sucesos que hasta hace poco podían calificarse de quiméricos*, ha venido á imponer al Gobierno la obligación de acelerar el cumplimiento de la estipulación citada.» Y el Sr. Diosdado, pocos días después, decía á su vez, explicándose con alguna mayor claridad, al ministro marroquí, Sid Abd-el-Kerim Bishia: «mi Gobierno cree que lo que menos inconveniente ofrece, es la ejecución pura y simple del tratado, que reclamamos hoy, con tanta más razón, cuanto que no ignoráis que *hay otros extranjeros que sin derecho alguno se han instalado en aquellas comarcas y tratan de tomar en ellas posesión.*»

Lo extraño no es que esos otros extranjeros traten de tomar posesión de aquellas comarcas; lo

extraño es que nuestros Gobiernos no se hayan adelantado á esos propósitos, ni intentado imitarlos siquiera, con abstracción completa del tratado, cuando los príncipes semi-independientes del Sus y del Uad-Nun nos invitaron con enojosa insistencia á entrar en relaciones con ellos y abrir puertos en sus costas; lo extraño es que, después de tan repetidos desaires, todavía se sientan atraídas aquellas tribus hacia los españoles y descen nuestra amistad y nuestra influencia; lo extraño es, que cinco años después de haberse fijado de un modo oficial, por representantes de los dos Estados que se bañan en el Estrecho, el lugar de la costa de Berbería que Marruecos había de ceder á España en cumplimiento de la cláusula 8.ª del Tratado de 1860, pasemos los españoles por la vergüenza de ver iniciada en aquel mismo punto la construcción de un puerto á expensas del tesoro del Sultán (ó más verosimilmente, de los ingleses), que no ha encontrado otro medio de granjearse el afecto de las kabilas y someterlas á su obediencia.

El *Libro Encarnado* es altamente instructivo en este respecto (1). El año pasado, llevó á cabo el Sultán una expedición al Sus, con el principal objeto, según se dijo, «de ejecutar el art. 8.ª del Tratado de paz firmado en Tetuán á 26 de Abril de 1860 (documento núm. 9).» A poco de ponerse en marcha la comitiva y ejército del Sultán, escribía nuestro inteligente cónsul en Mogador, Sr. Lozano: «Fácil le sería al Sultán encontrar propicias todas aquellas kabilas, con grandes ventajas para la unidad de su imperio y no pocas para España. Al dejar yo entrever á alguno de sus xeques, que con gran insistencia me preguntaban, la posibilidad de que el Sultán abra un puerto para el comercio en Ait-Boámara y otro para el Uad-Nun, con la intervención y mando del Sultán en una y otra aduana, fué con aplauso acogida la idea por aquellos xeques, si bien algunos insistían en su propósito de que fueran esta intervención y mando del Gobierno español.» Da cuenta de una reunión celebrada por varias kabilas del Sus, y dice: «Después de largas y acaloradas discusiones, se acordó por unanimidad que todos ofrecerían un decidido apoyo é incondicional sumisión al Sultán, en justa compensación de su formal promesa de abrir al comercio un puerto en el *Ifni* (núm. 10).»

En otro despacho del mismo cónsul, fechado en Agosto, se lee: «Las dudas que entre las kabilas de Ait-Boámara y Tasergualst empezaron á abrigarse respecto á la apertura de un puerto en aquellas playas;... las nuevas ofertas de la Compañía inglesa del comercio del Noroeste de Africa («North

(1) Documentos diplomáticos presentados á las Cortes en la legislatura de 1882, por el Ministerio de Estado.—Madrid, 1882.

West African trading Company limited»), hechas por su principal agente, Juan Curtis, de abrir al comercio el puerto en Ait-Boámara;... *las noticias, en fin, que circularon por aquel país, de haber España vendido al Sultán el derecho que tiene por el Tratado de 1860 á establecer una factoría en Mar Pequeña*, todo esto hizo perder la esperanza entre aquellas kabilas de tener en sus playas un puerto para el comercio, y trocar, por tanto, en un momento, en mal encubierta hostilidad la actitud de paz y de sumisión que hasta entonces, *y por aquella esperanza*, habían mostrado al Sultán. Esta actitud que amenazaba extenderse á las kabilas de Ait-Boámara y Uad-Nun, ha vuelto á ser favorable al Sultán, desde que su tío Muley-el-Amin y el xerif Muley-Amed-Soueri se presentaron con 300 jinetes, el 17 del actual, en las playas de Ait-Boámara, *y demarcaron en las orillas del río Ifni, en el mismo lugar designado en 1878 por la Comisión hispano-marroquí para emplazamiento de nuestra factoría, el terreno suficiente para construir el nuevo puerto y aduana...* Ante estos hechos, que para aquellas kabilas son evidente prueba de la apertura inmediata de un puerto en Ifni, todas han vuelto á presentarse entusiasmadas al Sultán, reiterando su obediencia y sumisión, incluso el xerif de Tasergualest, Sid-Husein, y los xejes Hamed-Ubba, Hamed-ben-Hach y Jabib-Beiruc, que con igual objeto y el mismo entusiasmo han enviado á sus hijos, puesto que ellos aún desconfían del *aman* ó perdón que les ofrece el Sultán. Logrado, pues, tan fácilmente como era de suponer, el objeto de la expedición, volverá en breve y satisfecho á Marruecos el Sultán... dejando á Muley-el-Amin *al cuidado de las obras del nuevo puerto, que he creído siempre, como he informado á esa legación en distintas ocasiones, de fácil realización*, por más que el Gobierno del Sultán aparentara dificultades y peligros por una supuesta hostilidad de aquellas kabilas, cuando España ha pretendido hacer esas mismas obras... *Continuando algunos xejes de Ait-Boámara en la creencia de que el nuevo puerto de Ifni se abre y construye por cuenta de España*, puesto que el lugar al efecto designado, es el mismo que ya demarcó la Comisión hispano-marroquí, no cesan en sus preguntas, á las que procuro contestar, como de costumbre, con prudentes evasivas, respecto á la actitud y proyectos de España en aquel país (núm. 11).»

Ifni perteneció á España en el siglo xv, por sumisión que hizo, junto con todo el reino de la Bu-Tata (Uad-Nun), prestando sus xejes y príncipes juramento de vasallaje á los Reyes Católicos, el año 1499. Con este motivo se inició un tráfico muy activo entre España y Tagaost, capital de aquel reino, adonde concurrían los mercaderes del Sus, Uad-Nun, Marruecos y Timbuctú. Por

varias reales cédulas de 1503 y 1505, se encomendó la contratación de Berbería al gobernador de Canarias. Sobre esta página interesante de la historia del comercio español, han disertado con fortuna y gran copia de erudición los Sres. Ximénez de la Espada y Fernández Duro. Este último opina que las transacciones con Tagaost se hacían por el puerto de Ifni, llamado también puerto de Tagaost.

Estas tradiciones se han desvanecido con el transcurso de los siglos, y los naturales de Canarias, inclinados á la bahía de Puerto-Cansado, donde suponen que estuvo situada la fortaleza de Santa Cruz de Mar Pequeña, sienten pocas simpatías por la concha y lugar de Ifni, y con doble razón por cualquier otro lugar más septentrional. En una correspondencia de Canarias se manifiestan temores de que, por manejos de Inglaterra, la nueva factoría española se establezca al N. de Cabo Guer, añadiendo: «¿Sabe usted lo que ganarían con esta permuta los ingleses y los marroquíes? Pues ganarían el abrigo y espacioso puerto de Nahila, ó sea, el que D. Diego de Herrera llamó Santa Cruz de la Mar Pequeña; ganarían las rutas de las caravanas de Timbuctú, que traen por Uad-Nun el oro y el marfil de la Nigricia, las lanas y plumas de avestruz del Sáhara; ganarían la posesión de las entonces implícitamente abandonadas pesquerías de la vecina costa africana; nos usurparían esos ricos bancos, más productivos, si se explotan, que los de Terranova y Escocia. Además, Cabo Yubi y Mar Pequeña serán una amenaza continua para el Archipiélago canario, que sólo dista de ellos 33 leguas...»

Es esta una cuestión en que tienen razón todos: así los que optan por Ifni, como los que prefieren á Puerto-Cansado, Xibica, Uina ó Dráa. El Gobierno debiera ocupar todos estos puntos y demás ocupables de aquella costa: el primero, oficial y militarmente; los demás, por los métodos indirectos de Inglaterra, de que son recentísimo ejemplo Borneo, Oman y Matas de San Bartolomé.—(J. C., Boletín de la Institución Libre de Enseñanza, 1883.)

EL UAD-NUN Y TEKNA

SEGÚN GATELL.

Límites y aspecto general del país.—Los límites del Uad-Nun (ó Guad-Nun) son: al N. una parte del país de Sus; al S., el distrito de Azuafit, perteneciente al territorio de Tekna; al E., las montañas de Táirt y Sidi-Ínséf, con algunas kabilas independientes que ocupan el país hasta el Dráa; y al O.,

una parte del territorio de Tekna, que se extiende á lo largo de la costa del Océano Atlántico.

Tiene una extensión de 24 km. de largo por 6 de ancho, ó 144 km.² próximamente, siendo, pues, como se ve, un país muy limitado. Por esta razón, y porque los jefes del Uad-Nun lo son al mismo tiempo de Tekna, confundiré los dos países en un solo artículo bajo el nombre común de Uad-Nun, menos cuando ocasionalmente llegue á ser preciso distinguirlos.

El territorio de Tekna ocupa la costa del Océano en una longitud de 32 miriámetros por 4 de ancho. Por el N. le separa del Sus el Uad-Asaka y en el S. forman su límite un río ó gran barranco llamado Séquia-el-Hamra y los arenales del Sáhara ó Gran Desierto. Se divide en dos partes: Azuafit, de igual extensión que Uad-Nun, y Ait-Yemel del lado del mar, donde se hallan la mayoría de las kabilas. Hacia el interior, es decir, en el Sudeste, confina con algunas kabilas independientes, que viven entre las colinas arenosas inmediatas al Sáhara y en las montañas situadas al Sur de Azuafit. Hablaré luego de estas kabilas. Los indígenas llaman *Sáhel*, (llanura) á la parte del Tekna próxima al mar, para distinguirla del terreno montañoso llamado *Tell*, que se encuentra hacia el Dráa.

El territorio que propiamente pertenece al Uad-Nun es llano casi en su totalidad y no presenta más que algunas colinas aisladas, de escasa elevación, excepto una parte de la montaña Tamsuk, hacia el Este, de poca extensión.

Azuafit es igualmente llano, á excepción de la parte correspondiente á la montaña citada que le pertenece.

El aspecto del resto del territorio de Tekna, es decir, Ait-Yemel, es muy variado. En general, ofrece una superficie montañosa en el Norte, desde el Uad-Asaka hasta el Uad-Dráa; luego comienzan grandes llanuras costeano el mar, altas mesetas y montañas que se extienden á algunos kilómetros de la costa hasta una distancia de 10 miriámetros del Uad-Dráa. A estas montañas, llanuras y mesetas suceden terrenos arenosos, ya llanos, ya en forma de altas colinas, salpicados de arbustos raros, de algunas salinas y de campos estériles y pedregosos. Puede afirmarse que el Gran Desierto comienza en el Uad-Dráa.

Las llanuras, mesetas, montañas y arenales, de que acabo de hablar, partiendo del Uad-Dráa y marchando hacia el Sur, se conocen con los nombres siguientes. Las llanuras son: Eluatia, con arbustos y un cactus llamado *dagmuz*; Anabeduz, con *dagmuz*, arbustos, cantos y arena; Aftut, con lo mismo; y Dora, con arena y piedras. Las mesetas son: *Hammedia Tellia*, con *dagmuz* y arbustos; *Larigat*, con arbustos; *Larcazá* y *Asátef*, de terreno are-

noso. Las montañas son: *Tesegdelt*, con piedras y arbustos; *Kada* y *Agayún*, con arbustos y arena. Los terrenos, ya sean planos, ya en forma de colinas que sólo tienen arena, se llaman *Abuidilat* y *Druá*: la acción del viento hace que estas arenas cambien de continuo, aunque muy lentamente, de situación y de forma.

Los ríos ó cauces de agua que atraviesan el territorio del Uad-Nun son: el *Asaka*, en la frontera del Sus (12 metros de ancho por término medio), que vierte sus aguas en el Océano; el *Siad*, profundo, de 4 m.; lleva poca agua y afluye al *Asaka*; el *Mekta-Sfi*, río salado, (6 m.), también tributario del *Asaka*; los *Uarguennún*, manantiales que corren de las montañas del Sur de *Azuafit* y vierten en el *Siad*; el *Om-Elaxáer* (8 m.), de manantiales, agua dulce, pasa por *Anguilmim*, capital de Uad-Nun, y desemboca en el *Siad*; el *Asif-Uázeru*, barranco sin agua (3 m.), que se dirige igualmente hacia el *Siad*; el *Aserasar* (6 m.), afluente del *Siad*; el *Jará* (3 m.), poca agua, afluente del *Asaka*; el *Buddiat*, (6 m.), agua dulce, afluente del *Mekta-Sfi*; el *El-beilal*, (3 m.), de manantiales, muere en el *Om-Elaxáer*; el *Amán-U-Axán* (manantial alumbrado antiguamente en la roca por los cristianos, según la tradición del país), afluente del *Asif-Uázeru*.

Casi todos estos cauces de agua proceden de las montañas del Este y del Sudeste. Hay además dos barrancos de poca importancia, llamados *El-Biad* y *Saibisa*, que mueren en el *Asaka*. A 23 km. próximamente de *Anguilmim* corre otro río salado llamado *Buiséfen* que nace en la montaña *Tamsuk*, y creciendo progresivamente, va á verter sus aguas al Océano. El Uad-Nun propiamente dicho no ofrece otras corrientes de agua que las que acabo de mencionar, salvo algunos manantiales de escasa importancia.

Al hablar de la costa, enumeraré los ríos que atraviesan el territorio de Tekna en dirección al Atlántico.

Recursos y productos naturales.—El territorio del Uad-Nun, es, en general, pobre. Sin embargo, en el Norte se hallan terrenos excelentes para la vegetación. Los cereales, principalmente la cebada, constituyen la mejor y quizá la única producción del país. Apenas se conocen las legumbres; hay algunas hortalizas, sobre todo, grandes y buenos nabos. Me aseguraron que se había ensayado sin éxito la aclimatación de la patata. Las frutas se reducen á algunos higos, dátiles, uvas, granadas, y otras que no merecen mencionarse. También se cultiva el tabaco, pero es de inferior calidad.

El argan, especie de olivo tan común en el Sus, apenas se encuentra aquí: no he visto en todo el país más que un centenar de plantas miserables. La miel

del *dagmuz* sería una verdadera riqueza si en los terrenos donde el *dagmuz* abunda no careciesen de agua las abejas. Al otro lado del Uad-Dráa, crece en gran cantidad esta planta, cubriendo todas las llanuras y mesetas; pero no se saca de ella ningún provecho, por la razón que acabo de exponer.

El *dagmuz* se llama *tikiut* en *xelja*; es una especie de cactus cuyos tallos brotan cortos y compactos, formando un conjunto esférico. Su jugo es lechoso, y la más pequeña gota causa en la boca un escozor insoportable. La flor del *dagmuz* es roja y la miel que produce no tan dulce como la ordinaria, pero parece que no deteriora la dentadura. Los indígenas la usan mucho mezclándola con manteca.

En todo el territorio del Tekna, desde Asaka hasta Séquia El Hamra, no se ven más que espinos (*sedra*) y otros arbustos, *dagmuz* y arena, sin un solo árbol; yo sólo hallé una palmera insignificante, de 30 cm. de altura. No obstante esto, de Asaka al Uad-Dráa y hasta más lejos, se cultivan algunos cereales, y en la estación de las lluvias los campos se cubren de verdura. En el Uad-Dráa es donde comienza el Desierto, como he dicho más arriba.

Peró el principal recurso de los habitantes del país, especialmente de los del territorio de Áit-Yemel, consiste en los camellos y los rebaños de cabras y carneros. En el Uad-Nun y en Azuaft hay vacas; el resto del país carece de agua y no las tiene. Los árabes de Áit-Yemel viven únicamente de sus rebaños.

Según los datos que he podido reunir, las kabilas tienen en junto unas 7.700 *jáimas* ó tiendas. Calculando, según una proporción que parece razonable, 60 cabezas de ganado menudo por cada tienda y 3 camellos por cada dos tiendas, existirán en el territorio de Tekna 462.000 cabezas de ganado lanar y cabrio y 11.550 camellos.

La riqueza mineral del país no es tan importante como la del Sus. Sin embargo, en la montaña de Sidi-Ínséf, cerca de Auguilmim y en las que limitan por el Sur el territorio de Azuaft se encuentra plata. En las orillas del río Buiséfen, cerca de su desembocadura, he visto mineral de hierro en considerable cantidad; 500 m. más allá hay una colina donde abunda el cobre. Me han dicho que hace algunos años vivía en estos lugares un judío ocupado en fundir metal.

También se me ha indicado que en las costas de Tekna se recogen todos los años, durante el verano, de 40 á 50 libras de ambar; pero creo exagerada esta cifra.

No debo olvidar la sal, muy abundante en las salinas naturales del territorio de Tekna, y las sanguijuelas, que, según me han asegurado, existen en gran número en el país, aunque yo no las he visto en parte alguna.

En el Uad-Nun son raros los animales salvajes; sólo es fácil tropezar con algunos chacales, que por la noche bajan de las montañas vecinas. En las llanuras de Tekna existen, además de los chacales, numerosos ciervos y jabalíes. También he visto muchas veces impresas en la arena las huellas del león. No hay más aves que algunos ánades y gallinetas, pocos cuervos y un gran volátil de exquisita carne llamado *jabar*.

Clima; salubridad; población.—En el Uad-Nun, y sobre todo en Tekna, la temperatura es muy elevada, cosa natural dada la latitud de estos países. Durante el invierno gozan de temperatura moderada. En Auguilmim, el 24 y el 25 de Diciembre de 1864, el termómetro Fahrenheit, á las siete de la mañana, con un tiempo excelente, marcaba 61°. El 29 á la misma hora, 42°; el 31, 50°; el 5 de Enero de 1865, 53°; el 14, 62°; el 16, 54°, el 3 de Febrero, á las diez de la mañana, estaba á 64°; el 4, á las siete de la mañana, á 56°; el 9, á las once de la mañana, dentro de una habitación, á 72°, y al sol á 118°; el 12, á las siete de la mañana, con tiempo nublado, á 66°; el 5 de Marzo, á las dos de la tarde, al sol, se elevaba á 106°.

En resumen, durante el invierno, el termómetro Fahrenheit, á las siete de la mañana, no bajaba de 42°, ó sea 4° $\frac{1}{3}$, Réaumur, ni se elevaba más de 66° Fahrenheit, ó 15° $\frac{1}{3}$, Réaumur; es decir, que reina una temperatura media de 54° Fahrenheit ó de 9° $\frac{2}{3}$, Réaumur.

En verano el calor es extraordinario.

Durante el invierno de 1864 á 1865, ha llovido en el Uad-Nun y Tekna la noche del 23 al 24 de Diciembre; todo el día 18 de Enero con su noche hasta la madrugada del 19, y el 28 y el 29 del mismo mes, con un fuerte viento del Sudoeste. El 22 llovió y tronó. El viento más general ha sido el Nordeste.

El clima del Uad-Nun es sano. Las enfermedades más comunes son las afecciones cutáneas, la sarna, los padecimientos de los ojos y los reumatismos.

En cuanto á la población, me limitaré á indicar datos sumarios. Si se pregunta á los indígenas el número de habitantes del país, hacen subir la cifra á muchos millones, por su tendencia á exagerar y su ignorancia absoluta en materia de números ó de estadística. En el Uad-Nun propiamente dicho y en Azuaft hay unas 1.100 casas y 7.700 *jáimas* en las kabilas, comprendiendo en este número las 1.600 pertenecientes á las kabilas independientes que ocupan las fronteras de Tekna. Contando 5 individuos por cada casa y por cada tienda ó *jáima*, tendremos un total de 44.000 almas.

Todos los habitantes del Uad-Nun y de Tekna

son de origen árabe; pero muchos de los del Uad-Nun hablan el *xelja*, á causa de su proximidad al Sus, donde predomina esta lengua.

Centros de población.—La localidad más importante del Uad-Nun es Anguilmim, llamado también Glimin, casi en el extremo oriental de una gran llanura rodeada de montañas y en la cual está comprendido todo el territorio que se suele designar con el nombre de Uad-Nun.

El suelo sobre que está edificada la ciudad es bastante llano, menos del lado Este donde forma una suave colina que sirve de apoyo á una parte de la población. Dividese ésta en tres partes, con su nombre particular cada una. La primera se llama Agader y está situada en la colina de que acabo de hablar. La segunda, al Oeste de la anterior, es la Kasbah, donde habitan casi todos los jefes del país. La tercera, en fin, se llama Alkasar, y en ella están las viviendas de la mayor parte de los habitantes. La ciudad está en parte circundada por una débil muralla; en casi todo el perímetro le sirven de límite las casas. Tiene cinco puertas llamadas por este orden, saliendo del lado Norte entre el Agader y la Kasbah y volviendo por la izquierda: Bab-Agader, Bab-el-Kasbah, Bab-Agolt (ruinosa), Ben-Mohámméd-U-Bráhim y Bab-El-Yema. La primera se halla situada al pié del Agader; la segunda, en la Kasbah, y las otras, en Alkasar. Hay, además, algunas puertas particulares.

La parte de la ciudad llamada Agader está rodeada de una tapia de argamasa de tierra y paja, de 4 m. de altura por 40 cm. de espesor, con tres torres, que sirven de contrafuertes, hacia el Norte y dos hacia el Sur. *Agader*, en lengua *xelja*, significa *lugar rodeado por un muro, ó lugar fortificado*. En medio del Agader se halla una casa semi arruinada donde vive uno de los jefes del país. En la parte del Oeste se alza una torre de tierra y paja, blanqueada con cal, de 10 m. de altura, desde la cual se domina toda la ciudad y una gran parte del territorio. En la misma colina en que está edificado el Agader y hacia el Sudeste, se encuentran una mezquita y algunas casas particulares.

La Kasbah está formada por un grupo de grandes casas, nuevas y viejas, con algunas torres; allí viven, como he dicho, algunos de los jefes del territorio. Entre el Agader y la Kasbah hay algunas casas y corrales, donde habitan cierto número de familias, guardas de las jáimas ó tiendas. Hacia el Norte de la Kasbah se han construido últimamente otras habitaciones, á las cuales se da el nombre de *Kasbah yedida* (nueva Kasbah).

Ya he dicho que en el Alkasar viven la mayor parte de los habitantes de Anguilmim. Hacia el Norte de este barrio se encuentra el de los judíos,

compuesto de una sola calle, con una puerta que se cierra durante la noche. Habitan en él 100 individuos, que cuentan con dos pequeñas sinagogas para sus preces y para la instrucción de sus hijos. Anguilmim tiene unas 600 casas y poco más de 3.000 almas. Las casas, en general, son de tierra y paja; algunas hay de piedra; están dadas de blanco, son en gran parte modernas y algunas se hallan deterioradas, lo cual es frecuente en otras ciudades. La ciudad cuenta con tres mezquitas, sin minaretes y sin lujo ni aparato alguno: una en el Agader, otra en la Kasbah y la tercera en Alkasar. Pero el pueblo tiene la costumbre de reunirse para sus oraciones en medio de la plaza del Suk, ó mercado, en un emplazamiento destinado al objeto. No existe ningun santuario particular.

La plaza del mercado está en medio de la ciudad, cerca del barrio de los judíos. Varias barracas sirven de despacho el día de feria, que es el domingo. Esta plaza es muy frecuentada, tanto por los habitantes del país como por las kabilas de Ait-Bu-Amrán, en el Sus.

Anguilmim está bien provista de agua; un acueducto, procedente de un manantial sito al Este, atraviesa la ciudad; otra fuente nace en el mismo interior de una de las casas de la Kasbah. Además, el río Om-Elaxáer, que pasa cerca de la población, al Oeste, lleva muy buen agua, procedente de algunas fuentes situadas á corta distancia.

Hay cuatro escuelas de niños, una cárcel y cuatro cementerios, dos para los árabes, uno para los negros y otro para los judíos.

Los alrededores de Anguilmim serían agradables si no careciesen de árboles. Solo algunas palmeras, que crecen muy cerca y hasta dentro de la ciudad, la embellecen algo. En las cercanías se ven algunas huertas de hortalizas con escasas higueras y otros árboles frutales sin importancia. Todo el resto está ocupado por cereales y arbustos.

Para los asuntos de policía, y sobre todo, para resolver las cuestiones relativas á los judíos, hay un *mocadden*, ó delegado de la autoridad, llamado Embarek-Úald-Hámed. La redacción de los contratos y el arreglo de los asuntos litigiosos corre á cargo de dos *cadís*.

Las otras ciudades, ó por mejor decir, aldeas, del Uad-Nun, son: Tisgunant, con cerca de 100 casas y una kasbah, ó fuerte colocado sobre una colina; Elkasabi, compuesto de 90 casas y regado por un manantial que nace en las cercanías; Abbuda, que tiene 40 casas y agua; Labiar ó El Abiar (los pozos), á 23 km. de Anguilmim, cuenta 7 casas y se halla cerca del nacimiento del Buiséfen. Por último, mencionaré á Dchera, pueblo de una sola casa, con agua y algunas palmeras. Cerca de Elkasabi se levanta una *Kobba* ó santuario, llamado Sidi-Ali-Ómar-Amrán.

El territorio de Azuaft comprende tres aldeas: Tiguemert, con 200 casas, árboles, huertas y mucha agua, suministrada por un manantial de la montaña vecina situada al Sur y llamada Taisa: es residencia del *xej* ó jefe de Azuaft. Aserir tiene 80 casas, agua, huertas y algunos árboles. Por último, Uarún, sobre una colina aislada, cuenta 100 casas, está abundantemente provista de agua y embellecida por algunas huertas y tal que otro árbol. Tiguemert y Aserir se hallan al Sur de Anguilmim; las otras aldeas, hacia el Oeste. En el resto del territorio de Tekna, conocido con el nombre de Áit-Yemel, no existe pueblo alguno.

Diré de paso que en la llanura ocupada por las aldeas citadas y hacia las montañas de Ait-Bu-Amrán, se encuentran además otros tres pueblos pertenecientes al Sur: Tiluint, con 150 casas y otras destruidas en una guerra entre sus habitantes y los de Anguilmim; Fum-Agng, 13 casas y agua, é Iguisel que tiene 4 casas, agua y árboles.

A una media hora al Sur de Tiluint, cerca de la confluencia del Uad-Siad y el Asaka, existen algunas ruinas que recuerdan la presencia de los europeos en estos lugares. Descansan tales ruinas sobre la cumbre de una colina aislada, de forma cónica y rápidas vertientes. Se les da el nombre de Aguidir, es decir, pequeño Agader, ó bien el de Agader-Nuna, ó simplemente Nuna, nombre que han tomado de una *sultana rumia* (sultana, reina ó amazona romana, ó cristiana), que en los antiguos tiempos se hizo dueña de una parte del territorio. Tal es la etimología del nombre de Uad-Nun. Hé aquí también por qué en algunas cartas geográficas se nota una ciudad llamada Nun y señalada como la capital del territorio, cuando la verdadera capital es hoy Anguilmim.

De Nun solo quedan ruinas. Se cuentan varias historias ó leyendas acerca de la reina Nuna y de un Sultán negro que reinaba en el país en su tiempo, y que, á lo que se asegura, tenía su corte en Alkasabi.

Al pié del cerro de Nuna nace un manantial de buen agua, que corre hacia el Siad. Los antiguos conquistadores construyeron un acueducto para llevar el agua á Agader-Nuna, del cual se conservan todavía algunos restos. Los naturales dicen que bajo las ruinas de Nuna existen considerables tesoros, que nadie ha tenido la suerte de descubrir.

Costas.— Situado el Uad-Nun propiamente dicho en el interior, la costa de que voy á hablar pertenece exclusivamente á Áit-Yemel, en Tekna.

Esta costa es, en general, elevada. Partiendo del Uad-Asaka hasta cerca del Buiséfen, en una extensión de 24 km., preséntase escarpada. Esta parte de la costa se llama Taguertit. En la desembocadura

del Buiséfen, hacia su izquierda, se ve una playa baja llamada Boéda, de 12 á 15 km., y en la cual se obtiene agua bastante dulce á 1 m. de profundidad. De Boéda al Uad-Dráa la costa continúa siendo escarpada y está orlada de colinas y médanos. Por esta parte del litoral vierte sus aguas en el mar el río Aoréora.

A la izquierda del Uad-Dráa y cerca de su desembocadura, la arena deja también filtrar agua dulce y fresca, llamándose esta fuente Jasi-Bu-Iléida. En el Uad-Dráa comienza la gran llanura Eluatia, que se eleva de 10 á 15 m. sobre el nivel del mar, y en la cual se encuentran grandes dunas en una extensión de 10 km., costeano el mar. También son de notar una cortadura ó cavidad con una playa baja de corta extensión llamada Elgarn, y una *mofia* ó especie de cisterna de excelente agua de lluvia.

La costa que sigue es elevada y presenta algunas cavidades denominadas Janiat-Elgarn, ó sea cavidades vacías de Elgarn. Una de ellas, llamada Arráid, tiene 500 m. de contorno y comunica con el mar por una garganta ó pequeño valle.

A 10 km. de Elgarn se halla Uina-Seguirá (pequeña Uina), playa poco extensa. La costa forma allí un pequeño cabo sobre el cual se asienta un miserable morabito.

Cinco kilómetros después hay una playa y rocas, formando una especie de puerto que llaman Uina los indígenas y Méano los españoles de Canarias, según lo que me han dicho en el país.

A 5 km. de Uina se encuentra el río Saibajarsa, y 18 más allá, en el extremo meridional de una playa de 900 m., desagua el río Xpica (Xibica ó Chibica).

La costa continúa siendo elevada. A los 30 km. de la desembocadura del Xpica avanza un cabo llamado Ajfennir, tras el cual se extiende una playa del mismo nombre. En esta playa, el mar tiene muy poco fondo. He visto en ella numerosos fragmentos de madera, restos de algunos buques naufragados en aquellas aguas. Me han afirmado que los siniestros son allí muy frecuentes. De Uad-Nun van algunas veces con camellos á buscar los despojos de los naufragios, cuyas maderas valen muy caras en Anguilmim por lo raras que son en el país.

Cerca de la playa Ajfennir se atraviesa una *sehja* ó lago en seco, de 400 m. de largo por 1.000 de ancho.

Entre el Xpica y Ajfennir se cruzan los ríos ó grandes barrancos de Udéma-Fatma y de Záher, que desaguan en el mar después de cortar el monte Larigat.

A corta distancia de Ajfennir comienzan las arenas. El primer gran médano que se encuentra lleva el nombre de Gort-Elájmar.

Algunos kilómetros más allá está Aryila, designada en las cartas geográficas con el nombre de Puerto-Causado, pero cuya forma es muy diferente de la que se le atribuye. Aryila es un brazo de mar que penetra perpendicularmente á la costa hasta la distancia de 1.200 m. Allí describe un ángulo ó codo y cambia bruscamente de dirección marchando paralelo á la costa por el lado opuesto á Ajfennir en una longitud de 5 km. Este brazo de mar tiene 1 km. de anchura. En su extremo se ensancha considerablemente y toma una forma circular, cuya circunferencia mide más de 6 km. En esta primera parte se le da el nombre de Kará. Se dice que en mareas altas es navegable; yo lo he visto en el refluo y era fácil vadearlo. En el fondo de esta especie de golfo y en los alrededores, la playa no presenta más que arena con algunas rocas y arbustos. A una hora de camino, al Sudeste de Aryila, brota de las rocas un manantial de agua salada. En aquellos lugares encontré huellas de león.

Más allá de Aryila se atraviesan grandes espacios arenosos, *Abuidilat*, y elevadas mesetas, *Anabeduz*, hasta la playa de Tarfaya, que se halla á una distancia de 80 km. Entre Aryila y Tarfaya existen grandes salinas que producen excelente sal. Desde el río *Xpica* hasta Tarfaya la costa describe una ligera curva convexa. A 260 m. próximamente de la playa de Tarfaya, se ven en el Océano algunos islotes ó rocas aisladas, el mayor de los cuales tiene 220 m. de longitud en sentido paralelo á la costa. A 600 m. de la playa, en el interior, se encuentra á poca profundidad agua potable, aunque algo salobre. Los canarios dan á Tarfaya el nombre de *Las Matas de San Bartolomé*, ó simplemente *La Mata*, según dicen los indígenas. El terreno es muy árido y se halla completamente desprovisto de vegetación.

Doce kilómetros más allá se encuentra el cabo Buibiza, que es, sin duda, el que las cartas señalan con el nombre de Cabo Yubi; luego la costa retrocede hacia el interior y algunos kilómetros después se halla, Tafaraút, con varias rocas en medio de la playa, y algo más lejos todavía desemboca el río Séquia-el-Hamra, que marca el límite meridional del territorio de Tekna.

Los ríos que atraviesan este territorio, son, contando de Norte á Sur:

El Asaka, ya mencionado.

El Aráix, 3 m., lleva poca agua y recibe por la orilla izquierda un pequeño afluente llamado Amuisín.

El Buiséfen, salado, poco caudaloso, lecho profundo cerca de la desembocadura y midiendo 650 m. de orilla á orilla, aunque generalmente el agua solo ocupa 10 m.

El Aoróera, 24 m., sin agua, salvo en las inme-

diaciones del mar, donde hay pantanos. Este cauce recibe un afluente llamado Daguimisa ó Sáheb-Ruasa, bastante profundo, tortuoso, de 14 m., y que en algunos sitios lleva algún agua nacida de las rocas.

El Dráa cuyas orillas tienen una elevación de 50 m., variando entre 190 y 2.200 m. la distancia entre ellas, aunque la corriente de agua solo ocupa una extensión menor y muy variable. El agua del Dráa es salada; pero á los 26 km. de la desembocadura se encuentra en la orilla izquierda un manantial de agua dulce. El Dráa tiene muy poca corriente y acarrea mucho limo, sobre todo en su extremo inferior. A tres cuartos de hora de la desembocadura, se halla el vado Elbriya; á una hora de aquí, remontando la corriente, otro vado llamado Bukadía: un tercero, *Xámmar*, está situado á dos horas y media más arriba. Cerca de *Xámmar* y en la orilla derecha del Dráa se abre el gran barranco Fum-Afendal. El 2 de Marzo de 1865 tuve necesidad de atravesar á nado el Uad-Dráa por el vado *Xámmar*, porque las lluvias, acrecentando el caudal, lo habían hecho invadable. El agua me llegaba á la cara y la corriente tenía 150 m. En general, el ancho en este lugar es de 30 m. únicamente; y el agua no suele pasar de la cintura. El fondo del río en este vado es de mejor naturaleza que en los inferiores, pues tiene menos limo y más arena.

El Sáibajarsa no lleva agua; tiene 10 m. de ancho y poca profundidad. Su lecho es á trechos arcilloso. Recibe por la derecha un barranco que nace en Jáui-Eddiab, sobre una meseta no lejana del mar.

El *Xpica*, cuyo lecho tiene un ancho medio de 300 m., variando el de la corriente entre 6 y 14 m. A 225 m. del mar, el *Xpica* es bastante profundo. Cerca de 1 km. más arriba, vuelve ligeramente sobre su izquierda. Su agua es salada. A 2.600 m. de la desembocadura existe una fuente también salada, y cerca de la superficie 25 pozos (*jasían*), cuya agua es detestable.

El Udéima Fatma mide de 120 á 150 m.: es profundo, carece de agua y en su lecho crecen varios arbustos.

El *Záher*, de 100 á 150 m., profundo, pero sin agua; su orilla derecha forma una vertiente rápida, en la cual no hay más que arena pura y rojiza, y la vertiente izquierda es también rápida y muy pedregosa.

El Séquia-el-Hamra es semejante al Dráa por su anchura y profundidad; pero tiene lecho y orillas cubiertos de arena y sin más agua que la que corriendo en algún trecho se pierde en la arena á larga distancia del mar.

En resumen, los ríos ó cauces de agua del Uad-Nun y Tekna que rápidamente he descrito, son 24, de los cuales 10 son tributarios directos del Océano.

Costumbres y carácter de los habitantes.—Las costumbres de los habitantes del Uad-Nun son muy semejantes á las de los habitantes del Sus, como consecuencia de la proximidad y de las mutuas relaciones entre ambos países. Las de Tekna son ya diferentes. Es aquel un pueblo de pastores nómadas que viven en tiendas de campaña y no residen habitualmente en parte alguna. Sus costumbres son las costumbres del Desierto.

Todos los pobladores de Tekna, así como la mayor parte de los del Uad-Nun, hombres y mujeres, se visten de una tela de algodón azul llamada *jut*, con la cual confeccionan todo su traje, que consiste para los hombres en unos pantalones y un *jáik*, ó vestido largo, en el cual pueden envolverse de la cabeza á los piés. Las mujeres visten de la misma manera, pero en vez de pantalones llevan una especie de guardapiés. Apenas usa nadie camisa. Las mujeres van cargadas de grandes collares y de brazaletes de vidrio, conchas y otros adornos semejantes. Las gentes ricas usan una especie de bata de *jut*, larga y amplia, con bordados de seda. Los hombres llevan generalmente la cabeza descubierta y dejan crecer sus cabellos, que son negros y crespos. Se afeitan la cara, conservando únicamente una pequeña barba puntiaguda; se cortan el bigote á punta de tijera, de modo que apenas podría cogerse con las uñas.

Los habitantes de Tekna solo hacen por regla general una comida al oscurecer; por la mañana toman leche fresca de camella, ó bien leche agria llamada *lebén*. Su alimentación ordinaria se compone de harina de cebada con agua caliente y un poco de sal; se coloca esta pasta en un gran plato de madera, y en medio de ella se hace un hueco que se llena de aceite, leche ó grasa derretida. Se sientan alrededor del plato, con las piernas cruzadas, van haciendo bolitas de pasta, las mojan en el líquido y se las comen con placer. Llaman á este manjar *ax*. También consumen langostas y carne de camello. En los viajes amasan alguna vez la harina con agua fría y un poco de sal, llamándose este nuevo plato *azometa*.

Los habitantes del Uad-Nun, como los de Tekna son aficionados á fumar en pipa. Sus pipas son cortas y están hechas de una madera negra llamada *sángu*, que se trae del Sudán.

Apenas se encuentra en el Uad-Nun y en Tekna, un individuo que no esté armado con su escopeta de dos cañones. Estas armas son francesas, proceden de San Luis de Senegal y se venden muy caras en el Uad-Nun.

Los habitantes de estos países atesoran un vivo sentimiento de independencia y son relativamente tolerantes en materias de religión. He declarado ante ellos ser cristiano y no se han manifestado sorprendidos, á pesar de mi traje musulmán. En gene-

ral, los cristianos no son mirados con prevención ó desprecio, como sucede frecuentemente en otras regiones, y pueden entregarse tranquilamente á sus negocios sin ser inquietados por nadie, salvo en casos muy raros. Pero es preciso conocer su carácter, saber soportarlo y adherirse á sus ideas y á sus costumbres.

Agricultura, industria y comercio.—La agricultura se halla más atrasada que en el Sus. Sólo los habitantes del Uad-Nun propiamente dicho, los de Azuafit y algunas kabilas vecinas del Uad-Dráa se dedican al cultivo de los campos. Á algunas leguas de Anguilmim, no lejos del río Auréora, en un lugar denominado El-Mtayaia, ví una casa ruinosa é inservible que en otro tiempo servía de almacén para los cereales de la kabila Zarguin. Otra parecida encontré en la ribera izquierda del Dráa, entre el segundo y el tercer vado. La kabila Áit-Saad posee muchas colmenas hacia el Uad-Asaka: las abejas tienen el agua necesaria en una *motfia* ó cisterna construída al efecto.

Aunque la principal riqueza del país consiste en los ganados, no se conoce el arte de cuidarlos, ni se ocupa nadie en eso.

La industria está muy abandonada. En Anguilmim hay un joyero judío, tres carpinteros, cinco herreros, cinco ó seis zapateros judíos y algunos albañiles. Las mujeres tejen jáiques y otras prendas de lana. En Azuafit se construyen cuerdas y toscas esteras de junco.

En cuanto al comercio, reina alguna animación en el Uad-Nun. Todos los judíos de Anguilmim y casi todas las personas acomodadas de la ciudad, así como los jefes del país, son comerciantes.

El comercio más activo se hace con el Sáhara, el Sudán y Mogador. Las principales procedencias del Sáhara y del Sudán pueden reducirse á goma, plumas de avestruz, marfil, polvos de oro y esclavos. Se cambian estos artículos por telas de algodón blanco ó azul, té, azúcar, objetos de quincalla y otros géneros de baja calidad importados de Europa por Mogador.

De las regiones del Dráa, Tuat y Tafíelt se importan dátiles en gran cantidad. La pluma de avestruz paga en Anguilmim un derecho de pasaje de 5 pesetas por libra. Los dátiles reciben diferentes nombres, segun su calidad. Hélos aquí, comenzando por los más estimados: *Búzkeri*, *Bu-Tub*, *Bu-Faguz*, *Yéhel*, *Tahúddat*, *Bu-Anut*, *Bu-Suer*, *Karkuz* y *Abeluh*.

El domingo es el día de mercado en Anguilmim, y en Tignemert (Azuafit), el jueves. Son dos mercados muy concurridos. También se celebra en Anguilmim, en el mes de Julio, un gran mercado ó feria (*mogar*) que dura cinco días, y otra en Azerir

(Azuafit) en el mes de Agosto, durante tres días; ambas comienzan en miércoles.

En el Uad-Nun circula igual moneda que en Marruecos y con el mismo valor.

La medida de longitud es la *kála*, *drá* ó *codo*. Las otras medidas varían. El aceite se mide en Auguilmim por *ultimas*, dividiéndose este en cuatro *abar*. Un *abar* contiene próximamente cuatro libras y media. La medida para los granos (*sáa*) es cuatro veces mayor que la del aceite. Seis *sáas* de Auguilmim hacen una *jarroba* de Mogador, y ocho, la *jarroba* de Marruecos.

Kabilas.—Las kabilas pertenecientes al Uad-Nun propiamente dicho, son: Áit-Musa-U-Ali, Áit-Hasán y Áit-Saad. Muchos individuos de las dos primeras viven en Auguilmim, Elkasabi y algunos otros pueblos; tienen además 600 jáimas ó tiendas, que cambian continuamente de emplazamiento según las exigencias de las kabilas. Áit-Saad cuenta 150 tiendas.

En la circunscripción de Azuafit, territorio de Tekna, viven: Áit-Hamad, Áit-Tennos, Áit-Bráhim y Áit-Mesóud, que poseen en junto cerca de 2.000 tiendas.

Las otras kabilas de Tekna, de la circunscripción de Áit-Yemel, son: Izarguín, 400 tiendas; Larusiín, 400; Ulad-Dlim, 100; Ulad-Idrani, 200; Filela, 40; Arguibat, 800; Áit-Usa, 600; Yagut, 400; Skarna, 80; Ulad-Bu-Áita, 90; Ulad-Ganduz, 50; Áit-Turkuz, 160; Taubbalt, 70, ó sea una suma de 13 kabilas que poseen 3.390 tiendas ó jáimas.

Todas ellas sufren más ó menos directamente la influencia de los jefes del Uad-Nun ó del de Azuafit.

Hay además otras kabilas independientes que recorren el país, viviendo tan pronto dentro como fuera del territorio. Tales son: Ida-U-Luggán, Áit-Bukú, Áit-Yasin, Áit-Musa-U-Dáud, Ulad-Bu-Hauilat, Áit-Bu-Áxera, Áit-Tézkeri, Áit-Hannus, Áit-Mehen y Ulad-Yahía-Ben-Othmán.

El número total de kabilas del territorio del Uad-Nun y de Tekna, se eleva pues á 30 con 7.700 tiendas, sin contar las casas ó habitaciones fijas del propio Uad-Nun y de Azuafit.

Me han dicho que podrían ellas solas poner 10.000 hombres sobre las armas. La cifra me parece exagerada. Si contamos un hombre por cada tienda ó por cada casa, tendremos un total de 8.800 hombres, número muy probable porque es sabido que no hay casa ni tienda sin un fusil cuando menos. Pero considerando que de las 8.800 tiendas y casas habrá una cuarta parte que carezcan de un hombre apto para la guerra, debe reducirse el número de soldados que estos territorios pueden dar, á 6.600. Creo que los caballos del Uad-Nun pro-

piamente dicho, y de Azuafit, no llegan á 800; en Áit-Yemel, y sobre todo al otro lado del Uad-Dráa, se encuentran difícilmente.

Jefes del territorio.—Había antes en Uad-Nun un *xef* ó jefe llamado Beiruk. Dejó al morir los once hijos siguientes, que viven todavía: Mohámmed, El-Habib, Dahamán, Abidín, Abdallah, Mohámmed Xellih, Abd-el-Káder, Táher, Brahim, Hoséin y El-Bakkái.

Después de la muerte de Beiruk, el derecho de sucesión debía venir, y vino, á Mohámmed, en su cualidad de primogénito; y aunque él sea oficialmente, como si dijéramos, el primer representante del país, todos sus hermanos gozan de autoridad más ó menos amplia, que les permite tomar parte en los negocios; el pueblo les tributa consideración y hacen sentir su influencia, no solamente en el Uad-Nun, sino hasta en el extremo del territorio de Tekna. Los árabes se presentan indistintamente ante uno ú otro de los hijos de Beiruk para exponer sus negocios ó litigios, y el fallo del jefe es inapelable. Los que gozan de mayor autoridad, después de Mohámmed, son El-Habib y Dahamán.

Mohámmed-Beiruk tiene hoy (1865) unos sesenta años, rostro expresivo y barba enteramente blanca. Observa buenas costumbres; es benévolo y familiar, pero indolente é ignorante, sin idea de progreso ni cualidad alguna de las que debe tener un jefe de territorio. Es un acabado musulmán, y por consiguiente poco devoto del nombre cristiano. Reside en la Kasbah de Auguilmim. Tiene cuatro hijos varones: Ali, M-hedi, Musa é Ismael; y cuatro hijas: Selka, Jadidya, Donaha y otra cuyo nombre no recuerdo.

A la muerte de Mohámed, el primer representante del país, deberá ser El-Habib-ben-Beiruk, de 57 años, moreno, con barba negra, sin bigote y rostro muy simpático. Es hombre de un carácter singular; hablador, franco, apático, sobrio, de costumbres muy sencillas y descuidado en su persona. Dice que el hombre se compone de gusanos y que es ridículo adornar á los gusanos con vestidos hermosos. No se olvida nunca de hacer la oración á las horas de costumbre; pero no ayuna en el mes de Ramadán, según él, porque padece una enfermedad que no le permite permanecer mucho tiempo sin comer. Se dedica al comercio y parece gustarle el lucro y la riqueza. Excusado es decir que carece absolutamente de instrucción.

El-Habib tiene un primo llamado El-Baxir-Ben Bráhim, joven simpático, de ideas avanzadas y comerciante como él. Le rodean además 10 hijos varones: Áhmed, Mohámmed-Sallam, Othman, Bráhim, Omar, El-Baxir, Ali, Mohámmed-Mojtar, Abd-Allah y Yobéir; y 7 hijas: El-Eltum,

Om-Elmumenin, Aziza, Fátima, Jadidya, Batul y Arguía.

Los otros hermanos tienen: Dahamán, un hijo y dos hijas; Abidin, una hija; Abd-Allah, un hijo; Abd-el-Káder, una hija. Los hermanos Abd-el Káder, Táher, El-Bakkái y Hoséin son hijos de negras. Abd-el-Káder hizo un viaje al Sudán en 1864 para negocios comerciales.

En el distrito de Azuasit reside otro jefe independiente, llamado Ali-U-Hamad-U-Sallam, de 54 años de edad. Distinguese por la dulzura de carácter; pero, como los anteriores, carece de instrucción y de talento.

MARRUECOS, ALEMANIA, ESPAÑA.

En un artículo titulado «El Sueño de Bismarck», que publicó no há mucho la revista francesa *Anales Políticos*, afirma su autor, M. Julio Brisson, que Alemania acaricia planes muy serios y graves relacionados con el Mediterráneo.

Según él, la costa de Marruecos es el objetivo que persigue Alemania, con la mira de instalar una estación naval, que la es necesaria para el desarrollo de su poder marítimo. El sueño del canciller, dice, es hacer del imperio alemán una gran potencia naval, para alcanzar en los mares la superioridad y fortaleza impuesta al continente. Carece Alemania de supremacía marítima, encerrada como está la mayor parte del año por los hielos del Báltico; sus buques de guerra se ven obligados á permanecer inactivos en sus reducidos puertos, siéndole difícil y casi imposible organizar escuadras que lleven su acción y sus proyectos á regiones apartadas.

Todos los planes forjados por la política colonial de la diplomacia alemana serán estériles y ruinosos, mientras no tenga una estación mediterránea; de aquí que contemple con disgusto que, mientras ella carece de punto indispensable de apoyo, Francia cuenta con Tolón y con la Argelia, Inglaterra con Malta y Gibraltar, Italia con Spezia, Austria con Trieste, posiciones adecuadas para impulsar con éxito, ó por lo menos sin zozobra, la política que juzga como solución única al problema social que la consume.

El articulista encuentra posible una inteligencia de Alemania con Inglaterra, con que se decida á favorecer la política británica en Egipto, compensándola por este medio de lo que perdería en otro punto. Con España cree imposible toda inteligencia, desde el momento en que la presa codiciada es la importante plaza de Ceuta, que, según M. Brisson, es la posición que nos consuela de la pérdida de Gibraltar.

Asegura también M. Brisson que hace algunos meses, el príncipe de Bismarck mantenía una perfecta inteligencia con el Gobierno italiano para ejercer una acción común en las costas de Africa. Como consecuencia de ella, Italia se apoderaría de Trípoli, á cuyo efecto había concentrado en Sicilia considerables fuerzas, mientras Alemania realizaría un desembarco en las costas de Marruecos, haciendo suyo uno de los puntos á propósito para instalar una estación permanente, á fin de convertirla en puerto militar, dotado de los necesarios elementos para rechazar ó resistir todo género de agresiones.

* *

Con estas curiosas revelaciones se enlazan los rumores que corrieron no há mucho, con motivo de la llegada á Tánger del nuevo plenipotenciario alemán, H. Testa. Se dijo que estaba negociando un tratado de comercio con Marruecos, y que una de las cláusulas en que ponía mayor empeño consistía en que Alemania fuese autorizada para establecer factorías en algunos puntos del litoral, aun cuando no estén habitados, sobre todo en la parte del Rif más próxima á la Argelia, y un depósito de carbón para su marina de guerra.

Este pensamiento de Alemania no es nuevo; data de 1874. En 1876 envió el Gobierno de Berlín una misión diplomática, presidida por el coronel H. Won, la cual principió por recorrer toda la costa marroquí, desde los límites de la Argelia hasta el Guad-Nun. Al año siguiente, publicó H. Won en Berlín un informe político y militar acerca de su exploración, en el cual se dice que el imperio de Marruecos sería un buen mercado para el comercio alemán, y que la política exterior del Gobierno de Berlín debería proponerse como uno de sus objetivos el establecimiento de una estación naval en el territorio marroquí, que asegurase, no sólo los intereses del comercio, sino también los militares, en previsión de futuras contingencias.

* *

No parece extraño á estos hechos la venida de una embajada marroquí á Madrid en los últimos días de Noviembre. A propósito de ella, escribía el corresponsal de *Le Temps*: «Lo que impulsa al Gabinete de Madrid á reclamar estas modificaciones (en el tratado de comercio de 1860), es que el Sultán se halla en vísperas de concluir con Alemania un tratado que asegurará al comercio alemán una situación excepcional así en las costas como en el interior de Marruecos, y otorgará al imperio la facultad de establecer en este imperio factorías, agencias consulares y depósitos de carbón y víveres. El sultán procura resistir á las pretensiones de Alemania,

que quiere obtener para sus súbditos concesiones de minas, de vías férreas y de obras públicas en el Mogreb.»

En el discurso leído por el embajador marroquí en el acto de la recepción, que tuvo lugar el día 13 de Diciembre y fué de una solemnidad excepcional, decía que con la muerte del rey D. Alfonso, «Marruecos había perdido su más fiel y seguro aliado.» «He venido (añadía) para que al amparo de V. M., las relaciones entre dos naciones vecinas y de intereses afines continúen tan íntimas y cordiales como hasta aquí... Separados por el mar, pero aproximados por la extensa costa que desde Africa mira á España, el emperador mi amo sabe que su imperio comunica con el resto del mundo principalmente por medio de España, y desea por eso que las relaciones de sus súbditos con los habitantes de España sean cada vez más frecuentes, así como espera también y desea que el Gobierno español mire en el de Marruecos un inquebrantable y leal amigo.»

Antes de salir de Madrid para recorrer algunas ciudades de Andalucía, el embajador marroquí entregó en el Ministerio de Estado 5.000 duros, como donativo del sultán para las víctimas de los terremotos de Andalucía.

* *

En el próximo mes de Febrero saldrá de Madrid una embajada extraordinaria para visitar la corte de Fez y ultimar las negociaciones para dar cumplimiento al artículo 8.º del tratado de paz y amistad con Marruecos.

En esta negociación es probable que se convengan las compensaciones ofrecidas por el emperador de Marruecos por la entrega de Santa Cruz de Mar Pequeña; y no tendría nada de extraño que los tratados existentes se adicionaran con algunos artículos referentes á rectificación de límites y al establecimiento de vías que pongan en comunicación las plazas españolas de Africa con algunas ciudades del imperio marroquí.

También se asegura que el jefe de la misión no será el representante de España en Tánger, sino que se conferirá á un hombre político que tenga condiciones, no sólo diplomáticas, sino también para formarse idea exacta del país.

* *

Una de las cosas en que más empeño debe poner esta embajada, es en recabar del Gobierno marroquí garantías serias y positivas de que no permitirá en ningún tiempo que en las costas del Imperio se establezca, sin consentimiento de España, factoría, estación, depósito, destacamento ú otro cualquier

género de puesto naval, comercial, militar, industrial, religioso ó científico de una potencia extraña. España no teme nada de Marruecos, porque esta potencia está llamada á ser amiga suya siempre; pero tiene que temer mucho para su tranquilidad y para su independencia, de cualquier otra nación europea que se estableciera al otro lado del Estrecho.

Esos depósitos, estaciones, etc., en Cabo de Agua, supongamos, ó en la bahía de Alhucemas ó en Santa Cruz de Agadir, serían tan peligrosos para España como para Marruecos mismo; y España tiene el derecho, no sólo de garantizar á Marruecos su independencia, sino hasta de imponérsela, guardándolo de sí propio.

LA CUESTIÓN DE LAS CAROLINAS.

MEDIACION Y PROTOCOLO.

I.

Antecedentes.

Hemos visto que Alemania se manifestó desde el primer instante dispuesta á someter el conflicto al arbitraje de una potencia amiga de las dos partes interesadas (nota de 31 de Agosto): la prensa inglesa, cuya magistral competencia en cuestiones de política internacional es bien conocida, apoyó calurosamente aquella solución desde los primeros días de Setiembre. El día 3 decía el *Times* que pocas veces había reunido una cuestión en igual grado que ésta las condiciones y circunstancias requeridas para ser confiada al examen y decisión de un árbitro: á su juicio, no había otro medio de impedir que se turbara la paz; pero dudaba que España lo aceptase. El día siguiente ocurría el ataque de la Legación alemana, y este suceso lamentable enfrió no poco las simpatías que había despertado en Europa la causa de España, y ganó partido la idea del arbitraje. El día 8, el *Daily Telegraph* aconsejaba á lord Granville que ofreciese á Alemania y España sus buenos oficios como mediadora amiga y desinteresada; el *Times* insistía en que sólo por el arbitraje podía asegurarse la paz, y aconsejaba al Gobierno español que tuviese un poco de valor moral para proteger los verdaderos intereses del país contra clamores ignorantes ó interesados; el *Standard* esperaba que el Gobierno español, ejerciendo sobre sí mismo un dominio mayor que el que había demostrado el pueblo de Madrid, y el príncipe de Bismarck, acudiendo á un tribunal competente, evi

tarían el rompimiento de hostilidades entre dos potencias europeas por la posesión de unas islas que no cuentan más de 30 000 habitantes.

El Gobierno español, cediendo á la presión real que ejercía sobre él la opinión pública, en pocas ocasiones tan viva como en ésta, había declarado que en ningún caso, y sucediera lo que sucediese, consentiría en un arbitraje; no se admitían términos medios: ó la sumisión incondicional de Alemania ó la guerra. Hacia el día 16, un periódico inglés, el *Standard*, haciéndose eco de la opinión más general en Londres, decía que el arbitraje se imponía en una u otra forma; pues pretender que el príncipe de Bismark había de someterse y presentar sus excusas sin atenuación de ningún género para su amor propio ó para su soberbia, era pedir más de lo razonable y de lo posible. Al día siguiente anunciaron las agencias europeas que los Gobiernos de Inglaterra y de Italia habían preguntado á M. Freycinet si, caso de ser invitada, aceptaría Francia el papel de árbitra entre España y Alemania, y que había contestado dando su consentimiento. Se desmintió luego la noticia; pero ello prueba el camino que había hecho en Europa la idea del arbitraje. Por entonces mismo se dijo que los Estados-Unidos proponían, para el caso de que España siguiera rechazando el arbitraje, la celebración de una Conferencia internacional en París ó en Viena, con objeto de resolver ésta y todas las demás cuestiones territoriales del Pacífico, determinando las reglas, análogas á las concertadas en la Conferencia de Berlín, que habrían de observarse para la adquisición, ocupación y protectorado de islas y territorios en dicho Océano. La prensa española se apresuró á combatir la idea, considerándola como el peor de los expedientes, apto sólo para agravar el conflicto y darle proporciones más amenazadoras, y porque, en todo caso, las reglas generales que estableciese no podrían tener efecto retroactivo, y por tanto, serían inútiles para decidir el caso presente.

Mientras tanto, la idea del arbitraje había subido desde la opinión á los Gobiernos, y la proposición de Alemania era apoyada en Madrid, en los primeros días de la segunda quincena de Setiembre, por los Gabinetes de Londres, San Petersburgo, Viena, Roma y París, que influían porque España la aceptase. El Gobierno de Inglaterra, sobre todo, ponía en ello gran empeño, adelantando que, en su opinión, debería partirse, para juzgar la cuestión, del derecho creado por la toma de posesión simultánea de España y de Alemania. Desde este instante, la cuestión previa podía darse por resuelta: la intervención de las grandes potencias á favor del arbitraje quitaba á nuestro Gobierno toda fuerza moral para seguir resistiendo las proposiciones de Alemania.

Hacia el día 18 principió á indicar como probable la prensa extranjera el nombramiento del Sumo Pontífice, León XIII, para intervenir como árbitro entre España y Alemania. La nueva causó el más profundo asombro en todas partes: en España, los periódicos ministeriales la negaron; los de Italia trabaron pendencia con los de Alemania, encontrando aquellos improbable que un Emperador protestante admitiese la intervención del jefe de la Iglesia católica, y replicando estos que más probable sería que las dificultades vinieran de parte de España, donde tal vez se tenía menos confianza que en Alemania en la imparcialidad del Papa. Como si respondiera á esta última interrogación, el *Osservatore Romano*, órgano del Vaticano, publicó por los mismos días un artículo resumiendo la primera parte del Manifiesto de nuestra Sociedad, y declarando que «las razones con que España legitima sus títulos de posesión son muchas é irrefutables.»

El día 23, un periódico ministerial, *La Epoca*, insertó una nota oficiosa manifestando que, efectivamente, el emperador de Alemania había designado como árbitro al Padre Santo; pero que habiendo expuesto el Gobierno español tan desde los comienzos su opinión contraria al arbitraje, en manera alguna lo aceptaría ahora: «otra cosa sería (añadía la nota) si, en vez de arbitraje, y dada la angusta persona designada, se viniera á una mediación en que ejerciese sus buenos oficios el Padre común de los fieles». Preparado y tanteado el terreno, pudieron anunciar los órganos del Gobierno que la mediación pontificia estaba aceptada.

* * *

El pueblo español recibió la noticia con pena, pero no hizo ademán de oponerse, como de seguro se hubiera opuesto un mes antes hasta por la fuerza. ¿A qué puede atribuirse cambio tan radical en tan breve espacio de tiempo? Seguramente á causas múltiples y muy complejas; pero cuento como la principal esta: el día 23 de Agosto, cuando la primera manifestación de Madrid, el pueblo se sintió asistido de la razón; el día 23 de Setiembre había venido á comprender que, por lo ménos, la mitad de la razón le faltaba, y dejó de ver en el desembarco del *Itis* un acto de piratería: la publicación de las notas de 1876 y 1877 lo había desarmado, matando en su alma esa energía moral que produjo el temerario levantamiento de días antes.

En los últimos días de Agosto exhumó la prensa extranjera, y reprodujo la española, una nota que en 4 y 9 de Marzo de 1875 habían dirigido á nuestro ministro de Estado los Gobiernos de Inglaterra y Alemania, relativa al ejercicio del comercio en la

Micronesia. El texto íntegro de esa nota es como sigue:

«A. S. E. el Ministro de Estado de España D. A. de Castro.
Madrid 4 Marzo 1875

Señor Ministro: Por informes del consulado alemán en Hong-Kong, el Gobierno imperial ha tenido noticia de que el cónsul español en aquel punto, con motivo de la negativa á satisfacer los derechos de aduana del buque mercante alemán *Coervan* en las islas Palaos, expuso la pretensión de extender la soberanía y jurisdicción aduanera de España al supuesto territorio de las islas Carolinas, y con especialidad de las Palaos, en tanto que hasta el presente dichas islas están consideradas por el mundo comercial como no perteneciendo á ninguna potencia civilizada; y han sido siempre libremente visitadas por los buques de Alemania y de otros Estados.

Con arreglo á los principios generales del moderno derecho de gentes, el Gobierno imperial no se encuentra en situación de reconocer la soberanía sobre aquellas islas, como la reclama el cónsul español en Hong-Kong, en tanto que esa soberanía no sea sancionada por un tratado ó al menos establecida de hecho.

Además, no se conoce ningún tratado relativo á las posesiones españolas en el Océano Pacífico en que se mencione á las islas Carolinas ó Palaos, ni el consulado en Hong-Kong invoca como argumento una ocupación efectiva, esto es, una instalación administrativa con la cual haya indicado España voluntad de ejercer soberanía sobre las Palaos.

Por el contrario, consta por afirmaciones dignas de todo crédito, que el archipiélago ha sido visitado desde hace muchos años, y sin que nadie haya puesto obstáculos, por buques mercantes de todas las naciones, y que, á excepción de Inglaterra, ninguna potencia ha mandado allí buques de guerra. Resulta asimismo el hecho de que no existen funcionarios españoles en las islas Palaos ni en las Carolinas, y de que por tanto no existe administración española.

El Gobierno imperial, que por su parte en nada se ha fijado menos que en la adquisición de posesiones ultramarinas, ve con satisfacción el que otros Estados civilizados cifren sus propósitos en someter á su poder fértiles territorios hásta el presente desconocidos, para ponerlos en contacto con la civilización y el comercio del resto del mundo, y no formula

ninguna protesta cuando un poder colonial impone contribuciones que tienen por objeto subvenir á los gastos ocasionados por el establecimiento de una organización administrativa en dichas posesiones, y son un equivalente de la protección acordada á los súbditos alemanes.

Considera, por tanto, deber suyo asegurar al comercio alemán la libertad de sus movimientos contra restricciones infundadas, como sucedería si una nación colonial, alegando teorías antiguamente válidas, se declarase, en un momento dado, dueña de un archipiélago abierto al libre tráfico y de hecho independiente, y pretendiese, fundándose en los derechos que de aquí emanan, sacar partido de las relaciones comerciales entabladas con grandes gastos, trabajos y peligros por súbditos alemanes, y de las factorías por los mismos establecidas, creando impuestos que solo pueden reconocer como fundamento los sacrificios que se hayan hecho y la protección real y efectiva del Estado.

Aún menos admisible sería la pretensión de cerrar este territorio, por una simple declaración, al comercio extranjero, imponiendo á este, para visitar un archipiélago que cuenta más de cien islas, la obligación de obtener una autorización especial de unos funcionarios situados á larga distancia, y de tocar en determinados puertos fuera de su rumbo.

El Gobierno alemán cree poder esperar que la reivindicación de soberanía sobre las Carolinas y Palaos reclamada por el consulado español de Hong-Kong, no obedece sino á una interpretación equivocada de sus instrucciones.

Habiéndome encargado el Gobierno imperial que llamase la atención de V. E. sobre este punto y añadiese que no puede reconocer, por las razones antes expuestas, que tenga fundamento la reclamación del cónsul español en Hong-Kong, tengo el honor, en nombre de mi Gobierno, de expresar la confianza de que el español tendrá á bien ordenar á sus autoridades coloniales y á los comandantes de buques estacionados en las aguas de dichas islas, lo mismo que á sus cónsules en el Asia Oriental y en la Polinesia, que no pongan ningún obstáculo al tránsito directo de los buques y al comercio de los negociantes alemanes en aquella isla.

Recibid, etc.—DE HATZFELDT.D

Como si no constituyera ya de suyo esta nota, y sobre todo, el silencio que acerca de ella había guar-

dado el Gobierno que la recibió y no la contestó, una presunción gravísima en contra de nuestro derecho, todavía la agravaron más al reproducirla los periódicos alemanes, truncándole el texto en casi una mitad. Al transcribirla y restablecer ese texto la prensa española, halló manera de atenuar su significación, y puede decirse que pasó inadvertida para la generalidad, y no alteró en un ápice la actitud altanera y resuelta de la nación.

Pero á la segunda ya fué otra cosa. Era el 22 de Setiembre, cuando *El Globo* publicó aquel artículo de tan extraordinaria resonancia, reproduciendo un despacho de Sir Layard publicado en el *Libro Azul* inglés de 1882, y librado ahora á los vientos de la publicidad, como razón decisiva y concluyente contra nosotros, por la prensa alemana, del cual resultaba que en una conferencia celebrada por el expresado Ministro plenipotenciario de Inglaterra con el Presidente del Consejo de Ministros de España, el día 14 de Noviembre de 1876, había éste declarado que España no tenía pretensiones á la soberanía de las Carolinas. Hé aquí el texto de este despacho:

«El Sr. Cánovas del Castillo se ha extrañado de la reclamación colectiva de Inglaterra y Alemania, y mostrado deseos de conocer los motivos.

»Hice notar al Sr. Cánovas que el comercio inglés se hallaba establecido desde hacía mucho tiempo en las islas de Joló, y que el alemán tenía también factorías y representación desde época más reciente.

»No era, por lo tanto, de extrañar que Inglaterra y Alemania no tolerasen los obstáculos opuestos á su comercio por la administración española. Hice comprender, además, al Sr. Cánovas del Castillo que las pretensiones de España á la soberanía de las otras partes del Archipiélago oriental no podían ser reconocidas por Inglaterra y Alemania, y le recordé que la nota del 4 de Marzo de 1875, entregada por el conde de Hatzfeld y por mí, había quedado sin respuesta.

»Añadí que no había recibido nuevas órdenes para continuar en estas reclamaciones, pero que tenía buenas razones para creer que los buques de guerra y los funcionarios españoles intentarían ejercer en las Carolinas derechos de inspección y jurisdicción, á los cuales por ningún concepto se someterían ni Inglaterra ni Alemania.

»El Presidente del Consejo me declaró no saber nada del particular, y añadió que nunca España había tenido pretensiones á la soberanía de las Carolinas.

»Para mayor seguridad logré que S. E. repitiese esta declaración.»

Aunque publicada por el Foreign Office hacía ya tres años, nuestros políticos no conocían su existencia. Al ocurrir el conflicto con Alemania, el encargado de Negocios de la Gran Bretaña en Madrid entregó al Ministro de Estado español, con fecha 17 de Setiembre, una copia de aquel despacho, acompañándola de una comunicación en que decía que «el Gobierno británico no acertaba á comprender cómo el de S. M. Católica podía sostener ahora una reclamación de soberanía, que tan explícitamente había rechazado». La Presidencia del Consejo se apresuró á explicar las graves palabras relatadas en aquel despacho, con el siguiente Memorandum.

«Las palabras que se atribuyen al actual Presidente del Consejo en el Memorandum remitido al ministro de Estado en 17 de este mes por el encargado de Negocios de Inglaterra, presentan, atentamente consideradas, distinto sentido del que se les supone.

»Reconócese desde luego que era el asunto de dicha conversación la libertad de comercio en ciertos Archipiélagos del Pacífico Occidental, ó lo que es lo mismo, en el de Joló y en el de las Carolinas. Tratando de esta cuestión, recordó Sir A. H. Layard, según afirma en su Memorandum, la nota que, de conformidad con otra del de Alemania, dirigió el Ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña en 4 de Marzo de 1875 al Gobierno español, reclamando no contra acto alguno de éste, que ninguno había ordenado á su cónsul en Hong-Kong tocante á las Carolinas, sino contra ciertas tentativas referentes al comercio de aquellas islas, que al referido funcionario le inspiró exclusivamente su propio celo.

»A ellas y otras posibles de autoridades españolas aludió indudablemente el presidente del Consejo cuando se afirma que declaró que no se permitirían, como no se han permitido efectivamente después, á causa de no considerar el Gobierno compatibles con el *estado de hecho* en que las Carolinas se encontraban entónces, las exigencias de su cónsul en Hong-Kong ni otras semejantes.

»Hace ya días que sin la menor idea de que pudiera existir un documento semejante al *Memorandum* de Sir A. H. Layard, explicó el Gobierno español de idéntica manera su actitud después de las citadas notas de Marzo de 1875, en uno de los pá-

rrafos de que puede darse copia especial al encargado de Negocios de Inglaterra, de la nota dirigida con fecha 10 del mes presente al Gobierno imperial de Alemania.

»Allí se ha hecho ya constar que el Gobierno español nunca admitió, por su parte, que ni tratándose del archipiélago de Joló, ni del de las Carolinas, se debatiera otra cosa que el ejercicio de su soberanía con relación á la libertad del comercio extranjero (asunto especial, según se ha visto, de la conversación á que Sir A. H. Layard hace referencia), mientras que ciertas condiciones de *facto* no estuviesen cumplidas por España.

»Nunca se manifestó tampoco por las potencias con quienes negociaba, la menor pretensión de ocuparlas. Necesariamente, pues, debió reservar el Presidente del Consejo en sus palabras, como se venía constantemente reservando España, el exclusivo derecho de ocupar como soberana los dos referidos archipiélagos, cualesquiera que fuesen las objeciones que hicieran al ejercicio de su soberanía las potencias con quienes, á propósito de Joló; especialmente, se hallaba á la sazón en negociaciones.

»La conversación del ministro plenipotenciario de Inglaterra con el Presidente del Consejo, que no tenía á su cargo entonces la dirección de los Negocios extranjeros, *fué una mera conversación particular, sin ningún valor diplomático*, que sólo podía darle á nombre de España el Ministro á la sazón de Estado, D. Fernando Calderón Collantes, y seguramente entonces se hubieran fijado mejor en ella, así las respectivas opiniones como los hechos.

»En este caso, tampoco el honorable Sir A. H. Layard hubiera dejado de leer el memorandum de tal conversación á la persona con quien la había tenido, según es constante costumbre, aun tratándose de materias mucho menos graves, con lo cual no hubiera sido posible ninguna mala inteligencia, de otro modo siempre fácil.

»Madrid 19 de Setiembre de 1883.»

Cuando tres días después, el despacho de Mr. Layard llegó por el correo extranjero á la prensa española y por la prensa al pueblo, produjo en los ánimos una convulsión difícil de explicar, algo como una llamarada que saliese de dentro, mezcla de ira, de estupor, de angustia, de vergüenza, quizá hasta de remordimiento, que hacía temer un nuevo acceso de fiebre, de índole distinta á los anteriores. Al reparo de ella acudió el Gobierno, facilitando el mismo

día á *La Epoca* la siguiente nota explicativa, ampliación del Memorandum del 19:

«Lo primero que hay que notar al examinar este despacho, es su falta absoluta de valor internacional por lo incorrecto del procedimiento diplomático que le sirve de base. Sir A. Layard, sin instrucciones de su Gobierno para dar ningún nuevo paso respecto á las reclamaciones de libertad de comercio en los archipiélagos, originadas por un exceso de celo de nuestro cónsul en Hong-Kong—nótese la oficiosidad y lo desautorizado del acto,—se presenta á hacer una visita particular al Presidente del Consejo.

»Si hubiese tenido que tratar oficial y diplomáticamente, no se hubiese dirigido á él, sino al Ministro de Estado, único competente para el caso.

»Una vez en presencia del Sr. Cánovas, se entabla una conversación que versa, según el mismo Gobierno inglés ha reconocido, sobre *la libertad de comercio en ciertos archipiélagos del Pacífico Occidental*, ó lo que es lo mismo, en el de Joló y en el de las Carolinas.

»El Sr. Cánovas, no viendo en los antecedentes de esta cuestión la menor pretensión por parte de Inglaterra ni Alemania, á ocupar dichos archipiélagos, y constándole que lo que discutían estas naciones era la soberanía *de facto* de España, y no el principio mismo de su soberanía *de derecho*—según consta por otros documentos británicos que en su día verán la luz,—declaró que no se permitirían ni se habían autorizado actos jurisdiccionales de autoridades españolas en aquellos territorios, á causa de que el Gobierno no los consideraba compatibles con el *estado de hecho* en que las Carolinas se encontraban entonces.

»Esta declaración, condicional y relativa, única hecha por el Sr. Cánovas, es la que Sir A. Layard tradujo libremente á su Gobierno por la frase, impropia y excesiva, de que «nunca España había tenido pretensiones á la soberanía de aquel archipiélago.»

»Si el Sr. Cánovas hubiese dicho la enormidad anticonstitucional que el ministro inglés pretende, y si tal dicho hubiese de tener algún valor internacional, sir A. Layard, al tomar nota de él para transmitirlo al conde Derby, á la sazón jefe del Foreign-Office, lo hubiera redactado en presencia de su interlocutor y le hubiese pedido su ratificación, se-

gún es uso y costumbre constante é imperativa en las relaciones diplomáticas.

»Pero como el Presidente del Consejo no tiene calidad personal para negociar, y su conferencia con Sir A. Layard era por lo tanto una mera conversación privada, no se llenó semejante requisito, ni acudió el ministro inglés, como habría sido natural, si hubiese estado persuadido de que existía declaración de tanto alcance, al Sr. Calderón Collantes, ministro de Estado, para que sancionase semejante concepto, que solo partiendo de sus labios y autorizado por él, en el ejercicio de las atribuciones peculiares y exclusivas de su cargo, habría tenido valor internacional.

»La declaración atribuida por Sir A. Layard al Sr. Cánovas es, por lo tanto, un error mayúsculo sobre la inteligencia de un diálogo privado, y acaba de quitarle toda significación la protesta que contra tan torcida interpretación de su pensamiento y sus palabras hizo el actual Presidente del Consejo, tan pronto como llegó oficialmente á su noticia la existencia del despacho de 12 de Noviembre del 76 del ministro británico en Madrid.»

Por desgracia, no se había apurado aún el cáliz; quedábale á la entereza de España ser probada otra vez. La prensa coreó la nota oficiosa, procurando quitar importancia al contenido del despacho inglés: una declaración de aquella naturaleza solo podía tener valor partiendo del órgano especial que la nación tiene para este género de funciones internacionales, del Ministro de Estado... Pero ¡oh sorpresa! esa declaración, á que se reconocía eficacia en hipótesis, no creyendo que pudiera existir, esa declaración existía, y estaba impresa en el mismo Libro Azul que la anterior: el Sr. Calderón Collantes había ratificado, ampliándola, la manifestación del Presidente, mes y medio después, declarando al representante de Inglaterra que el Gobierno no tenía intenciones de recabar la soberanía sobre el extenso archipiélago oriental (Palaos, Carolinas, Marshall y Gilbert) ni sobre la costa Noroeste de Borneo. Ese despacho lleva la fecha 3 de Enero de 1877, y dice así:

«El Sr. Calderón Collantes me habló esta mañana en la recepción semanal del Cuerpo diplomático, acerca de Joló. Me dijo que tenía muchos deseos de que esta cuestión se arreglase sin más demora entre el Gobierno español y los de Inglaterra y Alemania. El Gobierno deseaba que el general Moriones saliese de España para las islas Filipinas, tan pron-

to como fuese posible. El nuevo capitán general tendrá los informes más detallados con respecto á los deseos é intenciones del Ministerio.

»El almirante Malcampo había sido nombrado gobernador de la colonia por un Gobierno anterior, y sus ideas y opiniones no estaban de acuerdo con las del presente Gobierno. Aquel estaba resueltamente á favor de *la extensión de la soberanía de España sobre todo el vasto archipiélago oriental* y sobre la parte septentrional de Borneo. En esto iba mucho más allá de las miras del Ministerio, que no ha tenido intenciones ningunas sobre Borneo y limita los derechos de soberanía española á «Joló y las islas adyacentes.»

»Me parece muy importante esta espontánea declaración de parte del Ministro de Estado español con respecto á Borneo y al *archipiélago oriental*, y habrá que tenerla presente.

»Yo dije al Sr. Calderón Collantes que todavía no tenía instrucciones de V. E. respecto á las proposiciones que el Gobierno de S. M. Británica pudiera hacer para el arreglo de la cuestión de Joló, pero que tan pronto como las reciba estaré dispuesto á entrar en ulteriores comunicaciones sobre este asunto.»

De esta declaración se apresuró á tomar nota Lord Derby contestando á Sir Layard pocos días después:

«He recibido y presentado á la Reina vuestro despacho del 3 del actual, refiriendo una conversación con el Ministro de Estado de España sobre la cuestión de Joló.

»El Gobierno de S. M. se entera con satisfacción por dicho despacho, de que el Sr. Calderón Collantes renuncia (*disclaims*) de parte del Gobierno español á todo propósito sobre Borneo, y que S. E. os aseguró que las reclamaciones (*claims*) de soberanía española se limitan á Joló é islas adyacentes.»

Los periódicos tuvieron noticia del nuevo despacho tres ó cuatro días después de haber publicado el de 1876. Con él, la opinión acabó de entregarse. La cuerda que un mes antes había vibrado con tan ruda energía, se relajó ahora del todo, produciendo su relajación los mismos efectos que si por exceso de tensión se hubiese roto.

Añádase á esto el acierto del canciller en designar por mediador al Pontífice León XIII: ningún otro poder en la tierra podía inspirar menos antipatía y desconfianza al pueblo español; y al propo-

nerlo Bismark, príncipe de una nación oficialmente protestante, en lucha abierta con el Pontificado desde hace muchos años, ha demostrado una vez más su gran capacidad y su asombroso tacto político: con tan sencillo acto, lisonjeaba á España, daba satisfacción á la masa católica de Alemania, que le es hostil, abriendo el camino para una reconciliación con el Vaticano, orillaba la dificultad de encontrar otro mediador temporal, igualmente desinteresado y acepto para las dos potencias contendientes, cubría su retirada diplomática detrás de una soberanía espiritual universalmente venerada por sus prestigios tradicionales y por la alta respetabilidad de la persona que la representa, y se colocaba en aptitud de recabar ventajas positivas sin riesgo de mortificar á una nación tan susceptible y puntillosa como la española.

* * *

Estaba ya aceptada la mediación por el Pontífice y nombrada por él la Comisión de cardenales que había de examinar los documentos en que cada una de las potencias litigantes apoyaba su pretensión, cuando pudo observarse un cambio de dirección en el asunto. Se acreditó una noticia (era esto en los últimos días de Setiembre), según la cual, ya no sería necesaria la mediación, porque se estaba llegando ó se había llegado á un acuerdo completo y definitivo por negociaciones directas entre los dos Gobiernos: la prensa europea añadió á esto, dándolas por convenidas, las bases del arreglo (que, efectivamente, han resultado idénticas á las que más tarde propuso el Papa y aceptaron los dos Gobiernos), y hasta planteó la cuestión de la situación un tanto desairada en que iba á quedar el mediador y el género de satisfacciones que habría que darle. La *Gaceta de la Alemania del Norte* desmintió la noticia el día 30, diciendo que antes que nada, tenía que ser contestada la segunda nota del Gobierno español (de 10 de Setiembre). Sin embargo, todavía duraron algunos días los optimismos.—De pronto, sin saber cómo ni por qué, en veinticuatro horas, se deshicieron como un espejismo cuantos castillos había levantado la opinión sobre aquella base: acababa de llegar la nota alemana del 1.º de Octubre refutando los razonamientos de la nota española é insistiendo con más tenacidad que nunca en que se discutieran nuestros derechos á la posesión de las Carolinas y se sometiera el asunto á la mediación del Papa. Lo que pasó en aquellos días de paréntesis, se ignora, perteneciendo todavía á la parte confidencial y reservada de las negociaciones seguidas por los dos Gobiernos. Lo que sí parece seguro, es que el Gobierno español sufrió una gran decepción. Sucedió esto en la segunda semana de Octubre.

No habiéndose conseguido directamente la ave-

nencia, había llegado el momento previsto de que decidiese el litigio S. S. León XIII.

* * *

Paralelamente con la acción del mediador, aunque es de suponer que no independientemente de ella, siguieron cambiándose notas los Gobiernos español y alemán; notas que no conoceremos hasta tanto que el Ministerio de Estado se decida á publicar la negociación entera en un *Libro encarnado*. Puede formarse idea de ellas por el siguiente extracto que telegrafaron de Londres á los periódicos el día 3 de Noviembre:

«El Foreign Office sigue con mayor interés que la prensa la cuestión pendiente entre España y Alemania, teniendo propósito de reclamar para Inglaterra, cuando se llegue á un arreglo, iguales ventajas que se concedan á Alemania. A los buenos oficios de la agencia *Central News* debo el conocimiento de los siguientes pormenores de sumo interés sobre el estado de las negociaciones en el actual momento.

El cambio directo de notas entre los Gobiernos de Madrid y Berlin continúa, no obstante la mediación pontificia.

El día 30 llegó á manos del príncipe de Bismarck una nota del Gobierno español, contestando á otra que le había sido dirigida por el canciller el día 19.

La nota del príncipe de Bismarck es lacónica y seca, hace caso omiso de los ofrecimientos y de los derechos históricos aducidos por España, y circunscribe la cuestión al punto concreto de prioridad de ocupación. La del Gobierno español (fecha 25), es un documento de mucha extensión, más amistoso su tono que los anteriores, pero firme en el razonamiento. Aunque confirma é insiste en los derechos históricos de España, su parte principal se extiende en la defensa de que, aun en el terreno de la prioridad de ocupación, no tiene razón Alemania. Acompaña la protesta hecha por los comandantes de los buques españoles al no serles aceptada la verbal por el comandante alemán.

En su nota, el príncipe de Bismarck invoca las teorías escritas en la carta de protección concedida á la Compañía de la Nueva Guinea por el emperador Guillermo. Dice que el protectorado se ejerce manteniendo sobre el territorio protegido autoridades que garanticen los intereses comerciales. Y parte de este principio para no admitir que España haya ejercido soberanía sobre las Carolinas. Después declara que, por lo tanto, considera abandonadas y sin dueño (*no man land*) las islas del Pacífico.

Defiende luego la prioridad de ocupación por el *Itlis*, y sostiene que el acto de izar la bandera es la

única señal manifiesta (*outward*) y tangible de la toma de posesión. En esta otra teoría se funda la nota alemana para negarse á reconocer la significación oficial de la presencia de los buques españoles en Yap, y del desembarco de material.

La nota del Gobierno español combate la teoría de la posesión por el detalle de izar una bandera, y alega que, aun cuando así fuese, la bandera alemana fué izada de noche, á horas desusadas (*irregular*), sin las solemnidades de derecho y por sorpresa.

Opone á la teoría del Gobierno alemán los principios del derecho internacional histórico, que reconoce la posesión cuando existen signos materiales de ella, como desembarco de hombres y material, elección de emplazamiento para edificios é intento manifiesto de permanecer en el territorio, en cuyos casos se encuentra la expedición española. Recuerda que, según el *jus gentium*, bastaba clavar la lanza, y en tiempo de los descubridores alzar la cruz, para la toma de posesión de un territorio.

Explica que los reyezuelos de las Carolinas fueron convocados para que prestasen acatamiento al gobernador, y no para asistir al acto de una proclamación. Por último, protesta de nuevo contra la pretensión de que las reglas de la Conferencia de Berlín rijan fuera de Africa mientras las naciones no lo acuerden expresamente.

En cuanto á la protesta escrita de los marinos españoles, se señala, como prueba de la cordialidad de relaciones que había entre ambos países, el hecho de que teniendo fuerzas mayores los comandantes españoles, no hicieron uso de ellas, seguros de que España recibiría una satisfacción completa sin provocar ellos un conflicto.»

II.

Proposición del Mediador.

«El descubrimiento hecho por España en el siglo XVI, de las islas que forman parte del archipiélago de las Carolinas y Palaos, y una serie de actos llevados á cabo en diversas épocas en esas mismas islas por el Gobierno español en beneficio de los indígenas, han creado en la convicción de dicho Gobierno y de su Nación un título de soberanía, fundado en las máximas del derecho internacional invocadas y seguidas en esta época en el caso de conflictos análogos.

En efecto, cuando se considera el conjunto de los actos mencionados, cuya autenticidad se halla confirmada por diversos documentos de los archivos de la Propaganda, no puede desconocerse la acción benéfica de España respecto á aquellos isleños. Debe notarse, además, que ningún otro Gobierno ha ejercido sobre ellos una acción semejante. Esto explica la tradición constante, que conviene tener en cuenta,

y la convicción del pueblo español, relativamente á esa soberanía; tradición y convicción que se han hecho manifiestas hace dos meses con un ardor y una animosidad capaces de comprometer por un instante la paz interior y las relaciones de los dos Gobiernos amigos.

Por otra parte, Alemania, y asimismo Inglaterra, han declarado expresamente en 1875 al Gobierno español que no reconocían la soberanía de España sobre dichas islas. El Gobierno Imperial opina, por el contrario, que la ocupación efectiva de un territorio es lo que da origen á la soberanía sobre el mismo, y esta ocupación nunca se ha efectuado por parte de España respecto á las Carolinas; en conformidad con este principio ha procedido en la isla de Yap, y en esto, como por su parte lo ha hecho el Gobierno español, el Mediador se complace en reconocer toda la lealtad del Gobierno Imperial.

En su consecuencia, y á fin de que esta divergencia de miras entre los dos Gobiernos no sea un obstáculo para un arreglo honroso, el Mediador, después de haberlo considerado bien todo, propone que el nuevo Convenio que se estipule se atenga á las fórmulas del Protocolo relativo al archipiélago de Joló, firmado en Madrid el 7 de Marzo último entre los Representantes de la Gran Bretaña, de Alemania y de España, y que se adopten los puntos siguientes:

Punto 1.º Se afirma la soberanía de España sobre las islas Carolinas y Palaos.

2.º El Gobierno español, para hacer efectiva esta soberanía, se obliga á establecer lo más pronto posible en dicho archipiélago una Administración regular con una fuerza suficiente para garantizar el orden y los derechos adquiridos.

3.º España ofrece á Alemania plena y entera libertad de comercio, de navegación y de pesca en esas mismas islas, como asimismo el derecho de establecer en ellas una estación naval y un depósito de carbón.

4.º Se asegura igualmente á Alemania la libertad de hacer plantaciones en esas islas y de fundar en ellas establecimientos agrícolas, del mismo modo que los súbditos españoles.

Roma, en el Vaticano, á 22 de Octubre de 1885.
—(L. S.)—(Firmado).—El Cardenal Jacobini, secretario de Estado de Su Santidad.

III.

Protocolo.

Los infrascritos:

El Excmo. Sr. Marqués de Molins, Embajador de S. M. C. cerca de la Santa Sede, y el Excmo. señor de Schloezer, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de Prusia cerca de

la Santa Sede, debidamente autorizados para ultimar las negociaciones que los Gobiernos de España y Alemania, bajo la mediación aceptada de Su Santidad el Papa, han seguido en Madrid y en Berlín relativamente á los derechos que cada uno de dichos Gobiernos podía haber adquirido á la posesión de las islas Carolinas y Palaos, considerando las proposiciones que Su Santidad ha hecho para que sirvan de base á la mutua inteligencia de ambos, se han puesto de acuerdo sobre los artículos siguientes, conforme á las proposiciones del Augusto Mediador:

ARTÍCULO PRIMERO.

El Gobierno alemán reconoce la prioridad de la ocupación española de las islas denominadas Carolinas y Palaos y la soberanía de S. M. C. que de ella resulta, y cuyos límites están indicados en el artículo II.

ARTÍCULO II.

Estos límites están formados por el Ecuador y por el grado 11° de latitud Norte, y por el 133° y el 164° de longitud Este (Greenwich).

ARTÍCULO III.

El Gobierno español, para garantir á los súbditos alemanes la plena y entera libertad de comercio, de navegación y de pesca en los archipiélagos de las Carolinas y de las Palaos, se obliga á ejecutar en dichos archipiélagos estipulaciones análogas á las contenidas en los artículos I, II y III del Protocolo sobre el archipiélago de Joló firmado en Madrid el 11 de Marzo de 1877, y reproducidas en el Protocolo del 7 de Marzo de 1885, á saber:

I. El comercio y el tráfico directo de los buques y súbditos de Alemania en los archipiélagos de las Carolinas y las Palaos, y en todas sus partes, así como el derecho de pesca, serán absolutamente libres, sin perjuicio de los derechos reconocidos á España en el presente Protocolo, en conformidad con las declaraciones siguientes.

II. Las Autoridades españolas no podrán exigir en lo sucesivo á los buques y súbditos de Alemania que vayan libremente á los archipiélagos de las Carolinas y Palaos, ó de un punto á otro de estos archipiélagos, ó de uno de ellos á cualquiera otro del mundo, que toquen antes ó después en un punto determinado de los archipiélagos ó en otra parte, que paguen cualquiera clase de derechos ó se provean de un permiso de aquellas Autoridades, las que por su parte se abstendrán de poner impedimento y de toda intervención en el referido tráfico.

Queda entendido que las Autoridades españolas no impedirán en manera alguna, ni bajo ningún pretexto, la libre importación y exportación de toda

clase de mercancías, sin excepción alguna, salvo en los puntos ocupados, y de conformidad con la declaración III; y que asimismo en los no ocupados efectivamente por España, ni los buques ni los súbditos referidos ni sus mercancías se someterán á impuesto alguno, derecho ó pago cualquiera, ni á ningún reglamento de Sanidad ó de otra clase.

III. En los puntos ocupados por España en los archipiélagos de las Carolinas y de las Palaos, el Gobierno español podrá establecer impuestos, reglamentos sanitarios y de cualquiera otra clase durante la ocupación efectiva de dichos puntos. Pero España se compromete por su parte á sostener en ellos las dependencias y empleados necesarios para las exigencias del comercio y cumplimiento de los referidos reglamentos.

Queda, sin embargo, expresamente entendido que el Gobierno español, resuelto por su parte á no imponer reglamentos restrictivos en los puntos ocupados, contrae espontáneamente el compromiso de no introducir en los indicados puntos mayores impuestos ó derechos que los establecidos en los Aranceles españoles, ó en los Tratados ó Convenios entre España y cualquier otra Potencia. Tampoco pondrá en vigor en aquellos puntos reglamentos excepcionales que hubieran de aplicarse al comercio y á los súbditos alemanes, quienes gozarán bajo todos conceptos del mismo trato que los súbditos españoles.

Á fin de prevenir las reclamaciones que podrán resultar de la incertidumbre del comercio respecto á los puntos ocupados y regidos por reglamentos y aranceles, el Gobierno español comunicará en cada caso la ocupación efectiva de un punto en los archipiélagos de las Carolinas y de las Palaos al Gobierno alemán, y al mismo tiempo informarán de ello al comercio por una notificación publicada en los periódicos oficiales de Madrid y de Manila.

En cuanto á las tarifas y á los reglamentos que hayan de aplicarse á los puntos que estén ó posteriormente sean ocupados por España, queda estipulado que no entrarán en vigor sino después de un plazo de ocho meses, á partir de esta publicación en el periódico oficial de Madrid.

Queda convenido que á ningún buque ó súbdito de Alemania se le obligará á tocar en uno de los puntos ocupados ni al ir ni al volver de un punto no ocupado por España, y que no podrá seguirsele perjuicio alguno por tal motivo, ni por ninguna clase de mercancías destinadas á un punto no ocupado de los archipiélagos de las Carolinas y Palaos.

ARTÍCULO IV.

Los súbditos alemanes tendrán plena libertad para adquirir inmuebles y para hacer plantaciones en los archipiélagos de las Carolinas y Palaos, para

fundar en ellos establecimientos agrícolas, para ejercer toda especie de comercio y efectuar contratos con los indígenas, y para explotar el suelo en las mismas condiciones que los súbditos españoles. Sus derechos adquiridos serán respetados.

Las Compañías alemanas que gozan en su país de los derechos de las personas civiles, y especialmente las Compañías anónimas, serán tratadas bajo el mismo pié que dichos súbditos.

Los súbditos alemanes gozarán respecto á la protección de sus personas y de sus bienes, adquisición y trasmisión de sus propiedades, así como para el ejercicio de sus profesiones, del mismo trato y de los mismos derechos que los súbditos españoles.

ARTÍCULO V.

El Gobierno alemán tendrá el derecho de establecer en una de las islas de las Carolinas ó de las Palaos una estación naval y un depósito de carbón para la marina imperial. Los dos Gobiernos determinarán de común acuerdo el sitio y condiciones de este establecimiento.

ARTÍCULO VI.

Si los Gobiernos de España y Alemania no rehusan su adhesión al presente Protocolo en el término de ocho días, á contar desde hoy, ó si se adhieren á él antes de espirar este plazo, por conducto de sus respectivos Representantes, las presentes declaraciones entrarán inmediatamente en vigor.

Hecho en Roma á 17 de Diciembre de 1885.=(L. S.)=(Firmado).=El Marqués de Molins.=(L. S.)=(Firmado).=Schloezer.

IV.

Revelaciones.

En la primera quincena de este mes de Enero publicó la *Deutsche Tageblatt*, de Berlín, un artículo revelando algunos pormenores acerca de la historia íntima del conflicto, que daba como seguros.

Decía que el conflicto se resolvió á favor de España por consecuencia de la timidez de los comerciantes alemanes, especialmente de los de Hamburgo. Habían estos abrumado al Príncipe de Bismarck con exposiciones, pidiéndole que el Gobierno imperial obrase enérgicamente para proteger eficaz y directamente el comercio alemán en las Carolinas. Pero cuando estalló el conflicto, los comerciantes retrocedieron llenos de temor, declarando que el comercio alemán en las Carolinas podría prosperar bajo la soberanía de España lo mismo que bajo la de Alemania. El príncipe de Bismarck preguntó á los comerciantes más especialmente interesados en el tráfico con aquel archipiélago, si estaban dispuestos á

cuidarse de gobernarlo, pues el imperio no podía cargar con esta nueva responsabilidad colonial. Contestaron que si no se les daba completa la administración y la organización del nuevo Estado, incluso la policía, no podían aprobar la anexión.

En vista de esto, el Canciller hizo esta declaración: «Si los más interesados en el asunto se desinteresan de él, el Gobierno no chocará por ellos con España, cuya amistad conviene al comercio alemán en general.» Poco después se quejó en el Reichstag de la indolencia de los comerciantes alemanes.

* * *

Estas inculpaciones fueron rechazadas por la *Hamburger Correspondenz*, órgano de los comerciantes hamburgueses.

Según esta versión, el príncipe de Bismarck llamó á los representantes de las dos casas alemanas que tienen factorías en las Carolinas, y les anunció que, en vista de la forma aguda que tomaba el conflicto con España, no podía tomar sobre sí la responsabilidad de emprender por causa tan fútil como aquellas islas una guerra cuya extensión y alcance era difícil prever. Esto no obstante, les prometió hacer lo posible por asegurar la libertad de comercio para los alemanes en los archipiélagos de la Micronesia, tomando el protocolo de Joló como tipo y base para el tratado que se celebrara.

* * *

Posteriormente, varios periódicos alemanes han negado la necesidad de la mediación pontificia para zanjar el conflicto; y contestándoles la *Gaceta Nacional de la Alemania del Norte*, declara que dicha mediación fué invocada no precisamente por el conflicto en sí, sino para hacer cesar el estado de tirantez que existía entre las dos potencias, y que constituía un peligro para la paz. Sólo el Papa podía hacer cesar esa tensión, y lo consiguió por completo.

V.

Creación de gobiernos en la Micronesia.

Reconocida la soberanía de España en las islas Carolinas, el Gobierno ha considerado conveniente ejercer desde luego los actos de dominio que se deducen de aquella, y al efecto, el Consejo de Ministros adopta (20 Enero) los siguientes acuerdos:

1.º Disponer que se establezcan gobiernos que representen los derechos de España en las islas Carolinas y en las Palaos. Para las primeras se señala la capitalidad en Yap, y para las segundas en Babelduap.

Estos gobiernos estarán dotados de la correspondiente guarnición, á cuyo fin se dispone que dos compañías del batallón de infantería de Marina que está en Filipinas presten este servicio, relevándose periódicamente.

El resto del batallón parece que regresará á la Península, por no considerarse indispensable su residencia en aquel archipiélago. Con el regreso se produce una economía de importancia en el presupuesto de Marina.

2.º Disponer que se organice una expedición que recorra las islas donde la cañonera *Albatros* ejerció actos de soberanía en nombre de Alemania, toda vez que por el protocolo se reconoce en todas ellas la de España. Esta expedición se hará inmediatamente.

3.º Aumentar la importancia y categoría del gobierno de las Marianas, reforzando su guarnición.

De convenir todo lo necesario para poner en práctica estos acuerdos, disponiendo la forma de realizarlos y arbitrando los medios materiales necesarios, ya para la designación de los territorios que han de ser ocupados, ya para organizar las expediciones y para dotarlas de personal y recursos pecuniarios, quedaron encargados los Ministros de Estado, Marina, Ultramar y Hacienda.

FACTORÍAS ESPAÑOLAS.

En las Carolinas.

De una correspondencia de Manila, fechada el 19 de Noviembre, tomamos esta interesante noticia:

«La llegada hoy á Manila de un buque procedente de Zamboanga, hace que pueda comunicar á V. algunas noticias de Yap (Carolinas), que alcanzan al 7 del corriente.

El día 6 llegó á dicho punto el vapor *Castellano*, que como dije á V. en otra mía anterior, conducía á su bordo el personal de la factoría española que se ha de establecer allí cumpliendo órdenes del señor marqués de Comillas. El gerente de dicha factoría, D. Antonio Olona, dispuso en seguida el desembarco del material de construcción necesario para levantar un edificio, que servirá de albergue al personal de la factoría.

En el puerto de Yap no hay ningún buque alemán, y en tierra no existe fortificación alguna ni destacamento de soldados. Sólo existe un comerciante alemán, que todos los días iza en su domicilio una bandera de guerra alemana; y la popular doña Bartola, á quien es justo que España recompense como se merece por su lealtad y adhesión á la patria, iza también en su casa dos banderas mercantes españolas.

Los individuos de la factoría española visitaron á su llegada á una de las reinas de tribus, que les recibió cortesmente. Las mujeres son allí bastante agraciadas, de formas exuberantes, apenas ocultas por un encantador *deshabillé*, tejido de productos vegetales; todas trabajan mucho, incluso en las faenas del campo, mientras los hombres se quedan cuidando el hogar doméstico.»

En el Congo.

Entre las factorías europeas establecidas en el Congo (Africa), hállase la de Valle, Acevedo y C.º, cuyo socio principal, español, ha llegado á Madrid á fin de pedir al ministro de Estado y al Gobierno que tenga en cuenta los intereses españoles allí creados y disponga que un buque de guerra de los de estación en Fernando Póo visite alguna vez aquella costa, en la que se ven frecuentemente buques de casi todas las naciones, excepto de España.

Entre las 126 factorías que el P. Duparquet señalaba en 1875 entre Cama y Ambriz (costa de Loango y del Congo), cinco eran españolas, situadas en Nanga, Ponta Negra, rio Loango y Banane, y estaban dedicadas á la exportación de cautchuc y aceite de palma.

En el Sáhara.

La factoría de Villa-Cisneros está atravesando una grave crisis. El capital de la Compañía mercantil Hispano-Africana no es ya suficiente para adquirir todas las mercancías que llegan del interior á Rio de Oro, y hay el riesgo de que antes que pueda acudir al reparo, algunas caravanas hayan tenido que volverse con sus ganados, sus lanas, su pluma de avestruz, su marfil y su polvo de oro, sin haber logrado realizarlos.

En los primeros días del mes próximo saldrán algunos comisionados de nuestra Sociedad para fundar otra factoría en la costa del Sáhara.

Cuantos esfuerzos estén de su parte, los hará, para que no se paralice una corriente comercial que con tanto vigor se ha iniciado.

CABO BLANCO DEL SAHARA.

Litigio entre España y Francia (1).

Con título de *España en Africa* ha recibido la So-

(1) Habiéndose recibido á última hora noticia de lo expuesto ante la Sociedad de Geografía de París, por MM. Merle, Duhamel y Romanet du Caillaud, en este particular, el autor del presente artículo se propone tratar con más amplitud la cuestión.

ciudad geográfica de Paris comunicación de M. Duveyrier, que publica en el *Compte-rendu* de Noviembre. Es conveniente que aquí se conozca íntegra. Dice:

«Llamo la atención de mis colegas sobre un documento de la Sociedad de Geografía de Madrid, cuyo autor, D. E. Bonelli, oficial de infantería del ejército, ha explorado á fines de 1884 la costa del Sáhara con objeto de preparar la determinación formulada por S. M. el rey de España en decreto de 26 de Diciembre. Esta disposición declara que la costa de Africa desde Cabo Bojador al N. hasta Cabo Blanco ó á la bahía del Oeste, al S., quedan bajo el protectorado de España. El Sr. Bonelli ha sido nombrado gobernador de dicha costa.

»La bahía del Oeste es la que toca por el O. á la punta del Cabo Blanco, promontorio que se extiende 44 km. y en cuyo interior se halla la bahía *du Levrier*. La «Sociedad española de Africanistas y Colonistas» tiene ya establecida una de sus factorías en la bahía del Oeste.

»Los trabajos del capitán Bonelli han sido aprovechados por M. Habenich para la hoja primera de la gran carta de Africa publicada en Gotha en Setiembre de 1885, y este geógrafo alemán pinta con el color de España *no solo toda la extensión de Cabo Blanco, sino también la costa Oriental de la bahía du Levrier hasta 20°46' latitud Norte.*

»Resulta, pues, á juzgar por las publicaciones de la Sociedad de Geografía de Madrid, que un territorio francés hasta ahora, ha pasado á ser ó será posesión española.

»En Julio de 1681, concedió el rey de Francia Luis XIV, por carta-patente (según el derecho que le acordaba el tratado de Nimega de 10 de Agosto de 1678), á la *Compañía del Senegal, costa de Guinea y de Africa*, «la costa del Senegal, isla de Arguin y sus dependencias hasta el dicho Senegal, etc.» El orden de enumeración de lugares indica ciertamente que la expresión *costa del Senegal* se aplicaba en el siglo XVII á una parte de la costa al N. de Arguin.

»Por carta-patente de 1685, el mismo rey redujo la precedente concesión á la misma Compañía á las costas comprendidas entre *Cabo Blanco* y *Sierra Leona* (1).»

«Luis XIV dió en Marzo de 1696, otra carta-patente á la nueva *Compañía real del Senegal, Cabo Norte* (2) y *costa de Africa*, concediéndola el goce

(1) M. Duveyrier no ha creído necesario explicar que la reducción se refiere al comercio de negros, pero así se dice en el privilegio, en el libro que cita, *Notices Statistiques sur les Colonies françaises*, Paris, 1839, y en otro que no cita y se titula *Lettres patentes pour confirmer la Compagnie du Senegal et ses privilèges*, Paris, 1679.

(2) «Es evidente que Cabo Norte se dice por Cabo Blanco, límite norte de nuestras posesiones.»—(Nota del autor.)

en toda propiedad de los fuertes, habitaciones, etc., que pertenecían á la antigua... tanto en la isla y castillo de Arguin... y otros ríos y tierras en la costa de Africa «desde (*depuis*) el Cabo Blanco, hasta el río de Sierra Leona.»

«Casi un siglo después, bajo el reinado de Luis XVI, por tratado entre Francia é Inglaterra firmado el 3 de Setiembre de 1788, se reconocía el derecho de la primera á todo el territorio comprendido entre Senegal y Cabo Blanco (?), reservando á la segunda la facultad de comerciar á la vela entre el río San Juan y Portendick. Esta última cláusula caducó por cambio hecho en 1857 con la factoría de Albreida.

»La expresión *Cabo Blanco*, repetida en las cartas-patentes y tratados, puede significar el Cabo entero ó la punta del Cabo. Si se admite la última versión, que es la más desfavorable, y se supone que la interpretación dada en Gotha al decreto del Gobierno español de 26 de Diciembre de 1884, sea conforme al texto, pido á la Sociedad de Geografía que llame la atención de la superioridad acerca de un documento que quita á Francia *noventa y ocho kilómetros* de costa, posesión francesa.

»Este documento, aunque no tenga carácter oficial, podría invocarse algún día, y producir en las cartas, y aun en la inteligencia, nociones inexactas sobre la situación.»

Dió gracias á M. Duveyrier el Presidente, en nombre de la Sociedad Geográfica, por su importante comunicación, diciendo que no toca á aquella inmiscuirse en la política, pero que por la naturaleza de sus estudios debe registrar cuidadosamente las modificaciones que ocurren en los límites de los Estados, y que el Sr. Duveyrier, «con su alta competencia, desempeñaba, en cierto modo, el papel de conservador de hipotecas: solicito advertía á España que no tomara segunda inscripción sobre un terreno en que de muy atrás había hecho Francia la primera.» Ofreció que la Sociedad transmitiría la comunicación á los Ministros de Negocios extranjeros y de Marina, añadiendo el Secretario general que se comunicaría también en forma amistosa á la Sociedad de Geografía de Madrid, por mediación de M. C. Cervera, miembro de una y otra.

Digno de aplauso es el celo de M. Duveyrier en cuanto á la conservación íntegra del territorio de su patria. Si imitando el interés con que ha tomado á su cargo la protesta de la notificación hecha por el Gobierno en 26 de Diciembre de 1884, se diera ordinariamente cuenta á todas las Sociedades geográficas, de las alteraciones observadas, mucho más siendo de la naturaleza de aquellas que producen ciertos colonos, metiendo poco á poco el surco en la heredad del vecino, se evitarían seguramente complicaciones entre naciones amigas. Pero

esto se entiende cuando el denunciador, sobreentendida la buena fe, obra en virtud de informaciones exactas y meditadas; de lo contrario, puede muy bien producir efectos opuestos á los que se propone é incurrir en responsabilidad moral poco envidiable.

Que el Sr. Duveyrier no está bien informado, se advierte por la lectura de su comunicación. Confiesa no saber lo que se entiende por *Cabo Blanco*, suponiendo quepa á los demás la duda que le ocurre acerca de su situación, y que puedan admitirse versiones más ó menos favorables á los intereses de su país. Consulta los privilegios otorgados á las compañías del Senegal desde 1681; los tratados firmados con Inglaterra, en que se consigna los derechos de Francia en la costa occidental africana; los documentos de cualquiera especie, cuya letra interpreta á su gusto, explicando lo que debía significar en el siglo xvii *Costa del Senegal* y *Cabo Norte*, como si entonces se hablara lenguaje distinto del de estos tiempos; y apareciendo en todos ellos, no obstante las interpretaciones, contados los límites de la colonia senegalense desde (*depuis*) Cabo Blanco á Sierra Leona, decide que los del decreto español citado inferen á Francia una lesión de 98 km. de costa.

No deja de sorprender en un geógrafo la afirmación de existir cabos ó promontorios *de cuarenta y cuatro kilómetros de extensión*, afirmación reñida con las más rudimentarias definiciones de la Geografía. Cualquiera de los viajeros, de los hidrógrafos ó de los historiadores de su país, Lefebvre (1), Kerhallet (2), Fulcrand (3), hubieran satisfecho de momento los escrúpulos de M. Duveyrier, y ya que no quisiera hojear papeles más ó menos anticuados, bastábale abrir el novísimo diccionario de M. Vivien de Saint-Martin (4), eminente escritor, Presidente de la Sociedad de Geografía de París, para encontrar la siguiente lección:

«CABO BLANCO.—En 20° 46' 55" latitud Norte. Forma al Sur en el Atlántico *la extremidad* de una península árida y arenosa, de unos 40 km. de longitud y 4 ó 5 de anchura, que cubre al Oeste la bahía *Lévrier*, parte la más interior de la bahía de Arguin. La península termina por una meseta *cuyo escarpe es el cabo*; la cima está á pique sobre el mar unos 25 m. El color brillante de la arena la ha dado nombre, etc.»

Con estas nociones no hubiera incurrido el celoso censor francés en el error de tomar el todo por la

parte; esto es, la península por el Cabo Blanco, sin advertir por otro lado, que habiendo en esta península *cabo Cansado*, *punta Flora*, *bahía del Oeste*, *falso cabo Blanco* y otros lugares, al nombrar los privilegios y tratados á Cabo Blanco solamente, señalan de una manera precisa, geográfica, indubitable, la extremidad, que se halla en 20° 46' 55" latitud Norte. Así lo ha entendido el cartógrafo Habenich de Gotha y lo entenderán cuantos no pretendan hacer decir á los documentos lo que no dicen.

Qué razones aconsejaron al rey Luis XIV á consignar ese nombre y no otro cualquiera más al Norte en los privilegios que significaban los límites de las compañías del Senegal, es lo que se ha de esclarecer ahora.

Desde mediados del siglo xv estaban los españoles en posesión de la costa de Africa, vecina á las islas Canarias; tenían fortificaciones en el Cabo Bojador; factores de comercio en varios puntos, dependiendo de la casa de la Contratación de Sevilla desde que ésta se fundó; relaciones amistosas con los moros *azamegas*, que llegaban con sus tribus hasta la orilla derecha del río Senegal é influencia legítima sobre todo aquel territorio. En la mar explotaban los bancos de pesca hasta la isla de Arguin y Cabo Mirik, y sin tomar parte en la disputa comercial que hizo pasar á esta isla de mano en mano entre portugueses, holandeses, franceses é ingleses, siguieron y siguen pescando sin interrupción ni contrariedad por ninguna otra potencia. La península del Río de Oro y la de Cabo Blanco, sobre todo la última, daban abrigo á los buques que constantemente han fondeado y hecho las operaciones de salazón en la bahía del Oeste y en la de Santa María ó del Galgo, llamada por los franceses *du Lévrier*. Los hechos están consignados de antiguo en tantos documentos y obras históricas, que los hacen notorios; así que no vale la pena de citar más que alguno de aquellos que no sean sospechosos á personas de susceptibilidad tan delicada como M. Duveyrier. Baste, pues, la indicación de Glass (1) y de Berthelot, cónsul de Francia en las islas Canarias (2).

España en el siglo xvii no hubiera consentido de buen grado en ceder los derechos de posesión, que en cierto modo sirvieron para alejar á sus marinos del banco de Terranova, y hé aquí por qué, informado el rey Luis XIV de Francia de llegar los límites ciertos de las pesquerías á la extremidad de la península de Cabo Blanco, comprendiendo la

(1) Hyppolyte Lefebvre, *Rapport officiel*, 1850.

(2) Charles Philippe Kerhallet, *Manuel de la navigation à la côte occidentale d'Afrique*. Paris, 1851.

(3) C. Fulcrand, *Exploration de la Baie d'Arguin*, 1861.

(4) Vivien de Saint-Martin, *Nouveau Dictionnaire de Géographie universelle*. En publicación.

(1) George Glass, *The history of the discovery and conquest of the Canary islands*. London, 1764.

(2) P. Barker—Webb et Sabin Berthelot, *Histoire naturelle des isles Canaries, ouvrage publiée sur les auspices de M. Guisot, Ministre de l'Instruction publique*. Paris, 1839, t. II, pág. 220. 252.—Sabin Berthelot, *De la pêche sur la côte occidentale d'Afrique*. Paris, 1840.

bahía interior, adoptó este mismo límite para los territorios de la Compañía del Senegal, y esto, no desde 1681, cual asienta M. Duveyrier; la separación se había fijado desde 1667, cuando los franceses se hicieron dueños de Gorea y Arguin, viniendo á ser vecinos y colindantes de los españoles en el Sáhara como en los Pirineos.

El viaje reciente del Sr. Bonelli, los de los jefes indígenas de la costa á la isla de Lanzarote; la confirmación de tratados con las Compañías pescadoras y mercantiles; y últimamente, la notificación hecha por el Gobierno de España en 26 de Diciembre, no tienen por tanto novedad alguna; mantienen el estado de la posesión y derechos que datan de tres siglos y medio, y sólo significan el cumplimiento de una fórmula moderna cuya necesidad ha enseñado eso que los alemanes llaman ahora *balgerei um die Welt*, ó en castellano, la lucha por el mundo.

A tal punto ha llegado por nuestra parte el respeto y el reconocimiento de la propiedad ajena, que conociendo los tratados hechos por Francia con los Tranzas en 1829 y 1835; el abandono de Portendik y de Arguin desde 1724, con toda esa parte que definió gráficamente M. Fulcrand llamándola *mar de arena movediza*; los verdaderos límites de la colonia del Senegal señalados por los geógrafos (1); los privilegios de las Compañías hasta la última que disolvió la Asamblea constituyente en 1791.—hemos mantenido la línea tradicional; el paralelo de 20° 46' 55" bastando á su fijeza, digan algunos con M. Vivien de Saint-Martin que la isla de Arguin sigue siendo *posesión nominal* de Francia.

Bien podemos esperar correspondencia de nación por tantos títulos amiga de la nuestra, é indicar como objeto de atención preferente igual respeto á nuestras posesiones del golfo de Guinea.

CESAREO FERNÁNDEZ-DURO.

MOVIMIENTO GEOGRÁFICO.

Nuestra expedición al río Benito.—Negociaciones con Francia sobre el Golfo de Guinea.—Carta de Elobey: nuevo incidente con los franceses en el río Muni.—Carta de Río de Oro.—El comercio en aquella Península: crisis: petición de monopolio.—Cabo Blanco del Sáhara: pretensiones de Francia.—Embajada española á Fez.—La Diputación catalana y nuestra Sociedad.

Así por la calidad como por el número de asuntos discutidos y acordados, fué muy importante la última sesión que ha celebrado en el Círculo Mercantil la junta directiva de nuestra SOCIEDAD, con

(1) Ya en 1847 los fijó M. A. H. Brué, *Geographe Du Roi*, entre Gamar y Portendik, quedando éste fuera. Véase *Carte Physique et politique de l'Afrique*.

gran concurrencia de vocales y socios: Sres. Coello, Merelo, Prast, Rodríguez (D. Constantino), Ovilo, Rubio (D. Federico), Bonelli, Alvarez Pérez, Pérez del Toro, Ferreiro, Labra, Fernández Duro, García Alix, Pedregal, Solís, Gamiz, Costa, Sela, Arce Mazón, etc., etc.

* *

Principió el Sr. Costa dando cuenta, como director de expediciones geográficas de la SOCIEDAD, de las cartas que ha recibido de Fernando Poó, de Elobey y de Río de Oro.

La primera es del Sr. Montes de Oca, y versa sobre la expedición que este señor y el doctor Osorio han llevado á cabo por la cuenca del río Benito, con las mercancías y víveres que sobraron de la expedición Iradier, y con fondos que adelantaron el mismo Sr. Montes y los misioneros de Santa Isabel. El viaje ha durado tres meses. Los expedicionarios penetraron por el río Muni: remontaron el Noya; atravesaron la divisoria de aguas del Benito; recorrieron la cuenca de este río hasta el grado 18 de longitud O. de San Fernando, próximamente, y tomaron posesión de toda la parte superior y media y de casi toda la inferior de dicha cuenca, así como también del territorio comprendido entre los dos ríos últimamente nombrados. Han celebrado tratados, confirmando sumisiones antiguas, con 112 jefes indígenas. El Sr. Montes de Oca había vuelto muy castigado de las fiebres. El Sr. Osorio se disponía á emprender otra expedición por el río del Campo.

Sobre esto, dijo el Sr. Costa que Francia y Alemania han venido á un acuerdo en la cuestión de límites entre las posesiones del Gabón y de Camarones: Alemania abandona todas las ocupaciones que había hecho al Sur del río del Campo, si bien dejando á salvo los derechos que pueda alegar España, para que los ventile particularmente con Francia; por su parte, Francia reconoce la ocupación alemana entre los ríos del Campo y del Rey. Ahora falta que se pongan de acuerdo Francia y España; y para este efecto, existe nombrada una comisión de límites, en la cual representará al Gobierno español el vicepresidente Sr. Fernández Duro. La primera expedición llevada á cabo por la SOCIEDAD DE AFRICANISTAS (Iradier-Osorio) y la de ahora, costeada por la misma y por el Gobierno (Montes de Oca-Osorio), contribuirán eficazmente al mejor éxito de las negociaciones pendientes con Francia: á no ser por ellas, España habría sido expulsada irremediabilmente del Golfo de Guinea.

* *

La carta de Elobey se halla firmada por el doctor Osorio. Hace referencia á otra anterior, que no

ha llegado, y en la cual daba pormenores de la expedición al Benito. Da cuenta de los géneros, víveres y menaje que quedaban aún en su poder y que ha utilizado en ella, y refiere un nuevo incidente de la lucha sorda que allá sostienen franceses y españoles sobre posesión de los territorios del río Muni, y que no terminará hasta tanto que llegue á un acuerdo la comisión mixta de límites que ha de reunirse en París y se firme el protocolo correspondiente. Dice así:

«El representante de la casa inglesa John Holt en esta isla (Elobey) se quejó de que dos pueblos pamues, situados en la boca del Muni, le habían robado la carga de un bote que mandaba á una de sus factorías del río Noya. Inmediatamente fué allá el oficial español Sr. Shelly con la lancha cañonera, y conferenció con los delincuentes, pero no pudo rescatar sino una parte de la carga robada; los amenazó, y huyeron al bosque, y aun hicieron fuego sobre la lancha. Entonces, los nuestros saltaron en tierra é incendiaron los dos pueblecillos. Sucedió esto en los últimos días de Setiembre.

»Al mes siguiente se presentó en Fernando Póo un barco de guerra francés, de la estación naval del Gabón, con una protesta que recibió el gobernador interino Sr. Romera. Para probar que los dos pueblos castigados se hallan en territorio francés, cita varios tratados celebrados por Francia con aquellos indígenas en fechas diferentes, uno de ellos en 1842, y dice que se hallan situados á la derecha del río Muni. Pues bien, esto es una pura falsedad, porque ni se llaman como ellos dicen (su verdadero nombre es Toku), ni se encuentran á la derecha del río, sino en la izquierda, poco más abajo de Punta Botiká, ni pudieron celebrar contrato alguno en 1842, porque los tales pueblos no hace más que siete meses que se hallan establecidos allí.»

La junta acordó felicitar á los Sres. Montes de Oca y Osorio por su regreso, darles las gracias por su patriótico desprendimiento, con que han prestado tan excelente servicio á España y á los fines de la Sociedad, y proponer al Gobierno que otorgue á dichos señores y al Sr. Iradier las recompensas á que se han hecho acreedores con sus peligrosas expediciones.

También se acordó enviar copia de las dos cartas al señor ministro de Estado y á su delegado en la comisión de límites hispano-francesa.

Se dió noticia de que iba á imprimirse la Memoria escrita por el Sr. Iradier acerca de su viaje.

* * *

La tercera carta procede de la factoría de Villa-Cisneros, establecida en la península de Río de Oro (Sahara), y su autor es el oficial D. Lorenzo Rubio.

Da pormenores sobre las conferencias que ha celebrado con El-Marrakech, moro procedente del gran oasis Adrar Temar, que estuvo hace poco en Villa-Cisneros con una comisión del jefe de dicho territorio, y para enterarse de las condiciones del nuevo mercado y vender al propio tiempo pluma de avestruz. Aseguran los adrianos que si en Río de Oro se compra y se vende á los precios que rigen en el Senegal, derivará hacia la nueva posesión española todo el comercio que ahora hacen con la colonia francesa, por cogérles mucho más cerca y ser de mejores condiciones el camino.

El Sr. Rubio da en su carta los precios á que se adquieren los artículos de exportación en aquella factoría: lana, pieles, ovejas, cabras, vacas, caballos, pluma de avestruz, polvo de oro, goma, etc. También dice que urge mucho, por diversos conceptos, llevar á cabo la expedición al Sáhara occidental que la Sociedad tiene en proyecto para esta primavera.

Anuncia, por último, que ha hecho diversos estudios sobre las costumbres de los indígenas (industria, derecho, religión, trajes, viviendas, etc.), sobre las condiciones de la capa arable en la península y en el continente, y sobre la meteorología del país (vientos, lluvias, temperatura, etc.), y ha recogido colecciones de piedras, plantas y animales, que remitirá á la Sociedad.

* * *

Con este motivo se indicó que la factoría de Río de Oro está atravesando una grave crisis por exceso de oferta en cuanto al comercio de exportación. Han principiado los indígenas á enviar más mercancías de las que la Compañía Mercantil Hispano-africana, no obstante ser su capital tan respetable, pueda absorber; por otra parte, esas mercancías son de tal naturaleza, que requieren un gran capital, ó la asociación ó el acuerdo de varios: unas (el ganado), porque no pueden retenerse en la factoría muchos días y requieren, por tanto, medios abundantes de transporte; otras (polvo de oro, marfil, pluma de avestruz), por su mucho coste, que llega hasta 1.000 pesetas la libra, y tiene su salida en los depósitos de Marsella ó de Inglaterra. Los del Adrar han dejado ya mercancías á crédito ó en depósito en Villa-Cisneros, que á tanto llega su confianza; pero semejante situación no puede prolongarse, porque se extendería nuestro descrédito por todo el Sáhara occidental y se paralizaría para mucho tiempo esa corriente comercial que con tanto vigor se ha iniciado.

En atención á esto, se propuso hacer por nuestro conducto un llamamiento á los navieros y fabricantes, y comunicarlo particularmente á los que en diversas ocasiones han escrito á la Sociedad pidiendo

noticias para fundar establecimientos mercantiles ó pesqueros en aquel país: Díaz Verdejo (Almería), Malvey y Vidal Sala (Barcelona), Díaz Bustamante (Sevilla), Serrats Puig (La Escala), Rebagliato y Ortega (Torrevieja), Genis (Valencia), etc., así como también á la revista catalana *Los Negocios*, que se ocupa con especial predilección y una gran competencia en estos asuntos.

Sobre esto se suscitó una discusión muy acalorada, en que terciaron el Sr. García Alix, representante de la Compañía Mercantil Hispano-africana, el Sr. D. Federico Rubio, en voz de la Compañía de Pesquerías canario-africanas, que tantos sacrificios hizo en aquella costa, y los Sres. Coello, Costa, Bonelli y Pérez del Toro, en defensa de la SOCIEDAD DE AFRICANISTAS. La Compañía Mercantil Hispano-africana ha solicitado, según parece, una carta real de concesión, posesión y exclusiva en las nuevas posesiones españolas del Sáhara occidental, y la SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA COMERCIAL, que adquirió aquellos territorios en nombre de España, ha decidido oponerse, sosteniendo los fueros del comercio español.

Se designó al Sr. Costa para que dé forma al pensamiento, y la SOCIEDAD volverá á reunirse para tomar acuerdo definitivo.

* *

A continuación leyó una nota que el ilustre geógrafo H. Duveyrier ha remitido á la Sociedad de Geografía de Paris, poniendo en litigio los derechos de España á la península de Cabo Blanco y á la bahía del Galgo, fundándose principalmente en diversas concesiones otorgadas en los siglos XVII y XVIII por el Gobierno francés; y luego, la respuesta concluyente que el Sr. Fernández Duro ha escrito, rebatiendo los argumentos de M. Duveyrier y evidenciando el derecho preferente de España, hasta por reconocimiento directo de autoridades francesas.

Su oportunidad se demuestra con sólo observar el gran interés que pone Francia en reivindicar aquel pedazo de costa (la mencionada Sociedad parisien ha publicado ya tres artículos de otros tantos autores en favor de las pretensiones de Francia), y teniendo en cuenta que la comisión que ha de deslindar las posesiones españolas y francesas del Golfo de Guinea decidirá igualmente sobre el Cabo Blanco del Sáhara.

La Junta acordó enviar impreso el artículo contestación, con atento oficio, al Sr. H. Duveyrier y al presidente de la Sociedad de Geografía de Paris.

* *

También se ocupó de la embajada española que

ha de visitar la corte de Fez, presentando un plan para llevar á la práctica, con aquel motivo, una de las 22 peticiones contenidas en el programa de política hispano-marroquí que la Sociedad elevó con una representación á las Cortes en 1884. Su realización es urgentísima; sería muy beneficiosa para Marruecos, abriría nuevos horizontes á la juventud mogrebí, y sin gravar en nada á nuestro Tesoro, extendería y consolidaría la influencia moral de España en aquel imperio. De no hacerlo nuestra nación, que por distintas razones es la indicada, y la obligada además, otras se apresurarán á ocupar ese puesto de honor y de provecho que ella deja vacante, y para el cual no se requiere más sino la iniciativa.

La Junta discutió y aprobó el proyecto, y resolvió presentarlo al señor ministro de Estado, y recomendarle que para auxiliar su ejecución se agregue á la embajada al Sr. Ovilo.

Se trató extensamente del peligro sordo que está amenazando á Marruecos del lado de Alemania, cuyo Gobierno ha creído llegado ya el momento de llevar á ejecución el proyecto que viene madurando desde 1876, de adquirir uno ó más puertos en las costas de Marruecos, para crear una estación naval mediterránea y poder trasformarse así en gran potencia marítima. A su juicio, España y Francia aunadas deben impedirlo, garantizando á Marruecos la integridad de su territorio y su independencia, y en caso necesario, imponiéndosela; supuesto que un puerto militar de Alemania ó de otra potencia europea al otro lado del Estrecho, sería tan peligroso para España como para Marruecos. De este mismo parecer fué la Junta.

También se trató extensamente la cuestión de Mar Pequeña, y se emitieron diversas opiniones acerca de la solución que podría recibir en los actuales momentos de parte de los dos gobiernos.

* *

Se dió cuenta después, de una cuarta expedición á Africa, que saldrá en la semana próxima y fundará una factoría. Irá dirigida por los individuos de la Junta Sres. Alvarez Pérez y Campos Moles, y el geólogo Sr. Quiroga.

Con motivo de ella y de la situación difícil en que pueden encontrarse los intereses mercantiles de España en Rio de Oro, se dolió la Junta del aislamiento en que se la deja y de que no se creen otras sociedades vigorosas que conduzcan á sus propósitos: la Compañía Hispano-Africana de Águilas no ha hecho sino ruido; la Sociedad de Africanistas de Sevilla no ha pasado de los dos trámites que son indispensables en toda sociedad española y en los cuales suele agotarse su virtualidad entera: la discusión reñida del reglamento y el nombramiento de una co-

misión; la Sociedad de Geografía comercial de Barcelona murió en el reglamento; la Unión Hispano-Mauritana de Granada ha sido sólo un nombre, y únicamente la Diputación catalana se ha interesado en estas empresas, que tanto importan al comercio y al porvenir político del país.

A este propósito, se comunicó á la Junta que la Comisión ejecutiva de la SOCIEDAD había celebrado en el palacio del Congreso, el día 28 de Diciembre, una larga conferencia con los diputados catalanes, convocados al efecto por el Sr. Balaguer, con el propósito de interesar su cooperación para el fin últimamente indicado. Los señores diputados, movidos de un espíritu sincero de patriotismo, la prometieron amplia y eficaz, y para darle forma se nombró una comisión compuesta de los Sres. Durán, Bosch y Labrás, Nicolau y Sert. Esta Comisión se halla trabajando con actividad, á fin de corresponder á los deseos y esfuerzos de nuestra SOCIEDAD.

La creación tan reciente de una factoría en la costa del Sáhara, la más reciente de otra en el archipiélago de las Carolinas por la Compañía Transatlántica, y las señales de vida que acaba de dar otra de Acebedo y C.^o, establecida en el Zaire ó Congo, pidiendo á nuestro Gobierno que haga visitar periódicamente aquellas aguas por la goleta de estación en Fernando Póo, hacen creer que se ha iniciado un movimiento saludable en nuestro comercio, y la Sociedad se propone secundarlo cada día con mayor empeño.

En la sesión próxima estudiará la Junta la manera de acudir al reparo de las dificultades que recela en Río de Oro.

Se participó á la Junta que dentro de este mes se repartirá el volumen III de la Biblioteca de la SOCIEDAD, que versa sobre las Carolinas.

BIBLIOGRAFÍA.

Las islas Canarias y Santa Cruz de Mar Pequeña, por D. ANTONIO SANTOJA Y DÍAZ-PERONA, comandante graduado capitán de infantería y socio de la Española de Africanistas y Colonistas.—(Inédito).

El autor de este libro ha dedicado galantemente un ejemplar á la Sociedad Española de Geografía Comercial, que le cuenta entre sus más laboriosos y entusiastas miembros.

Era ya ventajosamente conocido en la literatura africanista el nombre del Sr. Santoja por su obra titulada *España en el Rif* (Tudela, 1881, 2 tomos), llena de interesantes datos acerca de las posesiones españolas en el Rif y de atinadas consideraciones sobre el problema de nuestra misión en Marrue-

cos, estudiado en sus aspectos comercial y político, demográfico y militar, con vista de los tratados hispano-marroquíes de paz y de comercio.

En el nuevo libro de que damos cuenta, hace el Sr. Santoja una descripción general del Mogreb, deteniéndose especialmente en la del Uad-Nun y Tekna, y una exposición sumaria de los orígenes, desarrollo é intereses de todo género de las islas Canarias, para venir á la consecuencia de que conviene al porvenir de España en aquellas islas la toma de posesión de Santa Cruz de Mar Pequeña.

Cuál sea el punto donde haya estado este puerto y donde ahora deba establecerse, ha sido objeto de encontradas opiniones, que resume el Sr. Santoja. Según Luis de Mármol, Gonzalo de Burgos, Diego de Torres, el P. Juan Marquez, Fernández Duro y la Comisión del *Blasco de Garay*, Ifni ó Tagaós ó puerto de San Bartolomé, que todos estos nombres tiene; según Ximénez de la Espada, Ifni, cabo Bojador y cabo Nun, en cuyos tres puntos construyó fortalezas el Adelantado de Canarias D. Alonso Fernández de Lugo, por mandato del rey D. Fernando; en Ifni ó Playa Blanca, según Alvarez Pérez; en la desembocadura del Nun (San Miguel de Saca) y cabo Bojador, en concepto de Zurita; á juicio del Sr. Manrique, Puerto-Cansado; en opinión de *El Memorandum de Canaria*, Ifni, río Nun y Puerto-Cansado; Santa Cruz de Agadir, á creer á Conring; y la desembocadura del Drán, si no se equivocan Coello y Rodríguez.

Todas estas opiniones son para el Sr. Santoja conciliables, habida cuenta de que Santa Cruz de Mar Pequeña, hoy conocida por los pescadores canarios con el nombre de Puerto-Cansado, y por los moros con el de Asaka, no era, según el Sr. Santoja, un puerto aislado, sino como la capital ó centro de acción de las siete estaciones que Herrera fundó y fortificó, diseminadas por toda aquella costa, desde un sitio mal limitado al Sur de cabo Guer hasta otro también incierto al Sur de Río de Oro. Toda esta costa es la que, á su juicio, debemos ocupar, adelantándonos á los proyectos de Inglaterra, que empezaría por establecer una factoría en la costa Sudoeste de Marruecos y acabaría por anexionarse las Canarias.

La posesión de los puntos indicados tendría grandísimo interés político y comercial para España. Político, porque atrayéndose con el comercio á los habitantes del Uad-Nun y Tekna, que son de los que «no pagan al Sultán ni rezan por él,» y borrando con una conducta racional los rencores que nos valieron correrías de otros tiempos, tendrían nuestros Gobiernos un arma poderosa de que hacer uso en sus relaciones con el de Fez, si algún día fueran precisas demostraciones hostiles; á cuyo propósito recuerda el Sr. Santoja que Beiruk, el jefe de Uad-

Nun, ofreció su auxilio á O'Donnell contra Marruecos en la última guerra. Y comercial, por la riqueza pecuaria de aquellos territorios, por la densidad de población, porque son tránsito para las caravanas del Sudan y porque la costa desde cabo Guer á Río de Oro es riquísima en bancos de excelente pesca.

Habría, sin duda, dificultades para una acción tan amplia; pero no obstáculos insuperables, ni siquiera difíciles de vencer. El Sultán no podía oponerlos, porque aquellas tierras no le están ni nominalmente sometidas, y para emanciparse de toda influencia marroquí, sólo les falta un puerto en que poder comerciar directamente con los europeos, sin acudir á Mogador donde sufren la gabela de las aduanas xerifianas. Tampoco partirían los obstáculos de los habitantes del Uad-Nun y Tekna, porque, á parte de esta última razón de utilidad mercantil, más de una vez han significado su deseo de entrar en relaciones con España aun á costa de puertos y ensenadas, que ellos no utilizan, y de bancos de pesca, que ellos no explotan.

Después de las consideraciones extractadas, que pueden decirse las fundamentales del libro, contiene éste infinidad de datos, noticias y juicios del mayor interés acerca de la misma cuestión, mirada por el lado de las ambiciones de Inglaterra y Francia, y las manifestaciones de la opinión pública de España, y concluye pidiendo al Gobierno el enérgico cumplimiento de nuestro Tratado con Marruecos, el desenvolvimiento de nuestra influencia en el Imperio y la creación de mercados en Africa.

A modo de apéndices, contiene también el volumen en cuyo examen nos ocupamos, interesantes y oportunos estudios sobre *Cuestiones internacionales*, *El ejército marroquí*, *Organización de un ejército en el Mediodía de España*, *El batallón «Guías del Moghreb»* y *Bases para la toma de posesión de Santa Cruz de Mar Pequeña*.

Su obra ha valido al Sr. Santoja, como antes *España en el Riff*, una mención muy honorífica de Real orden y la cruz de primera clase del mérito militar.

NOTICIAS.

El catolicismo en las colonias alemanas.

El periódico católico de Alemania *La Germania*, dice que su Gobierno protege á las misiones protestantes en las nuevas colonias del golfo de Guinea, oponiéndose á las católicas.

A últimos de Noviembre declaró en el Parlamento el príncipe de Bismarck, contestando á una pregunta del Sr. Windthorst, que el Gobierno no permitirá en manera alguna que los jesuitas penetren en los territorios colocados bajo el protectorado alemán.

Misioneros españoles del Tonkin.

L'Univers ha dicho que los misioneros españoles en el Tonkin, son víctimas de brutales persecuciones por parte de los indígenas.

L'Année Dominicaine, de Noviembre, publica una carta de Mgr. Oñate, describiendo las matanzas, incendios, saqueos, cautiverios y otros horrores de que fueron víctimas en el verano último, varias cristiandades del Tonkin dirigidas por españoles. Propone un plan de organización militar de los indígenas convertidos, que son más de 500.000, y que pueden suministrar un contingente de 45.000 soldados, suficientes á reprimir el bandolerismo de los Pabellones Negros, según acredita con hechos.

Archipiélago Marshall.

Ha quedado excluido de los límites dentro de los cuales reconoce Alemania la soberanía española; y el telégrafo ha anunciado que lo había ocupado en nombre de su Gobierno un buque de guerra alemán.

Estación naval alemana.

Dice un periódico, y dice bien, que puesto que ha quedado autorizada Alemania para establecer una estación naval y un depósito de carbón en las Carolinas, debe designarse el lugar para ello en una de las islas que España ocupa materialmente, á fin de ejercer constantemente la debida vigilancia sobre tales establecimientos extranjeros, é impedir en cualquier evento la construcción de fuertes ú obras de defensa.

Ferrocarril de los Andes.

Una de las construcciones más importantes que se están realizando en América es la del ferrocarril que, atravesando los Andes, ha de ligar á Buenos Aires con la costa chilena del Pacífico.

La línea avanza simultáneamente desde Mercedes, provincia de Buenos Aires, y desde Villa de Mercedes, provincia de San Luis. Actualmente se

ocupan en los trabajos 19 ingenieros y 3.200 obreros.

Están concluidos 387 km. de terraplenes por el lado de Mercedes y 78 por el de Villa Mercedes, lo que forma un total de 465 km.

Los rieles están colocados en una extensión de 342 km. por el lado de Mercedes y 72 por el de Villa Mercedes, formando un total de 414 km. de vía permanente.

Ignoramos cuál sea el estado de esa línea al otro lado de los Andes, en Chile; pero tampoco allí están descuidados los trabajos, y además, el trayecto es mucho más corto que por la parte de la República Argentina.

El día en que la locomotora atraviese los Andes, el estrecho de Magallanes y el cabo de Hornos habrán perdido casi toda su importancia, y Europa tendrá con el Pacífico una nueva y más rápida vía de comunicación, que prestará grandes elementos de vida á los pueblos del Plata.

Deferencia de Portugal.

Las corporaciones populares que dirigen los grandes festejos con que constantemente viene celebrándose el aniversario de la independencia de Portugal, dispusieron, en señal de luto por la muerte del rey D. Alfonso y como muestra de aprecio y consideración á nuestro país, en el cual ha despertado este rasgo de nobleza profunda gratitud, no celebrarlos el día 10 de Diciembre, trasladándolos al 22 de Marzo, aniversario de la publicación del tratado de paz con España.

Con este motivo, dice *O Jornal do Commercio*:

«Decimos que nuestro sentimiento de portugueses es sincero, porque no nos puede ser indiferente la suerte de un país tan vecino, nuestro único vecino, y como rey de raza latina. La solidaridad se va haciendo cada día mayor entre las naciones. La prosperidad de un país se comunica infaliblemente á los países vecinos por la ligazón cada vez mayor de los intereses. Pasó ya el tiempo de las desconfianzas. Lo que llaman principio de las nacionalidades, es en nuestro siglo una verdad práctica. Cuando vemos nacionalidades mucho más pequeñas que la nuestra, como en Oriente, la Servia y la Bulgaria, tomar puesto entre las naciones, no podemos recelar ya con fundamento de las ideas de absorción. Con la prosperidad y con el orden en España, sólo tenemos que ganar, por la solidaridad de la vecindad y de los intereses.»

Simpatías de Costa-Rica.

De un artículo que publicó el Gobierno de la República de Costa Rica en su *Gaceta* oficial, dedicado

á la muerte del rey de España, son los siguientes sentidísimos párrafos:

«Costa Rica reconoce que el pendón glorioso á cuya sombra vivió durante tres siglos, es el mismo que hoy, repartido en cien colores, forma la bandera de cada uno de los pueblos hispano-americanos, dando de ese modo testimonio evidente de la unidad de nuestra raza y de nuestra participación en las glorias españolas.

» La República, al mirar á la madre patria contristada por la inmensa pesadumbre que pone en sus ojos espesa nube de lágrimas, le tiende sus brazos y mezcla las suyas con las que en esta hora del más profundo desconsuelo vierte la noble y generosa nación que compartió con nosotros las aras de sus templos, su lengua, sus costumbres, su legislación y su sangre.»

Los indios filipinos y España.

Le Temps, de París, publicó una carta de su corresponsal en Manila, cuyas impresiones son muy favorables á España y á nuestros marinos. Pinta el espíritu de enérgica fidelidad que anima á los indios y á toda la población de Filipinas en favor de España, y los recursos verdaderamente extraordinarios con que cuenta nuestro país en el Archipiélago, donde puede ponerse sobre las armas un ejército de 20.000 hombres sin el auxilio de hombres de la Península.

En cuanto al retraso con que obraron los marinos españoles, lo disculpa el corresponsal explicando cómo fué siempre costumbre de los navegantes españoles asociar la religión á los actos solemnes de la toma de posesión de territorios. Por más que en rigor no hacía falta toma de posesión, como lo prueban los últimos presupuestos de Filipinas creando un gobierno político y militar en las Carolinas, pues no es costumbre crear gobernadores para territorios que no se poseen.

Federación de España y América.

Con ocasión de la recepción de nuestro representante Sr. Llorente Vázquez en la capital del Ecuador, un periódico de aquella República, *El Progreso*, escribe un notable artículo, que abre nuevos horizontes al porvenir de los americanos y de los españoles. De él trascribimos los siguientes párrafos, tan consoladores para nosotros:

«En nuestras relaciones diplomáticas,—España debe ocupar el primer lugar; España, la gloriosa conquistadora de estas ásperas y gigantescas montañas; España, colonizadora de las vastas tierras del continente que más obstáculos ha ofrecido al trabajo humano.

Si en días de gloria y embriaguez de libertad insultamos á la generosa nación que nos trajo la cruz, las letras y las ciencias, con la sangre latina, hoy que los desengaños de la independencia nos encuentran más tolerantes y discretos, España debe ser, no sólo la madre de los heroicos tiempos de la conquista, la gobernadora de esos oscuros pero fecundos días de la colonia: sea ante todo la hermana mayor, la nación libre que, puesta á la cabeza de sus hijas americanas, ha de presidir tal vez los destinos de una confederación poderosa, fundada en las tradiciones de raza y en comunes glorias y aspiraciones.

En las nebulosas combinaciones del porvenir, España volverá á tomar la soberanía de la historia, como en las edades en que no se ponía el sol en sus dominios.

Y aquí, en el Ecuador, donde el heroísmo de los ásperos conquistadores se extremó hasta la temeridad, la gloria de España ha dejado huellas imperecederas...

La unión de España y sus Américas debe ser el hecho que en la actualidad prepare la preponderancia de nuestra raza, y nos aparte de esa exclusión egoísta en que vivimos estas personalidades enfermas de la América latina.

Y esto ha de mostrar también que las naciones de linaje castellano, si riñen un día como caballeros, como tales olvidan sus agravios, mostrando así la grandeza y lealtad de esos gallardos justadores de la Edad Media, á quienes si les escuece la afrenta y les mueve la venganza, la generosidad les junta con el abrazo de lidiadores honrados. Hoy, pasados algunos años de casa aparte, ¿quién no exclamará á este lado de los mares: «¡Viva España!»

España en Méjico.

Los españoles residentes en el Estado de Hidalgo (Méjico), escriben á *La España* —periódico que ve la luz en la capital de aquella República— para agradecer á las autoridades mejicanas las frases de simpatía hacia España con que han celebrado las fiestas de la independencia de Méjico.

El general Cravioto, gobernador militar de Hidalgo, propuso, y las autoridades y el pueblo aceptaron con aplauso, enviar un despacho al rey de España para darle noticia de los sentimientos que con respecto á los españoles animan á los mejicanos.

Geografía en un programa político.

En el que ha publicado el periódico *El Progreso* el día 13 de Diciembre, leemos:

«A impulsar el mayor desarrollo de la coloniza-

ción promovida por la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AFRICANISTAS, ha de dedicar grandes cuidados nuestro partido, secundado por *El Progreso*, que tan honrosas distinciones ha merecido á aquella sabia corporación.»

Academias hispano-americanas.

Están muy adelantados en el Perú los trabajos para constituir una Academia correspondiente de la Española.

*
* *

Casi toda la prensa de la república de Santo Domingo aboga por el establecimiento de una Academia de la Lengua correspondiente de la Española.

*
* *

Se ha constituido en Santiago de Chile una Academia de la Lengua, correspondiente de la Española, á semejanza de las que existen en Colombia, Ecuador, Venezuela, Méjico, etc. Es presidente de ella D. José Victorino Lastarria, y secretario don Zorobabel Rodríguez.

Mapa de Canarias.

Según leemos en las actas de la Sociedad de Geografía de Paris, el Sr. D. Marcial M. Velázquez y Carbelo ha escrito á la Comisión central de dicha Sociedad, desde Santa Cruz de Tenerife, manifestándole que acaba de terminar un mapa del archipiélago (0,75 m. por 0,50 m.), é instando su publicación en el *Bulletin* de la misma.

Dirección de nuestra Revista.

Con este número la deja el Sr. Costa, por sus muchas ocupaciones. En lo sucesivo correrá á cargo del Sr. Coello.

Estadística geográfica.

A continuación reproducimos los interesantísimos cuadros estadísticos que ha publicado en el *Anuario Geográfico de Gotha* el profesor Wichmann, con el título *Geographische Gesellschaften Zeitschriften, Kongrese und Ausstellungen*. Por ellos verán nuestros lectores el lugar que ocupa España en este orden de estudios, y el que ocupa la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE GEOGRAFÍA COMERCIAL entre las demás de su clase.



ESTADÍSTICA DE LAS SOCIEDADES GEOGRÁFICAS.

Año de su fundación.	DOMICILIO Y NOMBRE DE LAS SOCIEDADES.	Número de socios en años.	INGRESOS. — Marcos.	SUBVENCIONES. — Marcos.	CAPITAL. — Marcos.
EUROPA.					
<i>Bélgica.</i>					
1876	Amberes.—Société Royale de Géographie.....	365	4 800	1,440	>
1876	Bruselas.—Société Royale belge de Géographie.....	985	8.163	>	800
<i>Dinamarca.</i>					
1876	Copenhague.—Kon. Danske geogr. Selskab.....	750	5.000	>	3.000
<i>Alemania.</i>					
1828	Berlin.—Gesellschaft für Erdkunde.....	887	30.143	3.000	47.300
1836	Frankfurt a. M.—Verein für Geographie und Statistik...	340	5.363	1.000	>
1846	Darmstadt.—Verein für Erdkunde und verwandte Wissenschaften.....	21	155	>	240
1861	Leipzig.—Verein für Erdkunde.....	407	4.138	>	>
1863	Dresden.—Verein für Erdkunde.....	265	5.405	>	3.400
1869	München.—Geographische Gesellschaft.....	278	2.763	900	>
1870	Bremen.—Geographische Gesellschaft.....	317	4.789	>	>
1873	Halle.—Sächsisch-Thüringischer Verein für Erdkunde..	517	3.117	>	2.345
>	Hamburg.—Geographische Gesellschaft.....	510	5.244	>	3.955
1877	Freiberg i. S.—Geographischer Verein.....	24	100	>	>
1878	Metz.—Verein für Erdkunde.....	175	2.000	>	>
>	Berlin.—Afrikanische Gesellschaft in Deutschland.....	728	165.240	155.500	104.200
>	Hannover.—Geographische Gesellschaft.....	107	660	>	>
>	Berlin.—Zentralverein f. Handelsgeographie.....	3.000	22.036	>	20.448
1880	Karlsruhe.—Badische Geographische Gesellschaft.....	119	1.534	>	>
1882	Jena.—Geographische Gesellschaft für Thüringen.....	425	2.200	400	260
>	Lübeck.—Geographische Gesellschaft.....	98	2.427	2.012	>
>	Königsberg i. Pr.—Geographische Gesellschaft.....	262	2.231	>	1.000
>	Stuttgart.—Verein für Handelsgeographie.....	254	2.500	>	300
>	Greifswald.—Geographische Gesellschaft.....	294	1.146	>	>
>	Kassel.—Verein für Erdkunde.....	20	90	>	>
>	Stettin.—Geographische Gesellschaft.....	196	1.697	>	>
1883	Aschersleben.—Verein für Erdkunde.....	42	163	>	>
1884	Hamburg.—Verein v. Freunden der Geographische.....	33	418	>	>
<i>Francia.</i>					
1821	Paris.—Société de Géographie.....	2.250	73.867	1.360	17.194
1873	Lyon.—Société de Géographie.....	800	12.000	1.200	>
>	Paris.—Société de Géographie commerciale.....	913	14.202	>	18.400
1874	Bordeaux.—Société de Géographie commerciale.....	1.300	14.312	1.648	>
1876	Marseille.—Société de Géographie.....	445	11.878	3.200	10.666
>	Paris.—Société de Topographie de France.....	929	3.905	>	>
>	Paris.—Société des Études coloniales et maritimes.....	650	9.660	1.600	3.200
1877	Paris.—Société Académique Indo-Chinoise de France...	350	7.360	>	>
1878	Montpellier.—Société Languedocienne de Géographie...	800	?	?	?

Año de su fundación.	DOMICILIO Y NOMBRE DE LAS SOCIEDADES.	Número de socios activos.	INGRESOS.	SUBVENCIONES.	CAPITAL.
			Marcos.	Marcos.	Marcos.
1879	Nancy.—Société de Géographie de l'Est.....	1.000	7.360	1.120	1.600
»	Rouen.—Société Normande de Géographie.....	600	6.400	960	1.000
»	Rocheport.—Société de Géographie.....	329	2.488	480	640
1880	Douai.—Union géographique du Nord de la France.....	3.300	8.800	400	»
1881	Bourg.—Société de Géographie de l'Ain.....	160	1.280	400	»
»	Dijon.—Société de Géographie.....	345	2.760	»	»
1882	Lille.—Société de Géographie.....	1.160	11.472	1.240	2.286
»	Toulouse.—Société de Géographie.....	750	5.240	800	3.200
»	Lorient.—Société Bretonne de Géographie.....	200	2.235	200	410
»	Nantes.—Société de Géographie commerciale.....	192	1.600	»	1.600
»	Brest.—Société de Géographie.....	200	1.600	240	»
1883	Saint-Valéry-en-Caux.—Société de Géographie.....	60	1.680	»	1.680
1884	Tours.—Union géographique du Centre.....	380	2.712	80	»
»	Hávre.—Société de Géographie commerciale.....	460	2.880	»	»
<i>Gran Bretaña.</i>					
1830	London.—Royal Geographical Society.....	3.393	188.150	10.000	390.800
1884	Manchester.—Geographical Society.....	390	8.190	»	»
»	Edinburgh.—Scottish Geographical Society.....	1.030	16.000	»	5.000
<i>Italia.</i>					
1867	Roma.—Società Geografica Italiana.....	1.306	31.606	8.000	»
1879	Milán.—Società d'esplorazione commerciale in Africa...	500	13.600	5.600	93.407
1882	Nápoles.—Società Africana d'Italia.....	614	6.668	3.680	9.600
1883	Florenca.—Sezione Fiorentina della Società Africana d'Italia.....	183	1.378	560	»
1884	Turin.—Società di Geografia ed Etnografia.....	80	514	»	»
1885	Palermo.—Società Africana in Sicilia.....	?	»	»	»
<i>Holanda.</i>					
1851	La Haya.—Koninklijk Instituut voor de Taal-Land- en Volkenkunde van Nerderl-Indië.....	375	13.305	1.050	78.750
1873	Amsterdam.—Nederlandsch Aardrijkskundig Genootschap.....	891	18.600	»	»
<i>Austria-Hungría.</i>					
1856	Viena.—K. K. Geographische Gesellschaft.....	1.348	12.205	1.600	6.318
1872	Budapest.—Magyar Földrajzi Társaság.....	549	7.690	2.000	5.000
<i>Portugal.</i>					
1875	Lisboa.—Sociedade de Geographia.....	850	18.660	2.670	60.000
1880	Porto.—Sociedade de Geographia commercial.....	350	6.000	»	»
<i>Rumanía.</i>					
1875	Bukarest.—Societatea Geografica Romana.....	170	6.557	800	8.000
<i>Rusia.</i>					
1845	St.-Petersburgo.—K. Russische Geograph. Gesellschaft..	846	115.115	37.950	117.698

Año de su fundación.	DOMICILIO Y NOMBRE DE LAS SOCIEDADES.	Número de socios activos.	INGRESOS. — Marcos.	SUBVENCIONES. — Marcos.	CAPITAL. — Marcos.
<i>Suecia.</i>					
1877	Stokolmo.—Svenska Sellskapet för Antropologi och Geografi.....	747	7.916	>	5.353
<i>Suiza.</i>					
1868	Ginebra.—Société de Géographie.....	100	1.440	>	>
1873	Berna.—Geographische Gesellschaft.....	205	1.820	400	>
1878	St.-Gallen.—Ostschweizerische Geograph.-Kommerzielle Gesellschaft.....	340	3.285	616	>
1881	Herisau.—Geogr. u. naturw. Gesellschaft.....	81	375	>	>
1884	Aarau.—Mittelschweizerische Geograph.-Kommerzielle Gesellschaft.....	95	360	80	>
1885	Neuchâtel.—Société Neuchâteloise de Géographie.....	174	600	>	>
<i>España.</i>					
1876	Madrid.—Sociedad Geográfica.....	350	16.656	>	12.000
1885	Madrid.—Sociedad Española de Geografía comercial....	286	49.414	25.600	>
1885	Sevilla.—Sociedad de Africanistas.....	?	?	>	>
África.					
1875	El Cairo.—Société khédiviale de Géographie.....	175	10.000	8.000	>
1878	Orán.—Société de Géographie et d'Archéologie d'Oran..	398	2.967	1.920	6.168
1879	Argel.—Société de Géographie.....	208	2.000	>	>
1883	Constantina.—Société de Géographie.....	140	2.240	>	>
América del Norte.					
1839	Méjico.—Sociedad mejicana de Geografía.....	150	10.520	>	>
1852	New-York.—American Geographical Society.....	1.400	56.000	>	>
1878	Quebec.—Société de Géographie.....	250	?	2.500	2.000
1881	San Francisco.—Geographical Society of the Pacific....	120	10.000	>	>
América del Sur.					
1838	Río de Janeiro.—Instituto historico e geografico do Brazil.	239	27.724	20.225	34.200
1869	Maceio.—Instituto Archeologico e Geografico Alagoano.	26	2.668	2.225	>
1879	Buenos-Aires.—Instituto Geográfico Argentino.....	551	44.408	24.000	24.316
1881	Buenos-Aires.—Sociedad Geográfica Argentina.....	?	?	?	?
1882	Río de Janeiro.—Secção da Soc. de Geogr. de Lisboa do Brazil.....	168	5.040	>	>
Asia.					
1350	Tifis.—Kaukasische.....	150	22.740	5.865	2.878
1851	Irkutsk.—Ostsibirische.....				
1877	Omsk.—Westibirische.....				
1879	Tokio.—Chigaku Kiokai.....				
Australia.					
1883	Sydney.—Geographical Society of Australasia.....	250	85.000	80.000	>